DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 12 de Marzo de 1968

TOMO 250 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17789

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores

1

Decreto 196|968. — Se establece un régimen de facilidades recíprocas de admisión temporaria, sin necesidad de visación, para los ciudadanos de la República Argentina, titulares de pasaportes válidos diplomáticos, de servicio o especiales.

Ministerio de Defensa Nacional

2

Resolución 380|968. — Se integra una Subcomisión con el cometido de agilitar las obras de reparación y mantenimiento, en el Aeropuerto de Laguna del Sauce.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

3

Decreto 197|968. — Se aprueba un plan de estímulo de la producción hortícola y fomento de las huertas familiares

4

Decreto 198|968. — Se amplía la dotación del rubro "Gastos de Aduana y Puerto" del Plan de actividades e inversiones de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

5

Resolución 381|968. — Se asigna a los funcionarios que se indican del Ministerio de Ganadería y Agricultura, al Programa 99 "Planilla de Personal en Disponibilidad".

Ministerio de Industria y Comercio

6

Decreto 199|968. — Se fija el nuevo precio del metro cúbico del gas, a percibir por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.

7

Resolución. — Se concede la solicitud de Patente de Invención para "Moldeo de Tabiques de Pulpa Fibrosa".

8

Resolución. — Se modifica la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fritos".

Ministerio de Cultura

9

Decreto 195|968. — Se sustituye una disposición del decreto por el que se aprobó el Reglamento de Ingreso al Instituto Superior de Educación Física.

10

Resolución 378|968. — Se dispone observar al Consejo Directivo del S.O.D.R.E., en relación a los términos de una nota dirigida al Ministro de Cultura.

11

Resolución 379|968. — Se instituye un Tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso, para proveer los cargos de Asesor Letrado Subjefe y de Sumariante, creados en la Secretaría del Ministerio de Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

12

Resolución 388|968. — Se designa Representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para integrar la Comisión Especializada, creada con el cometido de asesorar al Gobierno sobre la aplicación de recomendaciones de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Legislación Laboral

13

Resolución 382|968. — Se designa la Delegación Patronal de las Agencias Delegadas de Casablanca (Paysandú) y de Fray Bentos, de las Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.

14

Resolución 383|968. — Se dispone no hacer lugar a un recurso interpuesto por la Asociación de Empleados del Comercio y la Industria de Paysandú, contra la resolución designando delegados ante el Consejo de Salarios respectivo.

15

Resolución 384|968. — Se integra el Consejo de Salarios Departamental de Salto.

16

Resolución 385|968. — Se integra el Consejo de Salarios Departamental de San José.

DIRIJANSE A LA DIRECCION, LAS OBSERVACIONES O QUEJAS QUE MEREZCAN LOS SERVICIOS DE "DIARIO OFICIAL"

17

Resolución 386|968. — Se deja sin efecto la resolución por la que se convocó el Consejo de Salarios, para todas las actividades del Departamento de Salto.

18

Resolución 387|968. — Se integra el Consejo de Salarios para el personal de estiba y desestiba de buques de cabotaje y estiba en general de los Puertos del Litoral.

19

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, entre la Cámara de Industrias Navales y la Federación de Obreros y Empleados Navales del Uruguay.

20

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, para las Entidades Gremiales, Culturales, Deportivas, Sociales, etc., (Grupo 71).

21

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal afectado al Grupo 34, Cerámica refractaria y blanca, Fábricas de Loza y Porcelana, Azulejos, etc.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 196|968. — Se establece un régimen de facilidades recíprocas de admisión temporaria, sin necesidad de visación, para los ciudadanos de la República Argentina, titulares de pasaportes válidos diplomáticos, de servicio o especiales.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: estos antecedentes relativos a un régimen de facilidades recíprocas de admisión temporaria sin necesidad de visación para los ciudadanos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, titulares de pasaportes válidos diplomáticos, de servicio o especiales.

Atento: a lo dispuesto por la ley de 8 de setiembre de 1953, Nº 12.001, artículo segundo y por los decretos del 5 de noviembre de 1959 y con la opinión favorable de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Declárase aplicable a los ciudadanos argentinos titulares de pasaportes válidos diplomáticos, de servicio o especiales, a título de reciprocidad, el régimen que respecto de la admisión y permanencia en carácter temporario en el territorio nacional, exclusivamente, establecen los citados decretos de 5 de noviembre de 1959.

Art. 2º Facúltase al Ministerio de Relaciones Exteriores para concertar con la Representación Diplomática de la República Argentina, las condiciones y fecha en que empezará a hacerse efectivo el régimen a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HECTOR LUISI. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 330|968. — Se integra una Subcomisión con el cometido de agilitar las obras de reparación y mantenimiento, en el Aeropuerto de Laguna del Sauce.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: estos antecedentes por los que la Comisión Nacional de Aeropuertos plantea la necesidad de agilitar las obras de reparación y mantenimiento en el Aeropuerto de Laguna del Sauce.

Considerando: que a tales fines se propone la constitución de una Subcomisión, integrada con dos Miembros de la referida Comisión y un Jefe de las Fuerzas Armadas, con los cometidos de la puesta en ejecución de las obras mencionadas, la coordinación de los trabajos y la planificación de los recursos asignados a dichos efectos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Intégrase la Subcomisión mencionada en el considerando de la presente resolución y con los cometidos que en él se indican, con el señor Capitán de Navío don Miguel A. Cabrera como Presidente, señor don Mario Artagaveytia y el señor Teniente Coronel don Omar de Vecchi como Miembros.

2º Por los Ministerios de Defensa Nacional y Transporte, Comunicacones y Turismo se prestará la colaboración necesaria a los efectos del mejor desempeño de los cometidos asignados.

3º Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Decreto 197|968. — Se aprueba un plan de estímulo de la producción hortícola y fomento de las huertas familiares.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: el precedente plan para el estímulo de huertas familiares, por el año 1968.

Resultando: I) Por la ley Nº 11.751, del 16 de noviembre de 1951, se establecieron normas para la organización anual de concursos de huertas familiares en predios de zonas urbanas y suburbanas en ciudades y pueblos del interior de la República.

II) La ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, en su artículo 414, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar un Plan de Inversiones Agropecuarias destinado, entre otras partidas, $ 4:000.000.00, para el estímulo de la producción hortícola y fomento a las huertas familiares (ley Nº 11.751 de 16 de noviembre de 1951 (numeral c) del apartado 9 — Producciones Vegetales Intensivas), de dicho artículo legal.

III) Por resolución del 16 de febrero pp.do., el Ministerio de Ganadería y Agricultura cometió al funcionario del Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura, Ing. Agr. José A. Berta, la formulación —a nivel nacional— de un plan de estímulo a la huerta familiar, el que fue elevado a dicha Secretaría de Estado con fecha 5 de marzo en curso.

IV) De acuerdo al plan propuesto, los concursos se efectuarán en las siguientes localidades y ciudades: Artigas, Rivera, Fray Bentos, Melo, Dolores, Trinidad, Colonia, Tarariras, Tacuarembó, Florida, Sarandí del Yí, Tala, San José, Rocha y Carmelo.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, se aprobará el plan de que se trata, teniendo presente que el importe total de los gastos proyectados ($ 4:000.000) pueden atenderse con los recursos indicados en el artículo 414 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Aprobar el siguiente plan de estímulo de la producción hortícola y fomento de las huertas familiares a cumplir durante el corriente año, por intermedio del Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura en las ciudades y locales que se mencionan en la parte expositiva del presente decreto, de conformidad con la ley Nº 11.751, de 16 de noviembre de 1951, decreto reglamentario del 16 de junio de 1952 y artículo 414 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967:

A) Para premios a otorgarse, mitad en efectivo y mitad en especies, en un todo de acuerdo con lo establecido en el decreto reglamentario de la ley Nº 11.751, de 16|6|52 (artículo 7.o, para 15 localidades)	$	168.500.00
B) Para gastos de semillas, fraccionamiento, etc.	$	600.000.00
C) Para papel, sobres embalaje	"	30.000.00
CH) Para fletes	"	30.000.00
D) Para adquisición de fertilizantes: fosfatos y nitrógenados	"	400.000.00
E) Lubricantes y nafta para técnicos y encargados	"	90.000.00
F) Para adquisición de instrumentos de labranza e implementos relacionados con ella (Mangueras, tejidos, alambres, etc.)	"	500.000.00
G) Para viáticos del o técnicos encargados de inspecciones, a $ 2.700.00 por gira y por localidad (3 giras) artículo 1º del decreto de 16|6|52, y pasajes de avión, ómnibus, etc. locomoción, giras complementarias y asesoramiento de los Jefes de Servicios Agronómicos, a pesos 900.00 por concurso, en 15 localidades	"	215.000.00
H) Reparación de vehículos y repuestos	"	80.000.00
I) Gastos de oficina	"	200.000.00
J) Contribución a instituciones que fomenten la huerta familiar (Conac-Acor, Intendencias, Sociedades de Fomento, Escuelas Rurales, Asociaciones Rurales, etc.)	"	1:000.000.00
K) Para reparación y mantenimiento de locales	"	300.000.00
L) Para Imprevistos	"	386.500.00
Total	$	4:000.000.00

Art. 2º Establécense, en cada una de las ciudades y localidades donde se efectúen concursos, los siguientes premios:

1 Primer Campeón	$	600.00	
3 Primeros Premios	"	500.00	c|u
5 Segundos Premios	"	400.00	"
10 Terceros Premios	"	300.00	"
20 Cuartos Premios	"	200.00	"

Art. 3º Los gastos autorizados por los precedentes artículos, se atenderán con los recursos arbitrados por el numeral c) del apartado 9 — Producciones Vegetales Intensivas del artículo 414 de la ley Nº 13.640, del 26 de diciembre de 1967, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro 1: Servicios no Personales:

Subrubro 13: Locomoción y viático	$	215.000.00
Subrubro 14: Transportes	"	30.000.00

Rubro 2: Materiales y Artículos de Consumo:

Subrubro 21: Alimentos y producción agropecuaria	"	600.000.00
Subrubro 24: Productos papel y cartones	"	30.000.00
Subrubro 26: Productos químicos y anexos	"	490.000.00
Subrubro 29: Utiles y productos varios	"	200.000.00

Rubro 3: Máquinas, Equipo Mobiliario:

Subrubro 31: Maquinarias y equipos de producción nuevos	$	500.000.00
Subrubro 38: Reparaciones máquinas y equipos	"	80.000.00
Rubro 5: Construcciones, Adiciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias:		
Subrubro 52: Edificaciones	"	300.000.00
Rubro 7: Transferencias:		
Subrubro 72: Transferencias corrientes sector privado	"	1:168.500.00
Rubro 9: Asignaciones Globales		
Subrubro 91: Gastos extraordinarios	"	386.500.00
Total	$	4:000.000.00

Art. 4º Las inversiones que se autorizan por el presente decreto se efectuarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Art. 5º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA.

4

Decreto 193|968. — Se amplía la dotación del rubro "Gastos de Aduana y Puerto" del Plan de actividades e inversiones de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1968

Visto la gestión formulada por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) La mencionada repartición, por oficio N.o 329|968, del 4 de marzo de 1968, expresa que dada la urgencia existente en relaciones con las operaciones vinculadas con las importaciones de granos al amparo de la ley 480, procedió, con fecha 28 de febrero pádo., a realizar la licitación N.o 451|968, correspondiente a la desestiba de maíz y trigo a granel;

II) Agrega que realizada la reserva de rubro previo a su adjudicación, el mismo resultó insuficiente, ya que el monto de la operación asciende a la suma de $ 100:000.000.00 y la dotación del rubro "Gastos de Aduana y Puerto" del plan de inversiones actualmente en vigor asciende a la suma de $ 54:945.800.00;

III) Solicita, en consecuencia, se le autorice a reforzar dicho rubro en la suma de $ 45:054.200.00, hasta que sea aprobado el plan del año 1968, actualmente a estudio de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

Considerando: I) Es necesario que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios cuente con los recursos necesarios para proceder a la desestiba del maíz y trigo a granel, importados al amparo de la ley pública americana N.o 480, actualmente por arribar al país;

II) En consecuencia, se procederá reforzar el rubro "Gastos de Aduana y Puerto" en la forma solicitada;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase la dotación del rubro "Gastos de Aduana y Puerto" del actual Plan de Actividades e Inversiones de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, en la suma de $ 45:054.200.00 (cuarenta y cinco millones cincuenta y cuatro mil doscientos pesos), a los fines indicados en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA.

5

Resolución 381|968. — Se asigna a los funcionarios que se indican del Ministerio de Ganadería y Agricultura, al Programa 99 "Planilla de Personal en Disponibilidad".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1968

Visto: la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones;

Resultando: en el planillado de la referida ley, en la parte correspondiente al Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", se estructura el Programa N.o 99 "Planilla de Personal en Disponibilidad";

Considerando: conforme a lo expuesto, se procederá a adscribir al Programa 99 del Inciso 7 los respectivos funcionarios;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Asígnanse al Programa 99 "Planilla de Personal en Disponibilidad" del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", los funcionarios que seguidamente se mencionan, desde el 1.o de enero de 1968:

6 Jefes de 1.a (Escalafón Ab, Grado 12) Irineo Arturaola, José Alonso, Carlos Guillermo Bayarres, Angel Fonsalía, Miguel Giordano y Francisco Paredes;

19 Jefes de 3.a (Ab - 10) Alcides Badin, Ernesto Capurro, Leandro Garaventa, Cecilio Estigarribia, José Grosso, Juan Lema, Fernando Muñoz, Alberto Nuñez, Wilfredo White, Alfredo Barlocco, Nelson Blanco, Raúl Borrelli, Guillermo Martínez, Mariano Miniño, Angel Padilla, Juan Pintos, Enrique Poggio, Jorge Sosa y Artigas Vidart.

Segundo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

Decreto 199|968. — Se fija el nuevo precio del metro cúbico del gas, a percibir por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: el dictamen producido por el equipo de técnicos inspectores creado por resolución N.o 122|968 de 25 de enero de 1968 del Poder Ejecutivo y por la cual se encomienda el estudio del costo de producción, comercialización y administración del gas producido por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.;

Considerando: I) Que del mismo surge un incremento en los costos para el presente ejercicio que alcanza a la suma de doscientos treinta y ocho millones novecientos noventa y ocho mil pesos ($ 238:998.000.00);

II) Que la referida actualización resulta de la adecuación a las condiciones fijadas con fecha 6 de noviembre de 1967, por el Banco de la República que determina el nuevo tipo de cambio necesario para la importación de carbón y el aumento de los sueldos y jornales que regirá a partir del 1.o de marzo del corriente año, agregado a los demás ajustes generales e impositivos que corresponde incluir;

III) Que la suma establecida en el considerando I) sólo corresponde al carbón de hulla, materia prima fundamental en la producción de la mezcla de gas vendible, imputando ya la exoneración impositiva establecida por el decreto de 21 de febrero de 1968, la cantidad de ciento veintiocho millones novecientos sesenta y un mil pesos ($ 128:961.000.00);

IV) Que el incremento de salarios representará la suma de sesenta y siete millones novecientos seis mil pesos ($ 67:906.000.00) en el ejercicio considerado para establecer los costos;

V) Que el producido total de la venta de coke y demás subproductos como también los ingresos por cargos fijos y variables, fueron destinados a integrar el monto del crédito al costo estructurado, lo cual determinó una sensible disminución del precio;

VI) Considerando que por resolución de fecha 21 de febrero de 1968, se subsidió en la suma de veintitrés millones de pesos ($ 23:000.000.00) a la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda. y de la que percibió líquido veintidós millones cuatrocientos mil pesos ($ 22:400,000.00), conjuntamente con la exoneración del dieciocho por ciento del impuesto a la importación creada por el artículo 173 de la ley número 13.637 del 21 de diciembre de 1967 y también para poder atender las necesidades financieras que supone la diferencia cambiaria de una partida de carbón mineral a importar por la empresa, imprescindible para la continuación del suministro de gas;

VII) Lo expuesto en el considerando VI) supone un beneficio al consumo de tres pesos con veintitrés centésimos ($ 3.23) por metro cúbico;

VIII) Que el cuerpo técnico de inspectores, que seguirá actuando en forma permanente, se abocará de inmediato a estudiar soluciones a corto plazo en procura de un abatimiento del precio concomitantemente con las soluciones técnicas de fondo que deberán ser aplicadas para poder seguir contando con este combustible;

IX) Que la nueva tarifa se fija para los consumos tomados a partir del 1.o de febrero de 1968, pues de lo contrario habría que incrementar el precio en cuarenta y seis centésimos ($ 0.46) por metro cúbico;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en dieciocho pesos con ochenta y un centésimos ($ 18.81) el precio del metro cúbico del gas, a percibir por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., para los consumos tomados a contar del 1.o de febrero de 1968.

Art. 2o. El poder calorífico del gas no podrá ser inferior a 4.300 unidades.

Art. 3o. Las infracciones a lo dispuesto en los artículos precedentes se sancionarán de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947, modificativos y concordantes.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **HORACIO ABADIE SANTOS.**

7

Resolución. — Se concede la solicitud de Patente de Invención para "Moldeo de Tabiques de Pulpa Fibrosa".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: la solicitud de Patente de Invención formulada por la firma "Keyes Fibre Company" de Maine de los Estados Unidos de Norte América, para "Moldeo de Tabiques de Pulpa Fibrosa", Acta N.o 15.669, según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones de Fs. 1 a 17 vuelta.

Considerando: de la actuación cumplida, surge que la firma solicitante ha omitido la publicación dentro de los 180 días como lo establece el artículo 3.o del decreto de 13 de mayo de 1965, no obstante se publicó por el término reglamentario; teniendo en cuenta el interés demostrado por los solicitantes, y desde que, al no haberse deducido oposición alguna, no causa perjuicios a terceras personas, por lo que corresponde conceder la gestión en trámite.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y a lo establecido en la ley número 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y decreto número 203 de 13 de mayo de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese la solicitud de Patente de Invención formulada por la firma "Keyes Fibre Company" de Maine (Estados Unidos de Norte América), para "Moldeo de Tabiques de Pulpa Fibrosa", Acta N.o 15.639, por el término de quince años, previo pago de la primera anualidad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre

de 1941, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelvan a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — PACHECO ARECO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

8

Resolución. — Se modifica la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fritos".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 15 de febrero de 1968, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fritos", Acta N.o 106.919, formulada por la firma "Dante Fernández Martínez" de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1.

Resultando: que en la denominación del signo marcario de que se trata se ha padecido error, dado que el mismo es "Fitos" y no "Fritos".

Considerando: en consecuencia, que corresponde modificar la resolución de referencia, en el sentido de corregir el nombre de la marca en cuestión.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de fecha 15 de febrero de 1968, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fritos", Acta N.o 106.919, formulada por la firma "Dante Fernández Martínez", de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1, en el sentido de establecer que el nombre correcto del signo marcario es "Fitos" y no "Fritos" como se estableció en la misma.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — PACHECO ARECO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

MINISTERIO DE CULTURA

9

Decreto 195|968. — Se sustituye una disposición del decreto por el que se aprobó el Reglamento de Ingreso al Instituto Superior de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1968

Visto: el decreto N.o 607|66 de 14 de diciembre de 1966 por el que se aprobó el Reglamento de Ingreso del Instituto Superior de Educación Física;

Resultando: que por el inciso a) de su Artículo 19 se dispuso que podrían ingresar condicionalmente en el Curso los estudiantes a los que les haya quedado una sola materia previa del último año del correspondiente Plan de Estudios cursado en Enseñanza Secundaria;

Considerando: que procede modificar la disposición aludida, asimilándola al régimen que condiciona el ingreso en Preparatorios de dicho Consejo,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el inciso a) del artículo 19 del decreto N.o 607|66 de 14 de diciembre de 1966, por el siguiente: "Los aspirantes a ingreso en el Curso de Profesores de Educación Física a los que le hayan quedado tres materias previas del último año del correspondiente Plan de Estudios cursado en Enseñanza Secundaria".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

10

Resolución 378|968. — Se dispone observar al Consejo Directivo del S.O.D.R.E., en relación a los términos de una nota dirigida al Ministro de Cultura.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 6 de marzo de 1968

Visto: la comunicación del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica de fecha 2 de marzo de 1968;

Considerando: 1.o) Que su texto contiene un conjunto de inexactitudes al aceptar como ciertas afirmaciones que no lo son y al manejar como hipótesis posibles un conjunto de presunciones falsas que finalmente resultan lesivas para el titular del Ministerio de Cultura, a saber:

Al afirmar que el funcionario señor Adán Pereyra se negó a acatar una resolución porque aducía tener órdenes en contrario del Ministro, lo que es absolutamente inexacto; al deformar gruesamente la participación del señor Subsecretario Dr. Mario Cantón como queda probado en el informe del mismo en el que se expresa:

"Montevideo, 4 de marzo de 1968. Señor Ministro: Cúmpleme informar a Ud., respecto a los hechos a que aluden las actuaciones que preceden, lo siguiente: el día 29 de febrero ppdo., respondiendo a su solicitud, me puse en comunicación telefónica con el Interventor del Canal 5, Sr. don Héctor M. Laborde, con relación a la situación del funcionario Sr. Adán Pereyra. Solicité información respecto a los motivos que habían determinado su traslado a la sede del organismo de la calle Mercedes. Me impuse, en esas circunstancias, de que el traslado obedecía como antecedente inmediato al hecho de que el citado funcionario había colocado en la sede del Canal una convocatoria para una reunión a realizar por los funcionarios del Canal 5. Coincidimos con el Sr. Laborde en que una solución

juiciosa al problema planteado, era la de promover la visita del funcionario ante el aludido jerarca, solicitando, previas las explicaciones del caso, la reincorporación a sus funciones normales. Y que en esas condiciones —salvaguardado el principio de autoridad— se creaba un clima compatible con el mejor desempeño de las actividades del Canal. Fui muy categórico y explícito en enfatizar la necesaria salvaguarda del principio de autoridad; y el Sr. Laborde, en forma por demás efusiva y reiterada, me expresó su satisfacción y reconocimiento para con la actitud del Ministerio. Es cuanto tengo que informar al Sr. Ministro. Firmado: Dr. Mario Cantón, Subsecretario";al hacer una imputación reiterada y maliciosa al Ministro de Cultura de estimular el paro de los funcionarios del Canal, lo que está terminantemente desmentido en el informe del Ministro al señor Presidente de la República, que expresa: "Montevideo, 4 de marzo de 1968. En la mañana del jueves 29 de febrero el suscrito fue entrevistado por algunos representantes de los funcionarios del Canal 5, quienes le manifestaron que se encontraban en estado de pre - conflicto por lo que calificaron de atropellos contra derechos gremiales. Los visitantes conocen las ideas del suscrito en la materia; es decir, que no apoya los movimientos huelguísticos: que ha procurado encontrar soluciones siempre que se depongan previamente este tipo de medidas y que desde que se encuentra en entredicho con el Consejo del Sodre ha realizado ingentes esfuerzos para evitar toda situación de fuerza, como se puede documentar extensamente.

Planteada la situación del funcionario al que se hace referencia —a quien no conozco— y ante el deseo de los visitantes que se hiciera alguna gestión pacificadora, les manifesté que no me encontraba, por razones harto conocidas, en condiciones de hacerlo, pero que procuraría alguna intervención amistosa ante el señor Laborde. Retirados los funcionarios, le rogué al señor Subsecretario que encarara una intervención discreta y amistosa ante el señor Laborde, cosa que el doctor Cantón realizó a entera satisfacción, como lo documenta su antecedente informe. De los acontecimientos posteriores, me he enterado a mi retorno del viaje a Paysandú, es decir, el dos de marzo. Firmado: LUIS HIERRO GAMBARDELLA, Ministro de Cultura".

2º) Que las notorias incorrecciones y ligerezas que contiene esta nota se agravan con la publicidad que de la misma se ha hecho por iniciativa del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, quien sin esperar aclaración o respuesta procedió a su divulgación pública el martes 5 del corriente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) De conformidad con el artículo 197 de la Constitución de la República, obsérvase al Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica por la incorrección y ligereza de los términos de su nota de fecha 2 de marzo dirigida al Ministro de Cultura.

2º) Comuníquese y archívese. — PACHECO ARECO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

II

Resolución 379|968. — Se instituye un Tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso, para proveer los cargos de Asesor Letrado Subjefe y de Sumariante, creados en la Secretaría del Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: la creación de los cargos de "Asesor Letrado Subjefe", Escalafón AaA, Grado E, y de "Sumariante" (Abogado o Estudiante de Derecho), Escalafón AaA, Grado 8, en el Programa 01 del Inciso 11 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones (Ministerio de Cultura, Secretaría).

Resultando: que con relación a dichos cargos se halla dispuesto en la planilla respectiva que serán provistos "por concurso de mérito y subsidiariamente de oposición entre los funcionarios técnicos AaA del Programa" (artículo 539 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967).

Considerando: que en virtud del motivo determinante de las creaciones, consistente en la restructuración funcional de la Asesoría Letrada del Ministerio de Cultura, se hace necesario ultimar a la brevedad los trámites previstos para la provisión aludida.

Atento: a lo establecido en el decreto reglamentario del 14 de julio de 1964, en cuanto es de aplicación al caso.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Institúyese un Tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso de mérito y, en su caso, en el de oposición subsidiario, para proveer los cargos de "Asesor Letrado Subjefe", Escalafón AaA, Grado E, dotación anual $ 278.400.00 (doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos), y de "Sumariante" (Abogado o Estudiante de Derecho), Escalafón AaA, Grado 8, dotación anual: $ 251.400.00 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos), creados en el Programa 01 del Inciso 11 (Ministerio de Cultura — Secretaría".

2.o) Desígnase para integrarlo al señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, doctor Mario Cantón, que lo presidirá, al Director General de dicha Secretaría de Estado, don J. Carlos Bagnati Martell y al Asesor Letrado Director General de Registros, doctor Carlos W. Teysera.

3.o) Sólo podrán concursar los funcionarios presupuestados del Programa 01 del Inciso 11 (Ministerio de Cultura - Secretaría), que al 1.o de enero de 1968 desempeñaran cargos Escalafón AaA, poseyendo, además el título hibilitante o condición requerida para uno u otro cargo (Abogado), para proveer el de "Asesor Letrado Subjefe"; Abogado o Estudiante de Derecho, para proveer el de "Sumariante".

4.o) La apreciación de los méritos, se hará sobre los siguientes criterios y puntajes:

a) Antigüedad pura: Se calculará a razón de 4 puntos por mes en el último cargo; 2 puntos por mes por servicios en el Ministerio; y 1 punto por mes

por servicios prestados con exclusividad en otros organismos.

Puntaje: De 0 a 80 puntos. Al funcionario de mayor puntaje, en cada uno de los cargos que se concursan, se le asignarán 80 puntos, atribuyéndose proporcionalmente por regla de tres los que correspondan a los restantes funcionarios.

b) **Méritos relativos a la función propia del cargo a que se aspira:** 1) Trabajos escritos; 2) Iniciativas en la materia; 3) Labor desarrollada con referencia a la especialidad del cargo; 4) Constancias especiales a todos estos propósitos.

Puntaje: De 0 a 40 puntos.

c) **Méritos relativos a la administración pública:** 1) Trabajos escritos publicados o inéditos; 2) Iniciativas relativas a la administración pública; 3) Labor atinente a la administración no considerada en el apartado anterior; 4) Comisiones Especiales o Genéricas; 5) Actuación en la función pública en labores de carácter administrativo, técnico o docente.

Puntaje: De 0 a 40 puntos.

d) **Otros méritos:** 1) Calificaciones obtenidas; 2) Menciones Especiales; 3) Misiones encomendadas.

Puntaje: De 0 a 40 puntos.

5.o) El Tribunal podrá exigir los recaudos, comprobantes o informaciones que estime del caso de acuerdo con la naturaleza de los cargos que se concursan y con las exigencias establecidas en los rótulos y especificaciones de cada uno de ellos.

6.o) Si ninguno de los concursantes llegara a computar un mínimo de 140 puntos (de los cuales 60 deben responder a los conceptos b), c) y d) de cada uno de los concursos), deberá declararse desierto el que fuere pertinente.

7.o) El plazo para manifestar, mediante inscripción, la decisión de intervenir como concursante, será de quince días que comenzarán a correr del siguiente a la fecha de la última notificación personal en forma de los funcionarios en condiciones de hacerlo.

La inscripción se formalizará ante la Dirección General del Ministerio de Cultura con la simple presentación por escrito del funcionario de que se trate, consignando expresamente en cual de los concursos interviene o si, por cumplir las condiciones requeridas, la intervención se decide con respecto a ambos.

8.o) Los participantes en cada concurso, dentro del mismo plazo de quince días fijado para la inscripción, deberán presentar una relación de méritos acompañada de los antecedentes del caso o de los datos relativos a las fuentes de información pertinentes.

Esta relación deberá presentarse en un solo ejemplar.

9.o) Recábese la aceptación de sus cargos a los integrantes del Tribunal la que podrán hacer constar en el acto de ser notificados.

Notifíquese a los funcionarios incorporados al Escalafón AaA, con título o condición requerida, del Programa 01 del Inciso 11 (Ministerio de Cultura - Secretaría).

10. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO. —** LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Resolución 388|968. — **Se designa Representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para integrar la Comisión Especializada, creada con el cometido de asesorar al Gobierno sobre la aplicación de recomendaciones de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.**

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: estos antecedentes en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita que se designe el representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a que hace referencia el artículo 2o. del decreto de fecha 2 de enero de 1968, por el que el Uruguay adhiere a la convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (O. C. M.); y

Atento: a la propuesta formulada por la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase al Capitán de Navío, Director General de Marina Mercante, don Hugo Roldós, para integrar, en representación del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, la Comisión Especializada que se crea por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de enero de 1968, por el que el Uruguay adhiere a la Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

2.o) Comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO. —** JUSTINO CARRERE SAPRIZA. — Gral. ANTONIO FRANCESE.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 382|968. — Se designa la Delegación Patronal de las Agencias Delegadas de Casablanca (Paysandú) y de Fray Bentos, de las Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: que corresponde designar la Delegación Patronal de las Agencias Delegadas de Casablanca (Paysandú) y de Fray Bentos de las Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica;

Atento: a lo previsto en la ley número 10.562 de 12 de diciembre de 1944;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase Delegados Patronales para las Agencias Delegadas de Casablanca (Paysandú) y de Fray Bentos a los Sres. José María Gereda y Nelson Washington Cardona como titular y suplente respectivamente.

2o. Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

14

Resolución 383|968. — Se dispone no hacer lugar a un recurso interpuesto por la Asociación de Empleados del Comercio y la Industria de Paysandú, contra la resolución designando delegados ante el Consejo de Salarios respectivo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la Asociación de Empleados del Comercio y la Industria de Paysandú (A.E.C.I.), contra la resolución del Poder Ejecutivo, de 25 de enero de 1968, designando los delegados oficiales, patronales y obreros, para el Consejo de Salarios, instituído para fijar las retribuciones mínimas del personal, inclusive de dirección, para todas las actividades laborales no exceptuadas por el decreto de 26 de julio de 1962, del Departamento de Paysandú;

Resultando: los impugnantes alegan errores de hecho y derecho en la citada resolución. Los primeros consistirían en el concepto de Tribunal de que los representantes de la lista obrera No. 2 no solicitaron prórroga, cuando en realidad, lo habían efectuado el día 2 de enero de 1968, en forma verbal. En el aspecto legal, consideran que era obligación de la autoridad el conceder dicha prórroga o nueva oportunidad de presentar la lista en condiciones;

Considerando: el procedimiento seguido en la emergencia por el Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios se ajustó a las normas y prácticas vigentes y seguidas en la materia. Los recurrentes ya habían sido beneficiados con la concesión de una prórroga general, según resolución publicada en el "Diario Oficial", de 28 de noviembre de 1967, cuya prórroga era de conocimiento de los recurrentes, según surge de la nota que obra a fojas 5 del expediente respectivo; Al vencer dicha prórroga, los representantes de la lista recurrente omitieron presentarla en tiempo y forma, faltándoles documentación y no existiendo de su parte pedido formalmente presentado y con la debida antelación, en el sentido de solicitar otra nueva prórroga. Sobre el mencionado plazo se solicitó únicamente al funcionario receptor de las listas una nueva prórroga, lo que motivó la impugnación de los delegados de la lista No. 1 y la resolución de la Inspección Departamental de Trabajo, en el sentido de que "la única lista presentada en tiempo y forma es la No. 1, correspondiente a F.A.S.A.P.".

El Tribunal de Elecciones, en consecuencia, obró legalmente al dar por registrada la lista No. 1 y rechazar el registro de la lista No. 2 (resolución de 8 de enero de 1968). Efectivamente, el nuevo pedido de prórroga, no se había formulado ni en tiempo ni en forma, pero aún no mediando dichas circunstancias y tratándose además de una segunda prórroga, el Tribunal no estaba en la obligación de concederlo, sino que se trataba de un acto de carácter potestativo sometido a su apreciación; razón por la cual, su referida decisión queda encuadrada en la validez jurídica;

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por A.E.C.I., contra la resolución del Poder Ejecutivo, de 25 de enero de 1968, referida en la parte expositiva de la presente resolución la cual se declara firme.

2o. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

15

Resolución 384|968. — Se integra el Consejo de Salarios Departamental de Salto.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: que corresponde integrar el Consejo de Salarios Departamental de Salto instituído por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de junio de 1967;

Atento: a lo previsto en el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los señores Dardo Altamarino, Héctor Gularte y Carlos Zappaccini.

2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

16

Resolución 385|968. — Se integra el Consejo de Salarios Departamental de San José.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: que corresponde integrar el Consejo de Salarios Departamental de San José; y

Atento: a lo previsto en los artículos 6.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbranse Miembros del Poder Ejecutivo ante dicho Consejo a los señores Héctor Erdozain, Ilich Greco y escribano Eladio Fernández Menéndez.

2.o Nómbranse Delegados Patronales a los señores Juan Carlos Bove y Nelson Halegua como titulares y señores Juan Carlos Ferrero y Horacio Eloy Santos como suplentes.

Nómbranse Delegados de los Trabajadores a los señores Saúl Nelson Bonifacini y Luis Bango Ciuffo como titulares y señores Néstor Menéndez y Néstor Rodríguez en calidad de suplentes.

3.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARÁ.

17

Resolución 386|968. — Se deja sin efecto la resolución por la que se convocó el Consejo de Salarios, para todas las actividades del Departamento de Salto.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero próximo pasado, por la cual se convocó el Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Salto.

Resultando: que se ha padecido error, pues dicho Consejo ya había sido convocado con fecha 1.o de junio de 1967 y el mismo está en trámite de ser integrado.

Por lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero próximo pasado, a que hace referencia la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

18

Resolución 387|968. — Se integra el Consejo de Salarios para el personal de estiba y desestiba de buques de cabotaje y estiba en general de los Puertos del Litoral.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1968.

Visto: y correspondiendo integrar el Consejo de Salarios para el personal de estiba y desestiba de buques de cabotaje y estiba en general de los Puertos del Litoral.

Atento: a lo previsto en el artículo 6.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbranse Delegados del Poder Ejecutivo ante dicho Consejo de Salarios a los señores Capitán de Navío Romeo Chocho, Capitán de Navío Carlos Liz e ingeniero Walter Giribaldi.

2.o Nómbranse Delegados Patronales a los señores Eitel F. Ravenna y Ricardo Cavassa como titulares y señores Armando Goyret y José Rodino como suplentes en el orden preferencial.

3.o Nómbranse Delegados de los Trabajadores para el trasporte marítimo a los señores Eduardo Acosta y César Gallegos como titulares y señores Carlos Cáceres y Ferruchio Planchesteiner como suplentes en el orden preferencial; para el sector de apuntadores de cabotaje a los señores Juan Carlos Insúa y Roberto Santamaría como titulares y señores Federico R. Valle y Héctor Alarlo como suplentes en el orden preferencial.

Para el sector de carbón y sal a los señores Ramón Moreira y Antonio Arévalo como titulares y señores Juan C. Arocena y Rodolfo Doldán como suplentes en el orden preferencial.

4.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

19

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, entre la Cámara de Industrias Navales y la Federación de Obreros y Empleados Navales del Uruguay.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de febrero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA y LARA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los doce días del mes de Febrero de 1968, entre la Cámara de Industrias Navales, representada por los Sres. Sebastián R. Buquet, Antonio Souto y Antonio Di Lorenzo, por una parte y por la otra los Sres. Antonio Rodríguez, Antonio Sosa, Wáshington Abreu y Atahualpa Salaberry respectivamente y debidamente autorizados por la federación de Obreros y Empleados Navales del Uruguay, quienes de común acuerdo convienen en celebrar el presente Convenio Colectivo de Salarios.

Considerando lo establecido en:

a) El laudo del Consejo de Salarios del Grupo 26 (Diques, Astilleros y Varaderos) de la clase IV (actividades industriales) personal obrero y de servicio administrativo y con cargos de Dirección, de Jurisdicción Nacional, firmado el 10 de octubre de 1967 y publicado en el "Diario Oficial" No. 17.712 de fecha 15 de Noviembre de 1967.

b) El índice general de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda, publicado en el "Diario Oficial" No. 17.755 de fecha 22 de enero de 1968, que establece para el mes de Diciembre los índices de 5.068,1 y 1317,0.

c) Que el aumento que representan los mencionados índices sobre los anteriores correspondientes al mes de Setiembre de 1967, representa un porcentaje del 28.638 por ciento a aplicar sobre los salarios vigentes desde el 1o. de Octubre de 1967 establecidos por el laudo mencionado.

Convienen: 1) Establecer las siguientes remuneraciones mínimas, que tendrán vigencia desde el 1o. de Enero de 1968 para las distintas clases y Grupos de categorías detalladas en el referido laudo.

CLASE "A": OPERARIOS

Grupo I: Sereno, Montevideo, pesos 481.12, Interior, $ 393.52.

Peón, Montevideo, $ 644.16, Interior, $ 544.08.

Peón Práctico, Montevideo, $ 707.97, Interior $ 597.92.

Grupo II: Montevideo, $ 756.35, Interior, $ 627.68.

Grupo III: Montevideo, $ 808.50, Interior, $ 659.92.

Grupo IV: Montevideo, $ 827.68, Interior, $ 677.44.

Grupo V: Montevideo, $ 896.21, Interior, $ 733.84.

Grupo VI: Montevideo, 963.42, Interior, $ 790.72.

CLASE "B": APRENDICES

Grupo I: Montevideo, $ 236.60, Interior, $ 193.42.

Grupo II: Inicial, Montevideo, pesos 239.33, Interior, $ 196.15; 1o. Montevideo, $ 264.26, Interior, $ 216.52; 2o. Montevideo, $ 286.17, Interior, $ 234.16; 3o. Montevideo, $ 319.00, Interior, pesos 259.71; 4o. Montevideo, $ 358.66, Interior, $ 287.36; 5o. Montevideo, pesos 390.47, Interior, 319.92; 6o. Montevideo, $ 426.36, Interior, $ 348.52; 7o. Montevideo, $ 481.69, Interior, pesos 393.50.

Grupo III: Inicial, Montevideo, pesos 237.81, Interior, $ 194.63; 1o., Montevideo, $ 259.71, Interior, $ 216.52; 2o., Montevideo, $ 284.95, Interior, pesos 231.96; 3o., Montevideo, $ 317.48, Interior, $ 259.98; 4o., Montevideo, pesos 346.68, Interior, $ 284.02; 5o., Montevideo, $ 375.26, Interior, $ 307.15; 6o. Montevideo, $399.29, Interior, $ 326.92; 7o., Montevideo, $ 435.79, Interior, pesos 356.42.

CLASE "C": ADMINISTRATIVOS:

Mensajeros, Montevideo, $ 7.245.00, Interior, $ 5.930.00.

Cadete: Montevideo, $ 8.629.00, Interior, $ 7.064.00.

Aspirante a Auxiliar, Montevideo, pesos 10.701.00, Interior, $ 8.758.00.

Auxiliar 3a., Montevideo, $ 12.772.00, Interior, $ 10.453.00.

Telefonista, Montevideo, $ 14.487.00, Interior, $ 11.860.00.

Ayudante Químico, Montevideo, pesos 15.073.00, Interior, $ 8.476.00.

Dibujante mecánico 3a. Montevideo, pesos 15.073.00, Interior, $ 8.476.00.

Auxiliar 2o., Montevideo, $ 16.852.00, Interior, $ 13.982.00.

Vendedor de 2a., Montevideo, pesos 20.691.00, Interior, $ 16.939.00.

Secretario, Montevideo, $ 22.169.00, Interior, $ 18.152.00.

Auxiliar 1o. Montevideo, $ 22.169.00, Interior, $ 18.152.00.

Vendedor de 1.a, Montevideo, pesos 22.169.00, Interior $ 18.152.00.

Cajero Auxiliar, Montevideo, 24.534.00 pesos, Interior, $ 20.083.00.

Dibujante Mecánico 2.a, Montevideo, $ 24.534.00, Interior, $ 20.083.00.

Apuntador, Montevideo $ 24.534.00, Interior, $ 20.083.00.

Cobrador, Montevideo, $ 26.959.00, Interior, $ 22.067.00.

Oficial, Montevideo, $ 28.080.00, Interior, $ 22.982.00.

Corresponsal, Montevideo, $ 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Cajero, Montevideo, $ 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Encargado trámite aduaneros, Montevideo, $ 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Corredor trabajos marítimos, Montevideo, $ 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Químico, Montevideo, $ 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Encargado Dep. Materiales, Montevideo, $ 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Tenedor de Libros, Montevideo, pesos 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Encargado Compras de Plaza, Montevideo, $ 31.038.00, Interior, $ 25.405.00.

Corresponsal Taquígrafo, Montevideo, $ 32.517.00, Interior, $ 26.610.00.

Encargado Exp. o Import, Montevideo, $ 32.517.00, Interior, $ 26.610.00.

Traductor, Montevideo, $ 32.517.00, Interior, $ 26.610.00.

Dibujante Mecánico de 1.a, Montevideo, $ 32.517.00, Interior, $ 26.610.00.

Jefe de Personal, Montevideo, pesos 33.996.00, Interior, $ 27.823.00.

Jefe de Talleres, Montevideo, pesos 36.471.00, Interior, $ 29.035.00.

Tesorero, Montevideo, $ 42.123.00, Interior, $ 34.471.00.

2.o) Sobre las compensaciones o suplementos establecidos en las disposiciones particulares (artículo 2.o) del laudo del Consejo de Salarios vigentes desde el 1.o de octubre de 1967, a que se refiere el presente Convenio, se aplicará un aumento del 28.633 o|o.

Vigencia y plazo de duración

Artículo 3.o Las estipulaciones salariales del presente Convenio Colectivo, regirán a partir del 1.o de enero de 1968 y no podrán ser modificadas hasta el primero de julio de mil novecientos sesenta y ocho, fecha en que se ajustarán nuevamente de acuerdo a los índices genera-

les de precios de la Dirección General de Estadísticas del Ministerio de Hacienda, y luego en forma sucesiva los días 1.o de enero y 1.o de julio subsiguientes en la misma forma.

Denuncia y renovación

Artículo 4.o El presente Convenio Colectivo se considerará tácitamente renovado cada dos años con ajustes semestrales y podrá prorrogarse por dos años más automáticamente y así sucesivamente si las partes contratantes no lo denuncian con dos meses de anticipación por lo menos al vencimiento de cada período.

Art. 5.o En caso de denuncia del presente Convenio por parte de la Federación de Obreros y Empleados Navales del Uruguay, esta deberá presentar a la Cámara de Industrias Navales un pliego de Condiciones para la realización de un nuevo Convenio a más tardar 30 días antes del vencimiento respectivo, dirigiendo además una carta o telegrama colacionado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de la revisión.

Art. 6.o Este Convenio será comunicado e inscripto en el registro respectivo del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados en el "Diario Oficial".

Y para constancia se firman seis ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fechas señaladas, por las personas indicadas ut-supra.

Antonio Rodríguez (KAA 8801). — Antonio Sosa (KAA 10423). — Washington Abreu (BRA 7461). — Atahualpa Salaberri (C. I. 726.532). — Sebastián R. Buquet (BHB 2219). — Antonio Souto (BKB 2661). — Francisco Di Lorenzo (C. I. 385.893).

20

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, para las Entidades Gremiales, Culturales, Deportivas, Sociales, etc. (Grupo 51).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 4 de marzo de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

En Montevideo, a los 14 días del mes de febrero del año 1968, por una parte los señores Guillermo Bagalciague y Cr. Angel W. Fortunatti, en representación de las Instituciones patronales integrantes del Grupo 51. (Ent. Gremiales, Culturales, Deportivas, Sociales, etc. etc.), fijando domicilio en la Avda. Agraciada 1670 piso 1, (Unión Industrial Uruguaya), y por la otra los señores Kleber G. Marsicano y Pedro A. Leis, en representación del Centro de Empleados en Ent. Gremiales, Deportivas y Culturales, filial de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria, (F.U.E.C.I.) con domicilio en la calle Río Negro 1210, ambas partes contando con el respaldo de sus respectivas Asambleas y en función de lo establecido en la ley No. 9.675 del 4 de agosto de 1937, Art. 2o. y el artículo 4o. del decreto 375|967, de fecha 16 de junio de 1967; convienen lo siguiente:

1o. Los sueldos, salarios y demás prestaciones, establecidas en el laudo para el Grupo 51 de fecha 7 de junio de 1967 publicado en el "Diario Oficial", No. 17.617, de 28 de junio de 1967, salvo aquellas que son modificadas por los términos de este convenio, serán aumentadas en un 65 o|o (sesenta y cinco por ciento) a partir del día 1o. de enero de 1968.

2o. Los Trabajadores que a la fecha del ajuste perciban remuneraciones superiores a las mínimas de sus respectivas categorías y tengan a esa fecha, una antigüedad de seis meses en la empresa recibirán la variación porcentual correspondiente al costo de la vida, que se calculará sobre las remuneraciones mínimas de cada categorías y se aplicará a las remuneraciones efectivamente percibidas a la fecha del ajuste. Los aumentos que voluntariamente hubieran efectuado las entidades o empresa con posterioridad al 1o. de abril de 1967: serán considerados como efectuadas a cuenta del aumento establecido en el presente convenio, no existiendo obligación para los trabajadores de la devolución de las cantidades percibidas por ese concepto, durante el período abril a diciembre de 1967.

3o. El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años, a partir del 1o. de enero de 1968, y se prorrogará por dos años más y así sucesivamente si las partes contratantes no lo denuncian con dos meses de anticipación por lo menos, al vencimiento de cada período de dos años. De acuerdo a lo establecido precedentemente, los salarios y sueldos y demás prestaciones, serán revisados al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Los aumentos que se fijen entrarán en vigencia el 1o. de julio y el 1o. de enero respectivamente.

4o. A partir del día 1o. de enero de 1968, los sueldos y salarios de los trabajadores serán ajustados semestralmente, tomándose como base para ese ajuste las cifras de variación en el costo de la vida que arroje la estadística de la Dirección de Estadísticas y Censo.

5o. Créase una Comisión de Aplicación del Convenio integrada por dos delegados designados por cada parte que tendrá como cometido realizar los ajustes correspondientes en las fechas debidas, una vez conocida la cifra que arroje la estadística. De los ajustes que se realicen se labrará el acta correspondiente que será registrada ante el Instituto Nacional del Trabajo y publicada en el "Diario Oficial".

6o. Los aumentos por antigüedad, no sufren modificación manteniéndose las mismas condiciones y montos establecidas en el laudo, de fecha 7 de junio de 1967;

7o. Para los cobradores de entidades deportivas profesionales y amateurs el aumento establecido se aplicará únicamente al sueldo, permaneciendo sin variación las demás disposiciones establecidas en el laudo;

8o. Los viáticos para locomoción y quebrantos de caja será los siguientes: Cobradores en general, locomoción: pesos 1.050.00. Quebranto: $ 700.00. Viático de locomoción: $ 1.050.00. Quebrantos $ 700.00 (cláusula K). Viático para el Interior (cláusula L), $ 700.00 diarios: Compensación por cobranza para empleados de oficina, (cláusula Ñ), $ 350.00. Compensación por el uso de vehículo propio (cláusula R), $ 4.100.00. Visitadores que actúan en circuitos reducidos, (cláusula T). locomoción pesos 630.00 y quebranto $ 700.00.

9o. La cláusula S, de las disposiciones generales del laudo de fecha 7 de junio de 1967, quedará redactada de la siguiente manera: Los trabajadores que trabajen 35 horas semanales, tienen derecho al sueldo íntegro. A los trabajadores que trabajen menos de 35 horas semanales, deberá pagárseles tantas 35 avas partes del sueldo mensual íntegro como horas semanales. Los profesionales universitarios, masajistas, etc., que por la índole de su profesión deban cumplir fuera de la oficina parte de sus tareas, percibirán el salario íntegro aunque no cumplan 35 horas semanales en la misma. Queda entendido que en todas las actividades incluidas en la jurisdicción de este convenio el límite máximo de la jornada de trabajo de sus personales es de 8 horas diarias y|o 44 semanales. Las disposiciones establecidas precedentemente no regirán para los funcionarios que ingresen con posterioridad a la fecha de publicación de este convenio en el "Diario Oficial". Las condiciones existentes por la aplicación de esta cláusula al personal en actividad con anterioridad a la publicación de este convenio, no podrán ser modificadas debiendo continuar en las mismas condiciones existentes en materia de sueldos y horarios.

10. En todo lo que no se oponga a lo establecido en este convenio, regirán en pleno vigor, las categorías definiciones de las mismas, y demás disposiciones establecidas en el laudo del Grupo 51, mencionado en el artículo 1o., con excepción de las cláusulas "W" y "L", que se anulan y quedan sin efecto;

11. Ambas partes se comprometen a presentar el presente convenio al C. de Salarios para su rectificación e incorporación al cuerpo del laudo a dictarse, reproduciendo totalmente sus términos.

12. El presente convenio regirá a partir del día 1o. de enero de 1968. El presente convenio se firma en siete ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados ut-supra, a los efectos de su registro ante el Inst. Nacional del Trabajo y su publicación en el "Diario Oficial".

Por las Entidades Patronales del Grupo 51. — Angel W. Fortunatti. (B.J.A. 10.874). — Guillermo Bagalciague, (B.U.A. 472). — Por el Centro de Empleados en Entidades Gremiales Deportivas y Culturales (filial de F.U.E.C.I.). — Kleber C. Marsicano (R.B.D. 6077). — Pedro A. Leis (A.I.A. 2795).

21

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal afectado al Grupo 34, Cerámica refractaria y blanca, Fábricas de Loza y Porcelana, Azulejos, etc.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de marzo de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA y LARA.

En Montevideo a los veintinueve días del mes de Diciembre de 1967 entre los delegados patronales y obreros al Consejo de Salarios para el personal comprendido en el grupo 34, de la clase IV, se conviene lo siguiente:

Que respetando lo acordado en artículo 4o. del laudo, aprobado con fecha 31 de agosto de 1967 con vigencia al 1o. de julio de 1967 y publicado en "Diario Oficial" No. 17.681 del 29 de setiembre de 1967 que establece la revisión semestral de los salarios, a partir del 1o. de enero de 1968, los patrones de las actividades descriptas precedentemente aumentarán en un 72.8 o|o los salarios mínimos legales establecidos en el laudo antes mencionado para el grupo 34, clase IV.

De acuerdo a lo establecido en el apartado F) del resultando 3o. de ese mismo laudo, éste aumento no comprenderá gratas, premios o compensaciones especiales percibidas por dicho personal.

A los efectos del presente Convenio firman por la delegación patronal al presente Consejo de Salarios los Sres. Ruben Nieves y Ariel Rodríguez Cardozo. — Por la Delegación Obrera, Sres. Luis María Dornell y Angel Montero Rojas.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	939
Quiebras y Concursos	18	39	24	16	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2 812	2.616	2.350	2.697	2.563	2.713
Estatutos	616	679	993	1.254	2.059	2.567	1.679	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.356	2.630	2.[illegible]92	2 670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	713	929	449	591	678	633	518	601
Licitaciones Públicas	3.446	3.256	3.197	4.476	1.965	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.128	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	160	167	95	126	76	94	134	80	152	115
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	369	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	90[illegible]	990	987	[illegible]	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	68	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	3	—	7	—	46
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	3	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.268

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Martes 12 de Marzo de 1968 — Núm. 17789

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	....	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1941	"	" 150.00
1946	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 150.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página	
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 6.000.00	"	"
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 7.000.00	"	"
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 8.000.00	"	"
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 9.000.00	"	"
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	"	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas incluyen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o MARIA TERESA o CLARA MARIA TERESA POGGI de MOSCATELLI o POGGI RINALDI de MOSCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3409 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MADERA YARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3410 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ o MARTINEZ ROSAS de FOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3341 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA del BUSTO, ROSA PEREIRA DE BUSTO o ROSA PEREIRA DE GARCIA del BUSTO, JOSE GARCIA del BUSTO o EUSTAQUIO JOSE RAMON GARCIA del BUSTO y MARIA SOFIA YAEZA DE GARCIA del BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 2956 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GILBERTO PIERULIVO o PIERULIVO ARNALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3096 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES HAMILTON o HAMILTON DE CIBILS LARRAVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2954 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOMBARDI o LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2684 Feb 28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMIGO o AMIGO DELISANTE o DELISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2732 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VAGNONI o VAGNANI o BAGNANI o BAÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2737 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TORQUEMADA de SALDARINI, (Lo. 63, Fo. 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3306 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA INDART de STENERI, (L.o 63, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3136 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO KIEFER o KIEFER TOLOSA, (Ficha E-1148), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3137 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PAULINA LACUESTA VILLAGRAN, ficha E-44 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3060 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSENTHAL DE KONIG (Lo. 61, Fo. 285) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos a nte este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30489 Mz.4-v.mz.15. Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO DONATO (Ficha N.o 6|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DIAZ ARNESTO o DIAZ ARNESTO de DUFRECHOU, (Ficha N.o 12|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3444 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARTINA MORALES de VALLETA o VALLETTA, (Ficha 214|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA, (Ficha 196|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3448 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUALBERTO PARDO CABANO, (Ficha 10|968), citándose a los herederos, acreedore s y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3447 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PLADA o PLADA SARTORI, (Ficha 294|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 1|pub. 3308 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SICA, (Ficha 150|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2769 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GONZALEZ RUBILES, (Ficha 8|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2773 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ACUÑA SANCHEZ de ROCO, (Ficha 74|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2821 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTELLANO o CASTELLANO BASILE, (322|67), Citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3386 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BARONE FORCELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3331 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO MARTINS de SANTOS o EMILIO A. MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3332 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ROSANAGNO de ALPINO, (571-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3149 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BALLESTA de GRENO, 458|67 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Gloria Fereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3069 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA ISABEL GOROSABEL de MANFREDI y GUILLERMO ARNOLDO MANFREDI BERNASCONI, 508|67, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3070 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS NARIZANO o NARIZZANO, REGINA PONCE o REGINA PONCE de NARIZANO o NARIZZANO, LIZARDA NARIZANO de LOMBARDO, ALBERTO NARIZANO CARLOTA LOMBARDO de PONCE de LEON y EMA LOMBARDO de PONCE de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Marai A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.700.00 10|pub. 23513 Feb.29-v. mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS MARIA LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3417 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA NUÑEZ MENDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario. Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3313 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO EMANUEL o EMANUEL FRANZ KLEIN HOLZBAUER o HOLZBGUER o HOLZBGER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3078 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL o ANTONIO PENNA COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3160 Mar.6.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ BRACCO u HOMERO MARTINEZ BRACCO MONACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3080 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIGUENZ o MIGENZ de GERMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1968. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3081 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA INDARTE de BERNHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3074 Mz.5 v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JONES GURANTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3075 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH KAUFMAN de FUKSBRAUMER o FUXBRAUMER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3076 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDE o HAYDEE DIAZ GALLI de CREMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2727 Feb.28-v mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2728 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIJONA SAVICKAITE o SAVCHAITE de BALCIKONIS, (S-424|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3411 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA MARQUES o MARQUES de PANELLI, (S-56|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3413 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARY RUTH BRASIL VIEIRA o VIEYRA de DE NAVA, (S-533|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3414 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO COSME DAMIAN HERNANDEZ o ALBERTO COSME HERNANDEZ, (S-246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3138 Mar.8-v.mar 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO DE GREGORIO o DE GREGORIO CARLOMAGNO, (S 494|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3251 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO SAVIOTTI, (S 652|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3252 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESMERALDA TABERA de MUTUBERRIA, (S 474|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3254 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRO DE CADENAS, (S. 698|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3004 Mz 4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ESPINDOLA o ESPINDOLA PIÑEYRO, (S. 408|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3001 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAGARIÑOS y PITTALUGA o MAGARIÑOS PITTALUGA, (S 740|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2869 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUYUMYIAN o KOUYOUMDJIAN, (S 722|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2725 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS LIBMAN o LIBMAN SNEIDER (L.o 57, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SOSA CABRERA, (L.o 54, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARTAMIL de SOTO, (Ficha A-374|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BISIO de ROMERO, (L.o 59, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3454 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA DUARTE de GIUDICE (Ficha A. 270|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3453 Mz.11v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CASCIANI de HADICOV, (Ficha A 297|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3452 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO URRUTIA BUNGOCHEA, (L.o 56, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3458 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN FELLER, (Ficha A. 390 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO JUAN JOSE BANCHERO, (F. 748), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 1|pub. 3330 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS HAZAN, (F. 766), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3336 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SERVILLO VALLEJA, (F. 813), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3342 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE MATALONGA VIDAURRETA, (F.o 820), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3255 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BALESTIE TAJES, (F.o 846), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3256 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISISA ANGELA ROSSI PELUFFO, (F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3253 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JOSE SIRI, JUAN BAUTISTA SIRI y VALENTI o VALENTE DE SIRI, MAGDALENA (F. 803) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3016 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVINA YOLANDA ZUNIN CENTURION, (F.o 889), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2784 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA, (F.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2861 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 481 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub 480 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO GONZALEZ BICA (A 404-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3333 Mz.8-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CORONATO o CORONATO PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3314 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROTONDARO, (A 302|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3215 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIORDANO CHIARLE, A 406|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3090 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUENTES de CANCELA, A 4|968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 3089 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BADER VOGELSANG, A 6|968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 3086 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER AMBROSIO ROSE DE ARCE A 460|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1 $750.00 10|pub. 3097 Mz.5-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TROJAK, (A 368|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2873 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA SOCA, (A 378|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 2789 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALE o JOSE NATALIO o JOSE N. DI PAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1962. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3415 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VILCHE o VILCHES BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3350 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO ZUASTI DE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 3000 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA MARIA JUANA o EMMA MARIA o EMMA PUIG ANEIROS DE MATHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 3022 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO HEUHS o HEUCHS o HEUSHS o HEHUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 2955 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA TERESA o TERESA COMPAS o COMPAZ de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2775 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA COLOMBI de SANJINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2787 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2871 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALAMILLA LUQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2872 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS URRABURU PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2736 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2738 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO AQUILES ROMERO o ROMERO ESPANTOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1 $750.00 10|pub. 3063 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE METRE o JORGE METRE AZAR, (Ficha E-1389) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3384 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTAGNA, (L.o 63, F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $750.00 10|pub. 3135 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BARCON de REGUEIRO o JOSEFA o MARIA JOSEFA BARCON o BALCON MASIÑEIRA o MACIÑEIRA de REGUEIRA, Ficha E-1379, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana actuario.

1) $750.00 10|pub. 3065 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CANDIDO MENDEZ SAAVEDRA, Libro 65, F.o 83, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3067 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA VOLPI DE DI LANDRO o DILANDRO Ficha E-1385, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3068 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAIMUNDO o RAYMUNDO NUÑEZ BONILLA, (Ficha E 1229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 2781 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO VALVERDE, (Ficha E 1295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2863 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E. 1.400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.250 00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GRANJA de NICOLETTA, (Ficha 111|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3385 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS FEROLLA BLANCO, (Ficha 99|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3439 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DONATTI de ACOSTA, (Ficha 21|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3440 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA TERESA PAGANI de ARRAGA, (Ficha 27|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3451 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES o ANDRES MARIN o MARIN VIGNOLES, (L.o 2, F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3451 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO CLIMARCO RUSSI, (Ficha 121|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3450 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA ACUÑA VILCHE o VILCHES, (Ficha 11|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3307 Mz.8-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISAC ROBAINA UMPIERREZ de SILVA, (Ficha 31|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3309 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA RODRIGUEZ MOLINE o URSINA RODRIGUEZ MOLINE de LEMOS (Ficha 23|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3320 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ LIMA de FERNANDEZ, (Ficha 53|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2765 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL ABEL MASSERINI, (Ficha 29|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2766 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO OSVALDO COLOMBO y MARIA HAYDEE SANCHEZ de COLOMBO, (Ficha 113|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2767 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MELANIA SALBARREY LAGO, (L.o 2, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2768 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SANCHEZ de VAZQUEZ, (Ficha 133|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2771 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVERIO TOTIS, (Ficha 117|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2772 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EDUVIGES CEDRES o CEDRES UMPIERREZ, (311|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3387 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL ESTEVES MILL, (23|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3310 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN PICCARDO, (3|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3214 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GIL, (415|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3017 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO MAGNONE LIMA, (423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2870 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PLACIDO VIGNEAU ITUZARRI, (423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2729 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $2.250.00 30|pub. 26874 Feb. 1.o-v mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de EDICTO. — Por disposición del señor Juez Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA RODRIGUEZ de MEDINA, (F. C. 21|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3416 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTIN HURTADO o HURTADO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 1|pub. 3311 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o MARIA AURORA MUJICA GAUSACHS de VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3312 Mz.8-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES o JOSE LAFUENTE o JOSE DELAFUENTE o JOSE de la FUENTE o JOSE DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3072 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ERASMO o ERASMO de los SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3071 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SEGUNDO GROSSO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3073 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADACIO MADUREIRA DE JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3079 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO PINOLI o PINOLI COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3083 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1902 Feb.14-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FELDMANN o FELDMANN WAGNER, (S-73|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3412 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Ricardo F. Basso, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONRADO LABORDE OLIVER, (S.579|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3334 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN B. o JUAN BAUTISTA MALFATTI, (2-522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3253 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN o SERAFIN CONSTANTINO MONTES, (S-57|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3159 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o HANS o HERBERT HERMANN H. LIESCHKE DUCHOW o DJCHOW, (S. 17|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3007 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA SEVERINA o SEVERINA SANTO de PEDEMONTE, (S 35|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2866 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA JUANA GARCIA de CAMMAROTA o CAMMAROTTA, (S 589|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2867 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA PINTOS de OLIVERA y NICANOR ENRIQUE GUILLERMO o NICANOR GUILLERMO ENRIQUE o ENRIQUE OLIVERA, (S 49|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2868 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTANGELO COPPOLA (S 37|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2723 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA SOTELO de ALFONZO y de CEFERINO o SEFERINO ALFONZO, (L.o 58, F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3459 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DIEGO GESTIDO o OSCAR DIEGO GESTIDO POSE, Ficha A|35-253, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3321 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAMON AZCURRAIN, (Ficha A 29|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3219 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMIRO SIERRA GOMEZ, (Ficha A 249|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2779 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SIMONCKA o SIMONOA de MOLNAR, (Ficha A, 81-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1763 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DICIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CALVO de CAMIAN, (F-633), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3418 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ BARRADAS (F.499|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo establecido en el Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3329 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTOS, F 609, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3343 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TZONIO ALEXANDROFF, (F.o 620), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3257 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA ADELAIDA LUISA SENA IMBRIACO o IMBRIANO DE CAVALIERE y ANTONIO CAVALIERE SENA, F. 819, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2994 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO RIVOLTA RIVOLTA, (A 9|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3388 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA MARGARITA OLIVARES u OLIVAR de CARRARA A 483|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3316 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FILENI de FLEMATTI, A 553|967, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 1|pub. 3315 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA RITA MANSO CLAR, (A 19|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 3092 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LAURO MELENDEZ CERRURI, (A 281|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3095 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAJLA AMBUS de SZYJKA o SICA, (A. 273|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3084 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ARECO de BALDOVINO, A 405|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3085 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO BETOLAZA MARTINEZ, A 5|968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3088 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MONDEJA de COLMAN, A 509|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3096 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS HORTENCIO I ANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2997 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN TRABA y ROSAURA DE LOS SANTOS de TRABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3188 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL ESTEBAN PALZAROTTI o BALZAROTTI DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3242 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FURTADO ROMAN de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3243 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO CIANO o CIANI o SIANO o JOSE CIANO LALANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3244 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GUARNERIO VOLPE de URTIZBEREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3245 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ GRACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3246 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFILIA DEL VALLE HERNANDEZ de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3247 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PANIGHINI BRUNELLI o MARIA PANIGHINI de FERRAGUT o MARIA PANIHIGUI de FERRAGUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3248 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PERDOMO BRITOS, MARIA de ARMAS o DE ARMAS SANTANA de PERDOMO, RAFAELA PERDOMO de ARMAS de ACOSTA y MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA PERDOMO de LOPEZ o MARIA COSTA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 3249 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ASUNCION QUAZZO RAVINA de GAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2836 Feb.29-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BERTORA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2837 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA BURGOS y de RAMON MARIO BENTANCUR o BERTANCOUR o BENTANCOR o BENTANCURT PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Febrero de 1968. — Exonerado conforme al decreto de 20|IV|55. — José Luis Barbajelata, Juez de Paz, Encargado.
1) (C.C.) 10|pub. 30450 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LINO MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3380 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1968 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3379 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMITILA TEALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Las Piedras, Noviembre 7 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3378 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA, ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3377 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO URUGUAYO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formasus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — María Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3376 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SIMONELLI y CATALINA FIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3375 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3374 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUIDI de PROTTO o PROTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3373 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BAESA o VAEZA o VAESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3260 Mz.7-vm.z.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEMARO MONTECORAL ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3261 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DELPIANO de BOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3262 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3263 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUZZONE REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3264 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA y FELIPE BRIAL MOURIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3265 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GRECO de NAVARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3266 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARDEILLAC de DARDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3267 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO GUALBERTO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Febrero 12 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3268 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON BRAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3269 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 12 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3062 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o JUANA CORINA VIBALDO o VIVIALDO o VIBALDO DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3012 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PAYO de BOTTA, Sucesión, Ficha 25, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 5 de 1968. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3302 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMOS CABRERA, Sucesión, Ficha 99, Letra V, Año 1967, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 3301 Mz.8-v.mz 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO CIRILO o PAULO ARBELO, MARIO ARBELO, FROILAN ARBELO, F. 103, Letra V. Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3300 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PABLO FRANCO LASA, Ficha 1, Año 1968, Letra V, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3299 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INVENCION FILOMENA SALVANO de GUTIERREZ, (Ficha 3, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2762 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POMPO o POMBO REY, (Ficha 5, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2763 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GIACOSA, (Ficha 102, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 2764 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2796 Feb 29-v mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA LAURENTINA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2631 Feb 28-v mz 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ROSTAGNOL de CAFFAREL y SOÑA CAFFAREL JOURDAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3027 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR BETANCOR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Febrero de 1963. — Hugo Nelson Cúriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3028 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BULFO CRUZ, F. N.o 254-C 67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3926 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NILIA ARCARRINI o ALCARDINI o ALCARDIN BARRIOS, F. N.o 208-C|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Noviembre 20 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3105 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION o MARIA PRESENTACION RIOS, F. N.o 249-C|67 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 2 de 1968. — Esther Stabilito de Simonelli Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3127 Mz.5-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ESTANISLAO CHICO, F. 5-C|68 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 20 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 3102 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ELIZALDE, (F. 245 c|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3103 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JUAN FRANCISCO FARCELO o FARCELO PEREZ F. N.o 235-C|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Diciembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3104 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DIAZ MANANCERO DE SOÑORA, (F. 10-C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 19 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ .750.00 10|pub. 3011 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SAFFORES LABAIG de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) [illegible] 10|pub. 3396 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3395 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OVIDIA PIRIZ de DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3394 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ERIC CORTAZZO ZASPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3393 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO JUAN MOLINA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3177 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO VERDAGUER COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3178 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA SEDRES de LAYERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3179 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELEDONIO CASTRO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Junio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3180 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA FUMERO de DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 27 de Diciembre de 1967. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3181 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3182 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA ROJAS de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 24 de 1967. — Dra. Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 3176 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2903 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o BAUTISTA FRANCISCO REYMUNDI o RAYMUNDE o RAYMUNDI o REMUNDI o REIMUNDI o REIMUNDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2674 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRUNNER o BRUNER de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2675 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES o MARIA CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2676 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA CARBAJAL de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2677 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BAUTISTA LAFONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2678 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERRONDO IBIÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2679 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO JOSE MARTIN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 30 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2680 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Doctor Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3044 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Doctor Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de CONO DE CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3048 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Doctor Don Raúl Pozzi se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES GIANI DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3049 Mz.5-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Doctor Don Raúl Pozzi se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1968 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3050 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Doctor Don Raúl Pozzi se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CONSUELO CARAMBULA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3051 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Doctor Don Raúl Pozzi se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA MERCADER de AÑORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3052 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO DENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3053 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CARLOTA BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3047 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN CIRIACO ALLENDE, MARCELINA ALLENDE RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO ALLENDE y JUAN PABLO ALLENDE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3045 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GARCIA de PAISAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3046 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION GORICIO PIÑEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3054 Mz.5-v mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA ALBINA DEL PUERTO de CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3233 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VILLANUEVA ROMERO FERRALES o FERRALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3234 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN o SEBASTIAN SERAFIN CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3296 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA ZOILA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3295 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA M. o APOLONIA EMMA ESQUIVEL o ESQUIBEL o ESQUIBEL de SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3294 Mz.8-v mz 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO MAGARIÑOS (materno: "RIERA"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3293 Mz.8-v.mz 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ADON CABRERA (materno: "PEREIRA") citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 14 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3292 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apetrura de la sucesión de ADRIANA LAMARQUE DE ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3291 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los heredreos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3290 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mladnoado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SOSA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3289 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARCHONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre de 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3288 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesió nde SEGUNDA MARIA TELESFORA GONZALEZ FERREIRA, citnáodse a los herederos, acreedores y demás inteersados a que concurran dentro del término de treihta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3287 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FEMENIAS GINARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 19 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3286 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO HIGINIO NIEVES (materno: "HERNANDEZ"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3285 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SAGRISTA SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2847 Feb 29-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 15 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2848 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de

JACINTA o JACINTA RAMONA PIMIENTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2849 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o JOSE MARIA RODRIGUEZ PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 9 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2850 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SANTOS (materno: CORREA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2851 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO PEDRO TORRES DE LEON y LORENZA PARODI de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2852 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA ONTANEDA ALVAREZ de PICCOLO o PICOLO ELISEO o CONCEPCION ELISEO ONTANEDA ALVAREZ y CASIANO ONTANEDA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — Albero Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2853 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN LUISSI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2854 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ALBERDI VILLAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 14 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2855 Feb.29-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de: EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 1430 Fb.5-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA o LUISA PATRINI de ZUCHETTI o ZUCCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3035 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA VIZCAYCHIPI ORDANZ de FRAGA o MARTINA VIZCAICHIPI ORDANZ DE FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3034 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAYME ROSELLO FLOVIT o FLORIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3232 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO VEGA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 9 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3231 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2967 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA CORREA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2968 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES SALINDAIN GOICOECHEA o GOICOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3360 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3361 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MAZULLO de FEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3359 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FERNANDEZ o FERNANDEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 29 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3358 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ALEJANDRINA VILIZZIO o VILISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3189 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3190 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2950 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o RAIMUNDA FAUSTINA JOBA ARAMBURO o ARAMBURE PEREYRA DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2951 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO FELIPE EULOGIO ALVAREZ HUELMO o PEDRO AMARO ALVAREZ HUELMO o PEDRO AMADO ALVAREZ HUELMO o PEDRO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 13 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2952 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Prim. Inst. de Prim. Turno se hace saber la Ap. de la Suc. de JULIO PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Febrero de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3407 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Prim. Inst. de Prim. Turno se hace saber la Ap. de la Suc. de LUIS ENRIQUE ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3406 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GREGORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3226 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Salto, 6 de Febrero de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3227 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARMANDO LOMBART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3228 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR BEPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3229 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PANISSA PRESENTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3230 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MATILDE PEREYRA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3231 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA ARANDA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3232 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUMERSINDO IRIÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3235 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSEPCION o CONCEPCION DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3403 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA OLIVERA de MIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3474 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA BLECHSCHMIDT de BUCHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 3405 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RECAGNO de GONZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3223 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAVALHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3224 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EINA MATHISSON de CACCIAVILLANI y de LUIS ANTONIO CACCIAVILLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3225 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO AUSAN o AUZAN ALDETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1968. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3206 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO RUMEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3207 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA BOGGIO BORDERRY de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 8 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3205 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA RODRIGUEZ de SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3204 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PAZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para en que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3203 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BUENO DE LABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2919 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA VERA DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2920 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2921 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MUSSINI GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2909 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA EMMA o EMA CARBAJAL DE CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2910 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA o SILVERIA o SERVINA o SELVINA LUZARDO DIAZ DE VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2911 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO FIGUEIRA o FIGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2912 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA RODRIGUEZ DE ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1967. — Isabel O. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2913 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARRIZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 17 de 1967. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2914 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o BALENTIN PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2915 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA GARCIA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2908 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HERBON RANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2907 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIMAS CABRERA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2893 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO o FELICITO HERMINIO PANZARDI o PANSARDI o PANZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2894 Mz.1.o-v.mz 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA o ADELCISA o ADELCIRA o ADELAIZA TUNIN DE TOFFUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2895 Mz.1.o-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAREN o LAREU DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2896 Mz.1.o v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMICIANO o DOMICIANO FABINO o FABINO PEÑA o PEÑA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2897 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o PASCASIO CLEMENTE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2918 Mz.1.o-v.mz 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MEDINA ZARAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 1|pub. 2917 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o THOMAS WHITE SANDS, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 102 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BEGNINO CABRERA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 13 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3220 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO FUENTEFRIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. —Tacuarembó, Febrero 29 de 1968. — María S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3221 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WELLINGTON CONRADO BAISON RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3117 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS EDUARDO LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimieno. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2749 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BRIGIDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2750 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don COLON ALVEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 2752 Feb.29-v mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLODOMIRA BRUM o BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treina días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2751 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUSEBIA DE LEON o EUSEBIA DE LEON WEISBACH o EUSEBIA GONZALEZ DE LEON WEISBACH de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimieno. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2753 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JUAN RAMON ALMADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, Febrero 12 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2953 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTIMIANA VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3038 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3039 Mz.5-v.mz.18.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA
AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a los señores promitentes compradores que se detallarán, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de las promesas de compraventa, de los solares siguientes:

Ulrich, Mario Heber, Solar No. 3 de la manzana No. 4, con frente a calle No. 4 de 17 metros.

Gareta, Telésforo Oscar, Solar No. 3 de la manzana No. 6, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Estigarribia, Felipe, Solar No. 26 de la manzana No. 3, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Caresani Aguirre, José Raúl, Solar No. 21 de la manzana No. 2 con frente a la calle No. 3 de 17 metros.

Caquías, Luis Alberto, Solar No. 8 de la manzana No. 6, con frente a calle No. 3 de 17 metros.

Dicho fraccionamiento está ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, individualizado con el padrón en mayor área No. 2447, según plano del Agrimensor Fernando Visetti inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el No. 429 el 2 de Diciembre de 1954 y aprobado por la Intendencia Municipal el 1o. de Diciembre de 1954.

En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sucesores. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968.
2) $ 6.600.00 15|pub. 240 Feb.21-v.mar.14.

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más

abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieren corresponder sobre los mencionados solares:

Manuel Carlos Viñales, domiciliado en Soriano 1523, padrón 512 m|á; solar 7, manzana 69; situado en la 6.a Sección del Departamento de San José.

Angela Ayala de Ulive, domiciliada en Cangallo 1876, padrón 108.736, solar 54; situado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Isabelino Nuñez Camino, domiciliado en Estivao 1927, padrón 17.481 m|á., solar 102; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Luis María Rodríguez Metein, domiciliado en Miguel Martínez 3822 ,padrón 35.217, solar 99; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2) $ 6.400.00 15|pub. 2683 Feb.28-v.mz.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 (mora en el pago por más de cuatro años), habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan:

Solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revella, aprobado el 27 de Octubre de 1938 con el N.o 104.

Padrón N.o 10.601

Solar 17, manzana 92, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.666

Solar 9, manzana 142, compradora María A. Carlevaro Contte.

Solar 23, manzana 142, compradora Nélida Mabel Carranza.

Solar 26, manzana 143, compradora María A. Lorizio Grimoldi.

Solar 31, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.

Solar 32, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.

Padrón N.o 10.667

Solar 3, manzana 143, comprador José F. Molina Cárdenas.

Solar 4, manzana 143, compradora Viviana T. Molina González.

Solar 6, manzana 143, compradora Alicia Camaño.

Solar 7, manzana 143, comprador Eduardo Camaño.

Solar 8, manzana 143, compradora Lilia Alcira Logarzo Santamaría.

Solar 17, manzana 143, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 22, manzana 143, compradora Angela M. Cárpena de Reboyras.

Solar 25, manzana 143, comprador Miguel A. Camaño Priano.

Solar 26, manzana 143, compradora Teresa L. Camaño Priano.

Solar 27, manzana 143, comprador Jorge L. Camaño Priano.

Padrón N.o 10.668

Solar 1, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 8, manzana 144, comprador Idelfredo E. Piñero Scillia.

Solar 9, manzana 144, compradora Amalia M. Cichetti Frigerio.

Solar 10, manzana 144, comprador Arturo A. Cummins Ramírez.

Solar 11, manzana 144, compradora Graciela M. Cummins Ramírez.

Solar 13, manzana 144, comprador Juan Carlos Salvi.

Solar 14, manzana 144, comprador Angel Ernesto Carnelli.

Solar 22, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.

Solar 23, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.

Solar 24, manzana 144, comprador Jorge H. Piñero Scillia.

Solar 25, manzana 144, compradora Laura P. Piñero Pites.

Solar 32, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.669

Solar [illegible], manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 9, manzana 145, comprador Bolivar P. Carabetti.

Solar 10, manzana 145, comprador Bolivar P. Carabetti.

Solar 11, manzana 145, comprador Duverlindo Lacava González.

Solar 12, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.

Solar 13, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.

Solar 20, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.

Solar 21, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.

Solar 22, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 27, manzana 145, compradoras Dora Figares y Blanca Figares.

Solar 28, manzana 145, compradora Violeta Milia de Crespo.

Solar 31, manzana 145, comprador Hugo César Lena Martínez.

Solar 32, manzana 145, comprador Félix Alfredo Lena Martínez.

Se hace saber a los promitentes compradores que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.

2) $ 12.000.00 15|pub. 2673 Feb.28-v.mz.19.

Jean Krug hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "La Paloma", 10.a Sección Judicial de Rocha: Elsa González, solar 2 y 17 m. 31; Elizabeth Wolf, solar 10 m. 47 o sus sucesores universales, cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 7869, N.o 5734, N.o 1817, que según el Art. 10, ley N.o 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas. — José Curi Bolana, Escribano.

2) $ 1.800.00 15|pub. 2578 Feb.22-v.mz.15.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el art. 10 Ley 9.099.

Solar 11, de la manzana 72, sito en la 6.a Secc. Jud. del Departamento de San José, prometido en venta a EXEQUIEL ACUÑA BALAO.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.

2) $1.800.00 15|pub. 3251 Mz.8-v.mz.28.

CARLOS MARIA ZAMURIO

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, transcurridos cuatro años de falta de pago, de cuotas, caducó la promesa del solar N.o 49, del plano del Agrimensor José Entenza, del mes de Noviembre de 1957, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se comunica a la promitente compradora ANA MANUELA ECHAREN DE CARDOZO, o a sus representantes o sucesores a cualquier título, dicha caducidad. — Carlos M. Zamurio

2) $1.800.00 15|pub. 3283 Mz.8-v.mz.28.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. y C. — (C.O.U.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 2253, a fin de considerar la siguente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 32.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1967;

2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos;

3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $ 4.200.00 15|pub. 3024 Mz.4-v.mz.22.

BANCO INTERNACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales de esta Sociedad Anónima el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señor accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo del corriente año a la hora 11 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondietes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1968; 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1968-1969; 4) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse e inscribir sus acciones en la Secretaría del Banco en la forma y plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo febrero de 1968. — El Directorio.

3) $3.600.00 8|pub. 2906 Mz.1v.mz.12.

CHUY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 28 de Mayo 477, escritorio 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gannacias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 25 de Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $1.750.00 7|pub. 3173 Mar.6-v.mar.14.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Marzo de 1968, a las 12 horas, en el local de la calle Camino al Paso de la Arena N.o 2460, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social, terminado el 31 de Octubre de 1967; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes hasta tres días antes del fijado para la celebración del acto en el domicilio arriba indicado, de acuerdo con lo que indica el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $2.100.00 6|pub. 3140 Mar.6-v.mar.13.

BARRACAS COCARO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera y segunda convocatorias

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 16 de Marzo de 1968 a las 18 y 30 horas en las oficinas de la Sociedad, calle P. Berro 606 para considerar el siguiente orden del día:

1o. Elección de Directorio y suplentes; 2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

Depósito de acciones hasta el 16 de Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 3003 Marz.8-v.mar.12.

CIBA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Ciba Uruguaya S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social el día 29 de Marzo, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior;

2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, así como el Informe de la Sindicatura y con-

sideración del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31|12|67; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el art. 22 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el art. 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1968. — La Secretaría.
3) $1.750.00 5|pub. 3352 Mz.8-v.mz.14.

ERNESTO OTTONELLO S. A.

De acuerdo a lo señalado por el Art 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente mes de Marzo, en nuestro local social sito en la Avenida General Flores No. 3821, a la hora 19 y 30, para tratar la siguiente orden del día:

a) Designar a dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, computen las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; b) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio; c) Informe del Síndico.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar en la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o sus certificados de depósito. — Montevideo, Marzo de 1968. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 3427 Mar.11-v.mar.12

HERTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales de Hertz S A., se convoca a los señores accionistas de Hertz S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 1968, a la hora 10, en el local social de la Sociedad, sito en la Ciudad de Montevideo, en la Avda. Uruguay 1587 bis, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Dar lectura al acta anterior; 2o.) Designar a dos asambleístas para firmar el acta; nar a dos asambleístas para firma rel acta; 3o). Dar disposición a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales; 4o.) Considerar la memoria anual del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1967 e informe del Sr. Síndico de la sociedad; 5o.) Proceder a la elección del Sr. Síndico y su suplente. — Eladio Alvarez Vila, Presidente. — Manuel Alvarez Vila, Secretario. — Américo Cerzón, Tesorero.
3) $ 900.00 3|pub. 3363 Mar.11-v.mar.13.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro Luis Brondo. Ramón Giménez. Ramón Abeleira. Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta Elida Fernández de Bartolotta. y Rosario Caldas de Bentancur se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.
4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-212 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA SUAREZ TILHAO y GRAZIELA ROSA MACEDO CHIAVONE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley No 10.783. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2159 Feb|16-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V - 166 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y MARTA PENADES SOLARES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1812 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|168), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ y ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2028 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA MARTHA PREGO y RAFAEL EDUARDO YANNICELLI. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3099 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO OSVALDO PERDIGON HERRERA Y GENOVEVA EVANGELISTA MALTEZ ACOSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2 000.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LEDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ANGEL o ANGEL TOMAS MELAZZI HERNANDEZ y CRISTINA o MARIA CRISTINA LASARTE de MELAZZI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|164|68), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3389 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERT OURTHIAGUE y ARACELI ERMINIA DILASCIO, (Ficha A|358|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1923 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FELIPE DONNANGELO y ALBA PACHECO ULTRA, (Ficha E 2|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3100 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO AMARO y MAUDH ANGELICA RIELLA (Ficha E-406|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2391 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FEDERICO BANGERTER y ANA MARIA TERESITA SCASSO (Ficha E 326|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1906 Feb.14-v.marz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos. "LIBIA ESTHER LEMBO c| FELIPE AMABILIO BLANCO. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-607, año 1967) se cita llama y emplaza a FELIPE AMABILIO BLANCO, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1968 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 750.00 10|pub. 3002 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "MARIO ZUNINO contra MANUELA SOFIA OLIVERA, (Ficha D|1402)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3098 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: MARIA CALABUY de MARTINEZ y ANTONIO MIGUEL MARTINEZ LOPEZ (Ficha S|967), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 2862 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA IRURETA, Ficha D|1000, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1721 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Segundo Turno, (D|191), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de ANGEL GONZALEZ BIRRIEL y LEONOR EUGENIA BOVIO, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3346 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 147), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO ALONSO ROBAINA y GERDA RINGELTAUBE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art. 7. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2251 Feb.22-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO VIERA MORENO y LIVIA DOLORES SANTOS de VIERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Febrero de 1967. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 27|pub. 2883 Feb.29-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JOSE RICARDO CADENAZZI y doña OLGA SUSANA QUERALTO ORIBE de CADENAZZI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00. 20|pub. 2379 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO MUCHINIK y EDDA GUALTIERI.

Ya la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2124 Feb.16-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges GERMAN MULLIN y DIANA RODRIGUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|529|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3060 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CESAR PASTORINO ROMANELLI e INES ELISA SIMONET MORENO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|571|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2878 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges PEDRO o PEDRO ALBIN DUARTE y ROSA di MARTINO o DI MARTINO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|546), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2393 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ANTONIO CANCELA SUAREZ y JOSEFINA POSE CASTRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-655|67) a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2380 Feb.21-v.mar.21.

JUZGADO LEDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALABAN CASTELO y VIOLETA DELPRESTITO de ALABAN, (Ficha A-125|967), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 12 de Octubre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3445 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos CAETANO, EVIO GERONIMO con ACEVEDO GARALLALDE, JORGELINO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 939|967) se hace saber que con fecha 8|2|68 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Evio Gerónimo Caetano y Jorgelina Acevedo Garallalde. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo 28 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3197 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KRAMER, ILSE ERNESTINE CONRADE contra FEMENIAS LOYOLA, JOSE ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 540|967)", se hace saber que con fecha Setiembre 11 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ilse Ernestine Conrade Kramer y José Enrique Femenías Loyola. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3058 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: TAFFURI, CARMEN ANA IDA con GUENDJIAN, DOMINGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 644|967), se hace saber que con fecha 27|9|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad existente en los esposos Domingo Guendjian y Carmen Ana Ida Taffuri.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2740 Feb.28-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIPPE HOROWITZ KAISER, SIEGBERG con BUKA GRIMBERG, FELISA HILDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 7|968)", se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Siegberg Rippe Horowitz Kaiser y Felisa Hilda Buka Grimberg. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2027 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA RIVERO contra ENRIQUE CABANAS, (Ficha B 571|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3317 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DIEGO IRABEDRA y ESTELA MARTINOL (Ficha E-429|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2596 Feb.23-mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLOR DEL ALBA BUSTAMANTE y OMAR ZUNINO, Ficha E 151|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1813 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio (Ficha E 363 - 967) y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E. 361 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586 primer piso a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 3.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Por resolución de fecha 4 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CLARO LUIS FERNANDEZ y LILA ESMERALDA CABRERA, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 3018 Mz.4-v.m.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELEUTERIA INFANTE y JUAN GERONIMO GALLO, (L.o 10, F.o 130, N.o 95).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alves, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1745 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS GUILLERMO GONZALEZ e IDA PIUMA (L.o 8, F.o 683), N.o 502), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Febrero de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 2328 Feb.20-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges NELSON FRIPP GERMAN y LUISA CAL RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 421|967), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 2528 Feb 22-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO ARMAND-UGON DUVAL y BLANCA VIOLETA BELLION BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2503 F.b.22-v.mar.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "Walter Piaggio contra AMALIA SECUNDINA ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Fo. 41|47), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Walter Piaggio y Amalia Secundina Arriola, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días al os efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, Octubre 31 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Anc. Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 5 de Febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ALBERTO DIGHIERO URIOSTE y CARMENCITA ABENTE URIOSTE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días,artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 14 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3055 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LORENZO SANZ, RAMON REINALDO y EVA A. REGALADO de LORENZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha N.o 101), se hace saber que por resolución de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y siete se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ramón Reynaldo Lorenzo Sanz y Eva Amarilis Regalado Aguiar de Lorenzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 6 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 2518 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada el 9 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CARLOS JUVENAL PEREZ y NILDA LAURA BATISTA, (Ficha No. 187), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley No. 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2105 Feb.16-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELENA ERRANDONEA JOHNSTON DE CHOUHY y RAMON PEDRO CHOUHY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 458, N.o 815)", se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ramón Pedro Chouhy y Elena Errandonea Johnston. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3037 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 13 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMIRA CABRERA y ZENON ALVES (Lo. 20, Fo. 340), a la vez se cita a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 15 de Noviembre de 1967.
5) $ 2.000.00 20|pub 1992 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MARTINEZ MONTELONGO, ESTELA y ELGUE, HECTOR DARIO. Disolución y liq. de la sociedad conyugal. A N.o 358", se hace saber que con fecha 28 de Diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 2899 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN CARLOS ALONSO y ALBA GLORIA LAGUILLO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Juan Carlos Alonso y Alba Gloria Laguillo de Alonso.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 31 de Julio de 1967. — ELIO E. Bessonart, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2747 Feb.29-v. mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS FLORES y de ETELVINA CECILIA ARAUJO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1955 Feb.14-v.marz.14

EDICTO. — Por resolución del 1o. de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO MALDONADO y SELVA JUANITA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1954 Feb.14-v.mar.14.

6—Disoluciones de Sociedades

CASTRO RIVERO HNOS.

La firma Castro Rivero Hnos., hace saber que han resuelto disolver la sociedad colectiva, que en el ramo de ganadería y agricultura, tiene en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, a partir del 1.o de Febrero de 1968. — Cardona, Febrero 1.o de 1968.
6) $ 1 600.00 20|pub. 1875 Feb.13-v.mr.13.

Los señores JUAN A. BIANCHI y EDUARDO COSSARTI han resuelto disolver la sociedad de responsabilidad limitada que tenían constituída y giraba en esta plaza bajo la firma Dínamo Ltda. Acreedores: Martín Fierro 581.
6) $ 800.00 20|pub. 2342 Feb.20-v.mz.20.

"OSCAR KABACHNIK y HNO."

De acuerdo con el Art. 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda y anexos, giraba en la ciudad de Paysandú con la razón social de "OSCAR KABACHNIK y Hno.". El activo y pasivo queda a cargo del ex-socio Calel o Gabriel Kabachnik ante quien deben presentarse acreedores y deudores. Domicilio: 18 de Julio No. 1187. — Paysandú, Febrero 8 de 1968.
6) $ 1.500.00 20|pub. 2004 Feb.14-v.mar.14.

SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública autorizada por el escribano Julio C. Trías Garlan el 5 de Marzo de 1968, se disolvió la sociedad anónima San Isidro Sociedad Anónima.

Acreedores presentarse en Batlle y Ordóñez No. 665 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones. — Las Piedras, 5 de Marzo de 1968.
6) $ 2.000.00 20|pub. 3372 Mar.11-v.Ab.5.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio" (Ficha B. 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 109 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ, INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio". (D|389), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 238 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.12.

8–Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor DANIEL ZAFFARONI para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD. 2875|67 de fecha 5 de Octubre de 1967 por la que resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

8) (O.O.) 10|pub. 30464 Feb.29-mar.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Atento a lo preceptuado en el Art. 2o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se le emplaza al funcionario señor BELCEI DIANA, Cred. Civ. Serie B.F.B. No. 2400, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo, o en su defecto a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciente. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30552 Mar.11-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana dictada en autos: "FISCO y NEGRO, VICTOR MANUEL contra ARELLANO ARANA, GUILLERMO y otro, imp. de contrabando" (Ficha 512|66), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Guillermo Arellano Arana, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Elsa Lucá de Vignoli, Actuaria en Comisión.

8) $ 750.00 10|pub. 3157 Mar.8-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO CAÑAS solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os 5917 al 5933, valor nominal u$s 100 00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

8) $3.750.00 30|pub. 28871 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO, HIPOLITO y MIGUEZ, VIOLETA contra TRASLAVIÑA, JOSE y FERNANDEZ, ORFELINA. Pérdida Patria Potestad, (L.o C-15)", se cita llama y emplaza a don José Traslaviña y a doña Orfelina Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968.

8) Ley 13.209 30|pub. 30527 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO. Venta judicial. L.o 41, F.o 163", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Elia Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal Eusebia Ríos y Presentación Ríos, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-56), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

8) $ 3.750.00 30|pub. 1581 Fb.8-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LEGGIRE EROS, SUAREZ JUAN CARLOS. Denuncia de Infracción aduanera" (Lo. 22, Fo. 585), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Gil para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

8) (Cta. Cte.) 10|pub. 30511 Mz.7-v.mz.20.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Obras de Desarrollo Económico
(D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace haber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Tranf. Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Dpto.: Canelones.
Sec. Jud. 1a.
Propietario: Héctor Lloveras
Padrón: 26.777.
Area: 2.306m2 90.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Dpto.: Canelones.
Sec. Jud.: 1.a.
Propietario: Joaquín Lloveras
Padrón: 4585.
Area: 2.416m2 73.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Dpto.: Canelones.
Sec. Jud.: 1a.
Propietario: Julio Rabellino
Padrón: 14.670.
Area: 4.511m2 61.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelon.
Dpto.: Canelones.
Sec. Jud.: 1a.
Propietario: Suc. Félix M...
Padrón: 4.577.
Area: 5.240m2 86.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Dpto.: Canelones.
Sec. Jud.: 1a.
Propietario: Dinorah Mur... y Juan P. Braida.
Padrón: 22.366.
Area: 1.075m2 36.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Florida-La Cruz.
Dpto.: Florida.
Sec. Jud.: 1a.
Propietario: Suc. Enrique Pedro Dell'Oca.
Padrón: 4.021.
Area: 5.968m2 10.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Florida-La Cruz
Dpto.: Florida.
Sec. Jud.: 1a.
Propietario: Sequel Adib.
Padrón: 4.095.
Area: 1há 0064m2 60.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Florida-La Cruz.
Dpto. Florida.
Sec. Jud. 1a.
Propietario: Miguel Angel Darwin y M. Rustalo.
Padrón: 4.020.
Area: 1há 4.609m2 50.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Florida-La Cruz.
Dpto. Florida.
Sec. Jud. 1a.
Propietario: Esteban Z. Muñoz
Padrón: 5.486.
Area: 2.326m2 24.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Florida-La Cruz.
Dpto. Florida.
Sec. Jud. 1a.
Propietario: Martín Gualberto Trezza.
Padrón: 6.315.
Area: 2.984m2 48.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Durazno-Estación Molles.
Dpto.: Durazno.
Sec. Jud.: 2a.
Propietario: Juan Ramos.
Padrón: 6.441.
Area: 5.205m2 37.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Durazno-Estación Molles.
Dpto.: Durazno.
Sec. Jud.: 2a.
Propietario: Suc. Estanislao Ramos.
Padrón: 474.
Area: 1há 9.867m2 40.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Durazno-Estación Molles.
Dpto. Durazno.
Sec. Jud.: 2a.
Propietario: Onofra T. García de Aguirre y Juan B. Aguirre.
Padrón: 434.
Area: 5há 1.600m2.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Durazno-Estación Molles.
Dpto.: Durazno.
Sec. Jud.: 2a.
Propietario: María Verena Bangerter.
Padrón: 444.
Area: 1há 5.346m2 44.

Obra: Ruta 26.
Tramo: Paysandú-El Eucalipto
Dpto.: Paysandú.
Sec. Jud. 2a.
Propietario: Miguel Pignata.
Padrón: 3.547.
Area: 4.617m2 1.250.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Dpto.: Canelones.
Sec. Jud. 1a.
Propietario: Carlos Pablo Cánepa.
Padrón: 29.702.
Area: 1.070m2 02.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Sec. Jud. 1a.
Propietario: Juan Quantrini.
Padrón: 4.574.
Area: 920m2 40.

Obra: Ampliación Cantera de granito.
Dpto. Florida.
Sec. Jud.: 12a.
Propietario: Blanca Luisa Calvetti de Goñi Jorgelina M. Calvetti de Pérez.
Padrón: 154.
Area: 4hás 6.882m2 50.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D.O.D.E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 30512 Mz.7-v.mz.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Vialidad

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Ensanche Ruta N.o 9, San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 7100.
Propiedad de Salomé Alfaro.
Padrón N.o 10.292 y 10.312 (Parte).
Area: 1há 0765 mcs. 25.
Ruta N.o 39.
Tramo: San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 7065.
Propiedad de Carlos Apolinario Silvera.
Padrón N.o 12.140 (Parte).

Area: 3670mcs. 30.
Ruta N.o 39.
Tramo: San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 7067.
Propiedad de Elcidio Nieves Machado.
Padrón N.o 12.142.
Area: 1942mcs. 63.
Ruta N.o 14.
Tramo: Durazno-La Cordobesa.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto de Durazno.

Expediente N.o 7081.
Propiedad de Suc. Lorenzo Galli.
Padrón N.o 4514 (Parte).
Area: 4717mcs. 35.
Ruta N.o 14.
Tramo: Carmen-Sarandí del Yí.
Ubicada en la 10a. Sec. Jud. del Dpto de Durazno.

Expediente N.o 6527.
Propiedad de Teresa Paredes de González.
Padrón N.o 1177 (Parte).
Area: 1há 1558mcs.
Tramo: Ensanche y rectificación de Ruta Número 9.
Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 7103.
Propiedad de Leopoldo Medin.
Padrón N.o 2048 y 4321.
Area: 6551mcs. 14.
Ruta N.o 9.
Tramo: Ensanche y rectificación de Ruta Número 9.
Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 6631.
Propiedad de Manuel D. Giménez.
Padrón N.o 4574 (Parte).
Area: 6894mcs. 60.
Ruta N.o 60.
Tramo: Minas-Pan de Azúcar (Terminación).
Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 5962.
Propiedad de Félix Caligaris.
Padrón N.o 5272 (Parte) y 8510 (Parte).
Area: 6 hás 1190 mcs. 96.
Ruta N.o 39.
Tramo: San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 7066.
Propiedad de Elsa Serrano de Caravia.
Area: 4045mcs. 50.
Ruta N.o 9.
Tramo: Solís Grande-Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 6440.
Propiedad de Suc. Angel Barusso Stanavino.
Padrón N.o 6915 (Parte).
Area: 705mcs.
Ruta N.o 9.
Tramo: Arroyo Solís Grande-a Pan de Azúcar.
Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Exédiente N.o 6349.
Propiedad de Julio A. y Juan Barbachán Fontes.
Padrón N.o 1221 (parte).
Area: 1há 82.222mcs.
Ruta N.o 9.
Tramo: San Carlos-Aiguá.
Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 6923.
Propiedad de: Salomé Alfaro.
Padrón N.o 10.295.
Area: 8143mcs. 20.
Ruta: N.o 93.
Tramo: 112k de Ruta 93 a Piriápolis.
Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 6386
Propiedad de Estancias "Francisco Piria" Sociedad Anónima".
Padrón N.o 1255 (Parte).
Area: 5085mcs. 16.
Ruta N.o 9.
Tramo: Arroyo Solís Grande-a Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 6437.
Propiedad de Rosana Mollá Villar de Martínez y Roberto Mollá Villar.
Padrón N.o 8617 (Parte).
Area: 6878mcs. 85.
Ruta N.o 9.
Tramo: Arroyo Solís Grande-Pan de Azúcar.
Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6367.
Propiedad de Suc. Bartolomé Faridone.
Padrón 1230 (Parte).
Area: 3hás. 8441 mcs.
Ruta N.o 9.
Tramo: Ruta 12-Carretera km. 128 de Ruta N.o 9-a Minas.
Ubicada en la 4a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 1407 y 1407 A.
Propiedad de Gisleno Rodríguez (Hoy Juan Mena).
Padrón N.o 3889 (Parte).
Area: 1há. 0017mcs. 50.
Ruta N.o 9.
Tramo: Arroyo Solís Grande-a Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 6717
Propiedad de Sasson S.A.
Padrón N.o 7221 (Parte).
Area: 1há. 1947mcs.
Ruta N.o 99.
Tramo: Balneario Solís.
Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 6647.
Propiedad de Sasson S.A.
Padrón N.o 7221 (Parte).
Area: 6hás. 8793mcs.
Ruta N.o 60.
Tramo: Minas-Pan de Azúcar (Terminación).
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 5936.
Propiedad de Dorotea L. Meneses de García.
Padrón N.o 8557 (Parte).
Area: 1há. 9064mcs. 70.
Ruta N.o 6.
Tramo: Mansavillagra-Sauce del Yí.
Ubicada en la 7a. Sec. Jud. del Dpto. de Florida.

Expediente N.o 6898.
Propiedad de Nicasio A. García.
Padrón N.o 10.888.
Area: 0há. 5212mcs.
Ruta N.o 12.
Tramo: Florida-San Ramón.
Ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Florida.

Expediente N.o 6956.
Propiedad de San Luis de Arias S. en C.
Padrón N.o 4789 (Parte).
Area: 8hás. 6952mcs.
Ruta N.o 7.
Tramo: Arrayán-Illescas-Nico Pérez.
Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Florida.

Expediente N.o 6960.
Propiedad de Ezequiel Fernández y Lilia Peinado de Fernández.
Padrón N.o 5513.
Area: 6928mcs. 25.
Ruta N.o 9.
Tramo: Rocha-Castillos.
Ubicada en la 4a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha.

Expediente N.o 7128
Propiedad de Godolfino Floro Miranda.
Padrón N.o 7941 (Rural).
Area: 5226 mcs.
Ruta N.o 12.
Tramo: Manantiales (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2a. Sec. Jud. del Dpto. de Colonia.

Expediente N.o 6789.
Propiedad de Pablo Pontet.
Padrón N.o 3012 (Parte).
Area: 2hás. 3740mcs. 06.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Marzo 1968.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 30514 Mz.7-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Estado. Por expropiación de una fracción de terreno destinada al Parque Fabini, (L.o. 32, F.o 510)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al propietario o a los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 6025 de 2.541 metros cuadrados 7382 centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 92 de la La Sección Judicial de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

9) (C.C.) 10|pub. 30442 Feb.23-v.mz.12.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "CARLOS ARMANDO VEDOVELLI. Incapacidad" (L.o 61, F.o 422, se dispuso hacer saber que por auto N.o 707 de 13 de Febrero de 1968, se declaró que el nombrado no se encuentra en estado de incapacidad, habiendo cesado la curaduría interina que ejercía Nora Vedovelli de Pascale. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $750.00 10|pub. 3138 Mar.8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Doctor don Manuel Barraza, dictada en autos: "ERCILIA AMARO DE LOPEZ. Incapacidad" (1|344), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Mayo de 1966, se designó curador interino de Ercilia Amaro de López, a don Aldirio López Amaro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilitó el próximo feriado. — Melo, Diciembre 22 de 1967. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

10) $825.00 11|pub. 3284 Mz.8-v.mz.22.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que, por ante dicho Juzgado ha comparecido el señor JOSE LUIS BERLINGERI SCHELL, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano, y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 2874 Mr.5-v.mr.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el señor HECTOR FRANCISCO BERGONZONI ALVAREZ, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 2873 Feb.29-v.mar.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: BREA MARTEGANI, SUSANA BEATRIZ", Título de Procurador (Ficha F-354|967) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Susana Beatriz Brea Martegani, domiciliada en Río Negro 1323 P. 6o. Ap. 23, Montevideo, digo: que optando al Título de Procurador ofrezco la deposición de Alicia Campos y Estrellita Cea, expidiéndoseme testimonio. — Susana B. Brea Martegani. — Bernardo Durán Harley, Abogado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario;

11) $ 1.000.00 10|pub. 2795 Feb.29-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber, que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Las Piedras, MILTON LEONARDO ACOSTA PERRONE, constituyendo domicilio en la ciudad de Las Piedras, calle Rivera N.o 641, ante el señor Juez, me presento y digo: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador, solicito se reciba información de vida y costumbres, proponiendo como testigos al señor Domingo Franco y al señor Oscar Gandolfo, librándose los edictos correspondientes y expidiéndoseme testimonio. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Milton L. Acosta. — Erber A. Rossi Pasina, Escribano. — María Elhordoy, Actuaria Adjunta.

11) $750.00 10|pub. 3270 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "NORMA MARY GONZALEZ CAZZOLA", con domicilio en General Artigas 729, Pando, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de la Señora María Del Carmen Conde de Cardozo y señor José Rufinatti, domici-

llados en esta ciudad, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Norma González. — Thelma Ricca, Abogada. — Pando, Marzo 1.o de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 3303 Mz.8-v.mz.21.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.221. — 3 Grapos.
Apertura: 23|3|68. — 17 horas.
6.222. — Alcohol metílico puro.
Apertura: 24|4|68. — 16 horas.
6.224. — Edificio vestuarios Departamento Alcoholes.
Apertura: 23|4|68. — 16 horas.
6.225. — Cobre en lingotes.
Apertura: 25|4|68. — 16 horas.
6.226. — Camioneta. "Pick-Up".
Apertura: 24|4|68. — 17 horas.
6.227. — Envases de hojalata o polietileno.
Apertura: 4|4|68. — 16 horas.
6.228. — Contratación de camiones.
Apertura: 2|3|68. — 17 horas.

Concurso Público de Precios

144. — Venta de Vidrio roto.
Apertura: 28|3|68. — 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30528 Mz.8-v.mz.12.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

LICITACIONES PUBLICAS Nos. 745-747
Postergaciones
Primer y segundo llamados
Edificio de oficinas y depósitos regulador del Cordón. Primera etapa. Segunda parte.
Lic. No. 745. Albañilería y obras anexas, fijada para el día 8 de Marzo de 1968 fue postergada para el día 15 de Marzo de 1968 a la hora 15 de Marzo de 1968 a la hora 8 y 30
Precio del pliego $ 2.100.
Lic. No. 747. Carpintería de madera, fijada para el día 8 de Marzo de 1968 fue postergada para el día 15 de Marzo de 1968 a la hora 10 en su primer llamado y su segundo llamado 15 de Marzo de 1968 a la hora 10 y 30.
Precio del pliego $ 2.100.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2o. piso).
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en el día y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30543 Mar.11-v.mar.19.

Licitación Pública N.o 746
Primer llamado
Postergación
Edificio de Oficinas y Depósito Regulador del Cardón
Primera Etapa. — Segunda Parte.
Cerramientos Exteriores de Aluminio y Mármol.
Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la licitación de referencia fijada para el día 8 de Marzo de 1968, fue postergada para el día 19 de Marzo de 1968, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la S. Licitaciones al precio de $ 600.00, calle 25 de Mayo N.o 417, segundo piso.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicado. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30513 Mz.7-v.mz.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA No. 782
Primer y Segundo llamados
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro e instalación de Equipos Acondicionadores de Aire para la Gerencia en su Edificio Sede, calle Mercedes No. 1051.
Recaudos: retirar en horario de oficina, en el sexto piso Sección Arquitectura, al precio de $ 50.00.
Aperturas: Primer llamado: 22 de Marzo a las 16 horas.
Segundo llamado: 22 de Marzo a las 16.30 hs. — Montevideo, Marzo de 1968. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30550 Mar.11-v.mar.13.

Llámase a las siguientes licitaciones públicas para las obras de reparación y pintura de los edificios propiedad del Instituto, ubicados en las ciudades de Artigas, Salto, Rivera y Paysandú, de acuerdo a los recaudos que los interesados pueden retirar en la sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051, 6.o piso, o en las respectivas Sucursales de las ciudades mencionadas.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en los siguientes días:
Licitación N.o 777 (Artigas), 13 de Marzo de 1968, hora 16.
Licitación N.o 778 (Salto), 13 de Marzo de 1968, hora 17.
Licitación N.o 779 (Rivera), 14 de Marzo de 1968, hora 16.
Licitación N.o 780 (Paysandú), 14 de Marzo de 1968, hora 17.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Banco de Seguros del Estado, en días y horas indicados en el Despacho de la División Técnica en Arquitectura, (6.o piso). — Montevideo, Marzo de 1968. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30502 Mar.8-v.mar.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de 164 trajes 328 camisas, 96 pares de zapatos y 53 trajes de artesano para el personal de Conserjería y Transporte.
La carpeta conteniendo pliego de condiciones, memoria descriptiva y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande N.o 1535. en horas hábiles de oficina.
Aperturas de propuestas.
Miércoles 20 de Marzo de 1968, a las 14 y 30 horas, en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, 3er. piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el lunes 1.o de abril del mismo año, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, Marzo de 1968. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 30517 Mz.7-v.mz.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Licitación pública año 1968
Primer y segundo llamado
Lic. 28|68. — Adq. de cuadernos.
Apertura: 15 de Marzo de 1968, a las 9 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 22 de Marzo de 1968, a las 16 horas. — Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 29|68. — Ad. de cuadernos cuadriculados.
Apertura: 15 de Marzo de 1968, a las 10 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 22 de Marzo de 1968, a las 15 horas. Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 30|68. — Adq. de estibadoras auto elevadoras.
Apertura: 20 de Marzo de 1968, a las 14 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 27 de Marzo de 1968, a las 14 horas. Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 31|68. — Adq. de refrigeradores y motores y repuestos.
Apertura: 20 de Marzo de 1968, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 27 de Marzo de 1968, a las 16 horas. Valor del pliego $ 10.000 (cien pesos).
Lic. 32|68. — Adq de lápices negros y de colores.
Apertura: 19 de Marzo de 1968, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 26 de Marzo de 1968, a las 17 horas. Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 33|68. — Adq. de hojas orladas, dibujos y garbanzo.
Apertura: 19 de Marzo de 1968, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 26 de Marzo de 1968, a las 16 horas. Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 34|68. — Adq. de Juegos de geometría.
Apertura: 20 de Marzo de 1968, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 27 de Marzo de 1968, a las 15 horas. Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 35|68. — Adq. de sémola y semolín.

Apertura: 20 de Marzo de 1968, a las 13 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 22 de Marzo de 1968, a las 16 horas. Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30498 Mz.5-v.mz.14.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a las siguientes licitaciones públicas:
HC No. 1.169. Novalgina pura inyectable. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Marzo de 1968, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 1o. de Abril de 1968, hora 9.
HC No. 1.170. Papel para electrocardiógrafo. Tipo Elena. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Marzo 1968, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 1o. de Abril de 1968, hora 11.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30547 Mar.11-v.mar.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación No. 456|968
Primer llamado
Objeto: Contratación de almacenaje o locales para depósito de granos forrajeros.
Apertura: 20 de Marzo de 1968. Hora: 16.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación, se convoca para el segundo llamado el cual se hará efectivo el día 26 de Marzo de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos).
LICITACION No. 457|968
Primer llamado
Objeto: Contratación de transporte automotor.
Apertura: 21 de Marzo de 1968. Hora: 16.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación se convoca para el segundo llamado el cual se hará efectivo el día 27 de Marzo de 1968 a las 16 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 900.00 3|pub. 3443 Mar.11-v.mar.13.

MINISTERIO DE CULTURA "DIARIO OFICIAL"

Primer llamado
Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1968, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida 1178 de 13 a 19 horas
Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado.
Estas propuestas deberán recibirse hasta 30 minutos antes de la hora 16 del día 20 de Marzo de 1968, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30473 Mar.5-v.mar.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública No. 6-1968
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay No. 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 del corriente mes a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada

para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30549 Mar.11-v.mar.22.

LICITACION PUBLICA N.o 56
D.O.D.E.
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, (Préstamos con I.B.R.D.), para el suministro de repuestos para Planta Asfáltica Barber Greene, según pliego de condiciones destinados al Plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 19 de Marzo de 1968, a la hora 17.
Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.
12) (C.C.) 7|pub. 30524 Mz.8-v.mz.18.

LICITACION PUBLICA N.o 53
D.O.D.E.
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.), para el suministro de repuestos para tractores Deutz, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 18 de Marzo de 1968, a las 17 horas.
Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.
2) (C.C.) 7|pub. 30525 Mz.8-v.mz.18.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
LICITACION N.o 1
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de Vestuario (Uniformes, chaquetones, camisas, telas, zapatos, botas, etc.) de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar en la División Administrativa, Edificio Aduana, 5.o piso, de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Apertura de propuestas: día 20 de Marzo de 1968, hora 16.
12) (C.C.) 8|pub. 30522 Mz.8-v.mz.19.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.
Segundo llamado
Licitación No. 170. Suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.
Apertura el día 30 de Abril de 1968. Hora 14.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde las 14 horas a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 15|pub. 30412 Feb.21-v.mar.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Máquinas de escribir; Mesas para máquina de escribir; Sillas; Estufas; Ventiladores de pie y de mesa; Enceradora; Cortina Veneciana; Portátiles; Plafones de vidrio.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 14 de Marzo de 1968, a las 10.00 horas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 12|pub. 30444 Feb 28-v.mz.14.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 283
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de limpieza (jabones, paños de piso, plumeros, escobas, baldes, etc.), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes en horas de oficinas.
Apertura: de propuestas: día 25 de Marzo de 1968, hora 17.
Valor del pliego: $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pub. 30544 Mar.11-v.mar.22.

Licitación No. 295
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas, accesorios y materiales para instalación de un taller de tallado y pulido de piedras preciosas (Costo y flete, Plaza), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes en horas de oficinas.
Apertura de propuestas: día 22 de Abril de 1967, hora 17 y 30.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 30 de Abril de 1967, hora 16.
Valor del pliego $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pub. 30545 Mar.11-v.mar.22.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 294
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de una central telefónica automática, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30.
Apertura de propuestas: día 25 de Marzo de 1968, hora 16.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de Abril de 1968, hora 17.
Valor del pliego $ 20.00.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30493 Mz.5-v.mz.18.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 293

Llámase a licitación pública para adquisición de madera pino Brasil y compensado de pino y cedro, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego qe los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Apertura de propuestas: día 8 de Abril de 1968, hora 16.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 22 de Abril de 1968, hora 16.
Valor del pliego: $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pb. 30453 Feb.29-v.mar.13.

U.T.E.
EXPEDIENTE N.o 190.975|1

N.o 5852. — 25.000 kilos de soda cáustica sólida al 98 o|o.
Apertura: 4 de Abril de 1968, hora 10 (tercer llamado).
Precio del ejemplar $ 40.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas, los días hábiles. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30520 Mz.8-v.mz.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 11 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

HISPANO SANTOS, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1464 y LIBERTAD REGINA PEREYRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1464.

2.a Sección

GONZALO MARIANO ARELLA, 20 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Agraciada 1436 piso 8 y AMELIA VILLAVERDE, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 1436 piso 8.
BERNARDO POMAR, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Mercedes 941 y ANA MARIA LABORDE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 941.

3.a Sección

WASHINGTON IRIO MOLINS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Ap. 18 y OLGA MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1383 Apto. 18.
MANUEL PALADO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cerrito 175 y MARINA PEREZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Washington 239.
JUAN GAMBARDELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 342 y BLANCA NIEVE ANDRADE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 342.
GERARDO ADOLFO WENDEL, 45 años, soltero, empleado, alemán, (C. L.), domiciliado Bartolomé Mitre 1532 1er. piso y MARTHA MAXIMA SPINACI, 34 años, soltera, nurse, argentina, domiciliada Bartolomé Mitre 1532 1er. piso.

4.a Sección

JUAN HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Soriano 1077 y MARIA DEL CARMEN de PABLOS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Soriano 1077.
ELEDIR CRIZUL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1067 y MARITA GLADYS MUIÑO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuareim 1067.
WASHINGTON JUAN SADI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Convención 1307 y YOLANDA ORTEGA, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Convención 1307.

5.a Sección

TIN YOK CHAN SHIU, 40 años, soltero, comercio, chino, domiciliado San José 1436 y SHUI BOON SHIU CHEN, 39 años, soltera, china, domiciliada San José 1436.
JUAN CARLOS SPINELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1576 y BLANCA ROSA ZORRON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1576.
CARLOS MARIA RIVERO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Isla de Flores 1655 y ANA MARIA LILIAN OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1655.

6.a Sección

JUAN LEITES, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado A. Grande 1410 y MARIA JOAQUINA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 1410.

7.a Sección

CARLOS ALBERTO PAPPA, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2313 y BLANCA NIEVE AUSCARRIAGA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2313.
LUIS CASTILLO, 23 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Arenal Grande 1830 y MA-

RIA DEL CARMEN ALONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1899.
CARLOS MIGUEL ORONOZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1767 y DARLEI DE BRITTO, 21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Nueva Palmira 1767.

8.a Sección

AMERICO FRANCO por poder de OSCAR JOSE DUEÑAS RUIZ, 27 años, soltero, abogado, colombiano, domiciliado 9 de Abril 1606 y MARIA MIRNA RUGNON PAIVA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1606.
RAUL JUAN PISANO GUIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3211 y MARGOT ANTONIA TARIGOBERE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3211.
RUBEN ELIAS MORATORIO FARIAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1773 y BLANCA LILIAN JOHANN AMEGLIO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1773.
ANACLETO BOLIVAR BARRETO PIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1908 y ELSIE EDITH ATTIE GABARD, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 1908.

9.a Sección

JULIO CESAR MIRABALLES, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Galileo 1731 y OLGA SONIA BARBE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6114.
INOCENCIO MARTINEZ, 45 años, divorciado, pedicuro, oriental, domiciliado Areguá 5302 y ELIDA AGRASO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5274 bis.

10.a Sección

AMERICO YRRAZABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1415 y ELENA GRACIELA PIETRAFESA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

13.a Sección

FEDERICO GIMENEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria s|n. y ZULMA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria s|n.
JULIO CESAR MARTINEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 3616 y SARA OLGA RUSSI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 14 N.o 260 (Barrio Casabó).

14.a Sección

RUBEN NELSON ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3313 y TERESA SONIA PEÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3313.
SILVIO ANSELMO GUANCO, 52 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Capurro 910 y NELLY LEMA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 910.
CEFERINO GONZALEZ, 54 años, soltero, comercio, español, domiciliado Burgues 3795 y ANUNCIACION CUIÑAS, 49 años, soltera, española, domiciliada Burgues 3795.
DANIEL JOSE CHIAPPARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1354 y MARIA CRISTINA ALGORTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1354.

15.a Sección

WOLFGANG RINKER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trabajo 2786 y GRACIELA ELENA USHER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sucre 1110.
FABIO MOSCATELLI, 30 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado García Cortinas 2527 Ap. 27 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, profesora E. Física, oriental, domiciliada García Cortinas 2527 Ap. 27.
HIRUELDO CHAVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baldomir 2429 Ap. 3 y HAYDEE ALTEZ, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Baldomir 2429 Ap. 3.
MARIO JULIO AGUERRONDO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Benito Blanco 1229 Ap. 101 y DALIA MARINA AICARDI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 1229 Ap. 101.

17.a Sección

SANTIAGO MATTOS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima s|n. y ENNA ARACY MARQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 4557.

18.a Sección

SERGIO DANIEL REVELLO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2537 Ap. 3 y SHUBERT DE CRISTOFARO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2537.
IDEAL NELSON ZANELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3369 y MARIA DEL SOCORRO MARQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. Blanco 1184.
RINALDO ALBERICO RINALDI, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3084 y ESTER MARIA CARMEN VELASCO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3084.
JUAN JOSE de SOUZA, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Rivera 2626 y MARIA ELI ANTUNEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2626.
FRANCISCO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2521 y ALAMAIDES RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2521.
JUAN CARLOS BORRELLI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Brito del Pino 1363, ap. 2 y GRACIELA WANDA MARTI, 19 años, soltera, enfermera, oriental; domiciliada Brito del Pino 1363 ap. 2.

19.a Sección

WASHINGTON OLHAGARAY, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2693 y NELLY RAQUEL DEVIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2693.
RICARDO JOSE PALLAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Nievas 2166 y ALBA JUANA DEL PUERTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Nievas 2166.
LUCILO CESAR AVILA, 28 años, soltero, gráfico, paraguayo, domiciliado Arrieta 3063 y TERESITA SONIA BLANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Gomensoro 3136.
JOSE NORBERTO FACHOLA, 43 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Emilio Raña 2698 Ap. 3 y ANTONIA AMABILIA SANGUINETTI, 46 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2698.
ADEMAR MARIA CORREA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2926 y JUANA SOFIA MENDEZ, 29 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Gral. Flores 2926.
ARMANDO CANTONNET, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Centenario 3269 y MARIA DOLORES GARCIA, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Centenario 3269.
JAIME SISIASVILI, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado A. Díaz 2565 y BLANCA INES AGUIAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 2565.
WALTER OTERO, 36 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Canstatt 2865 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canstatt 2888.
WALTER SIMOVIC, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Italia 2400 y GLADYS MARIA RANSES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2400.
JOSE JORGE MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2789 y MALVINA PERDOMO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2789.

20.a Sección

G[illegible]ERSINDO FONTES, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Emancipación 4559 y ELISELDA MARCELINA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada De la Marina 259.

21.a Sección

JOSE VARELA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1085 y MARIA DE LOS DOLORES VAZQUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1085.
JULIO CESAR LUPPO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6715 y ANA MARIA GUILLERMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2264.
JULIO CESAR ALONSO, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Versailles 577 y CARMEN ROSALIA MERCEDES GIL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 577.

22.a Sección

ISMAEL ELISALDO RUIZ, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Congo 3679 y MANUELA POSE, 38 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Congo 3679.

23.a Sección

JUAN CARLOS PESQUEIRA, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3683 y MARIA IDENI FILIPINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3683.
GONZALO COMESAÑA, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Comercio 1822 y MARIA MERCEDES FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Comercio 1822.
FELIX DELFINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3660 y ETHEL TERESA MACHADO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3660.
MIGUEL ANGEL VILLAR, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2346 y MIRSA ASUNCION PACIELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2346.
JORGE MARIO MARONE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1497 y MARIA DEL CARMEN MACCIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1497.
PABLO PEPELEASCOV, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Joanicó 3428 bis y RENEE PAZOS, 30 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2262.
JUAN GIZZO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Comercio 2295 y MARIA JOSEFINA GUARIERI, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Comer[illegible]295.

24.a Sección

OSCAR VIDAL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1668 y ELBA EVARISTA OTERO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 1668.
CARLOS OSCAR PROSPER, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. B. Blanco 3374 y ANA MARIA VICENTA FAILACHE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 3374.
RICARDO LOPEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rizal 3724 y ADELA GUADALUPE LOPEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Rizal 3724.
RO[illegible]NO JORGE VELAZQUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia 3351 y ALICIA RAQUEL ZOCCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Prim 3231.
GUILLERMO ERNESTO BURLANDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1772 e ISABEL TERESA BONOMI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1935.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.13.

Montevideo, 8 de Marzo de 1968

4.a Sección

FERNANDO POLO, 27 años, soltero, industrial, español, domiciliado Andes 1294 y MARIA DEL PILAR MIGUELEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Andes 1294.
BERARDINO HORACIO MINICUCCI, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Yaguarón 1205 y OLGA MARIA ACEVEDO, 26 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada Yaguarón 1205.

5.a Sección

DOMINGO TOMAS MICELI SAETTONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1789 y AMALIA MOUZO, 18 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Durazno 1789.
VICENTE DEL DUCA, 34 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Maldonado 1158 y DOMENICA PETRACCA, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Maldonado 1158.

6.a Sección

SILVIO FEDERICO LAVIE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2212 y MARIA DEL CARMEN BUELA BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2212.
ARTIGAS RIVERA BRAVO LAENS, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2332 y MARIA MATILDE MICHAELSSON

PACHECO VAUCORBEIL, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2193.
ANTONIO SORRONDEGUI, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1337 y LIDIA TAFFURI MODEGLIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Rivera 1939.

7.a Sección

JAIME JORGE MILSTEIN, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Porongos 2359 y RAQUEL STEINGART, 26 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Porongos 2359.

8.a Sección

JUAN BELTRAN CRUZ, 70 años, viudo, jubilado, argentino (C. L.), domiciliado Millán 2342 y ELVIRA SARTORI GUIDOTTI, 70 años, sotera, orental, domiciliada I. de María 1391.
HECTOR ROMAN GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1146 y FATIMA LOURDES PENSADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1146.

10.a Sección

FERNANDO LUCIANO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lucar 1554 y HAYDEE MARIA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Lucar 1554.
JUAN LORENZO, 25 años, soltero, panadero, español, domiciliado Cno. Carrasco 4668 y MARIA DE LAS MERCEDES YGLESIAS, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Cno. Carrasco 4668.
MIGUEL ANGEL BATISTA, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Santa Rosa 6440 y GRACIELA PEDROZO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6440.

11.a Sección

NESTOR GUIDO ARRIETA, 50 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4596 y OLGA LAUREIRO, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4548.
JORGE WASHINGTON DE ESTEBAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4721 y SONIA CRAPITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4721.
NESTOR EDGARDO FONTANAROSSA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4897 y MARIA ANTONIA PALICIO, 24 años, soltera, española, domiciliada Andrés Latorre 4897.
ISMAEL IMBERT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3324 y RAQUEL ESTHER OLIVIERI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 3324.
PEDRO JUAN PALMER, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cánovas del Castillo 4823 y ELENA DINORAH NAYA, 21 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4823.
JULIO CESAR BRIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5201 y MARIA JOSEFA MARINHO 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5201.

12.a Sección

HUGO EDUARDO ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 3879 y NADIR MARLENE LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Erlich 3879.
MIGUEL ANGEL CARDOSO, 22 años, soltero, entrenador, oriental, domiciliado Dr. Majestid 1660 y MARIA ROSA TUYARE, 20 años, soltera, operadora, oriental, domiciliada Doctor Majestid 1660.
FELICIANO RICARDO SPARANO, soltero, obrero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2339 y ANA GLADYS MOREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2331.
ROBINSON ARMANDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1355 y MARIA ANGELICA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1355.

13.a Sección

NELSON WALTER LAPUENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4174 y MARIA ELENA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1834.
ROBERTO MONTANS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 537 y ELSA VIOLETA DUARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1786.

18.a Sección

CARLOS HEBER SAINZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. P. Ponce 1209 y MARIA ELENA CAMPOS SINGLET, 23 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1209.
RODOLFO MARIA BENTANCOUR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2580 y MARIA DEL CARMEN ABELLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2580.
JUAN ANDRES BALLESTEROS, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Obligado 1297 e ISABEL DRINA LEAL, 21 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Charrúa 2459.
CARLOS HECTOR TABERNE OSORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2299 y DELIA ROSA FREITAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1031.
WALDEMAR ARBALLO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1210 y HERMINIA AZUCENA GUTIERREZ, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1210.

19.a Sección

WALTER INOCENCIO ALBARENGA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3023 Ap. 34 y EVANGELINA MONTES DE OCA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3023 Ap. 34.
ENRIQUE MARIO JULIO GENTA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2823 y NELLY MABEL CEDREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2823.
DUILIO OSCAR APPRATTO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Comandante Braga 2567 y MARIA CRISTINA BRIGNANI, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cte. Braga 2567.
CARLOS ALBERTO GOICHEA, 34 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado José Catalá 2260 y ANAIR RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada José Catalá 2260.
LORISBAL MARTIN RIVERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2966 y MIRTA MARTA TARALLO, 31 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2966.
JORGE WILLIMAN CHAMPRET, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Dr. Manuel Albo 2740 y ELVIRA SARA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Manuel Albo 2740 Ap. 5.

20.a Sección

CESAR ROMEO BUZZI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 378 Apto. 3 y MARIA TONELDA ORTEGA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 608.
MIGUEL LICHTENSTEIN, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Agraciada 4159 y BLANCA ILDA MOYANO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Agraciada 4159.

21.a Sección

HECTOR RICARDO CORREALE, 32 años, soltero, joyero, argentino, domiciliado Paso del Rey 4073 Ap. 3 y LUZ ALBA ROMANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4073.
JOSE RODRIGUEZ TATO, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Millán 4555 y MARIA DORINDA SOSA TORRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4555.
GINEZ MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Laguna Merín 4485 y MARIA ISABEL BALIERO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laguna Merín 4485.
OSCAR RAUL MARTINEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Piraraja 369 y YOLANDA GLADYS DEWAILLY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piraraja 369.

22.a Sección

GRACIANO TIMOSHENSKO TERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 4156 y NELLY DEL CARMEN ENCISO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Artigas 4150.
JUAN CALZAVARA, 29 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Avenida 50 Metros 4183 y FLAVIA RICCOBONI, 17 años, soltera, italiana, domiciliada I. Goyena 3553.

23.a Sección

MANUEL ALFONSO ABELENDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2241 y ELBA MABEL GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2241.
HUGO HECTOR GIANINO, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado María S. de Munar 2478 Ap. 5 Sector B y OLGA MARIS BONILLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2478 Ap. 5 Sector B.
ANTONIO AGRESTA, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Propios 2140 y MARIA CRISTINA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2140.

24.a Sección

CARLOS ARIEL ECHANDIA, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Neyra 3617 bis y NELLY GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3617.
HUGO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gómez 1341 Ap. 9 y NUBIA VIÑOLY, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada T. Gómez 1341.
14) $ 80.00 3|pub.v.Mar.12.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha C|18 de 1967) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO DE LAZOTA, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto de a un solar de terreno ubicado en la calle Dinamarca No. 701 esq. Rusia, en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que mide 461 metros cuadrados, de los cuales hay 339 sin edificar y 122 metros cuadrados edificado y una casilla de madera de 77 metros cuadrados, un galpón de 25 metros, y una pieza retiro de 20 metros cuadrados, según datos de la Dirección General de Catastro.
El inmueble está empadronado con el número 024299. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Andrés Borgo, Raúl Canti y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 6.000.00 30|pub. 2700 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARES, RAMONA Prescripción" (Ficha C-787, año 1967), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Rodríguez Ares iniciando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada como propiedad urbana con el No. 106.658, ubicada en "Maroñas" en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 236 metros 79 decímetros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Guemes entre las calles Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores doña Onfilia Garrido de Giannini y a don Julián Mafioli y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.750.00 30|pub. 2026 Feb.15-v.mar.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción. (Ficha C 619|67) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9 a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146 717, con una superficie de 273 metros con 30 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (Lo. 10 Fo. 250 N.o 515) se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

una fracción de terreno baldía situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1.725, que comprende los solares señalados con los números 22, 23 y 24 de la manzana "L" en el plano del denominado Pueblo Viale que tiene una superficie total de 1.024 metros, 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros, 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rose el 10 de Diciembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4 815 el 13 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Las Piedras 14 de Agosto de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30.pub. 317 Feb 1.o-v mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 567, N.o 369)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros, 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701, con fecha 23 de Agosto de 957 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros, 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts., 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros, 6 centímetros, con el bien padrón N.o 1662 y al S. 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 665, 3559 y 1667. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 267 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado. (L.o 10 F.o 315 N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones, empadronadas en mayor área con el N.o 18 755: una esta señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4 592, el 29 de Abril de 1966: consta de una superficie de 5 hectáreas 1 646 metros, que se deslindan: 167 metros 50 centímetros, al Noreste frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9, 144, 351, 32, 180 y 181; 163 metros; al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado. Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1.489 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1, 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181, padrón 150 y propiedad de Héctor Penela Bologna: 178 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado y 365 metros 70 centímetros al Noreste, limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elbordoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.250.00 30|pub. 1467 Feb.6-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA Prescripción adquisitiva". (33|235), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:

Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 94, el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 58 hectáreas, 6.363 metros, 56 decímetros; estando comprendido dentro de los siguientes límites:

La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, éste río agua arriba hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande — Melo, Octubre 24 de 1967. — Sedis Rodríguez Mosteyro, Act.

16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb 1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac dictada en los autos caratulados: "MANUEL GALARRAGA Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo. 21, Fo 428, Año 1963 N.o 458) se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossell y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Situado en esta ciudad primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1 700, situado en la manzana 191, que según pano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963 inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N.o 1 466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro tiene un area de 1.054 metros, 08 decímetros y se d[illegible]nda así:

Suroeste, metros 24.40 con calle Lavalleja, al Sureste, metros 43.20 con calle Antonio Arizti: al Noreste, metros 24 40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos; al Noroeste, metros 43.20 con padrón N.o 1.701 de Elbio Canti, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964. —

16) $7.500.00 30|pub. 351 Feb.1.o-v mz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "REYES GONZALEZ SANDALIO Y OTROS Prescripción. "A-N.o 357", se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento, padrón número 3916, superficie 22 Hás. 6634 Ms., 58 dcms., que linda al Noroeste con el arroyo Pantanoso; B) Otra fracción ubicada en la misma sección, padrón 3917, superficie 22 Hás. 6634 Ms. que linda al Noroeste con dicho arroyo, por lo que se emplaza a todos los que consideran con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — San José, Febrero 6 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 2900 Mz.1.o-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. Lo A|N.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.859. Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos del edificio "Zapicán", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 2835 Feb.29-v.mar.13.

MARIA AURORA BERRO de SPAGNA y DOMINGO DENTE solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Santo Domingo Soriano", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 3023 Mz.4-v.mz.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERMANIA EMMY ALEJANDRA CUELLA DOMROSE, pues en la misma donde aparece el apellido materno como "Domarse" debe decir "Domrose" y en donde figura con los nombres de "Germania Emmy Alejandrina" debe decir "Germania Emmy Alejandra".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 3419 Mz.11-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. (Ficha V-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA, JULIO y OFELIA BOLEA pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bolea".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 1857 Feb.29-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "DODDY SOSA RAMIREZ. Rect. de partida" (Ficha V-86 año 1964) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de don Doddy Sosa Ramírez, pues en la misma donde dice "es hija de Germán Sosa y Alcántara Ramírez" debe decir "es hijo" y en donde no figura el sexo debe decir "masculino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.23-mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "ALVARO LEONARDO FAJARDO MARTINEZ. Rec. de partida". Ficha E-1357, se

... saber que se solicitó la rectificación ... partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde figura con el nombre de "Alvaro" debe decir: "Alvaro Leonardo" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 2974 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "LUIS SANROMAN BRITO, OLIVA BRITO PASCUAL y SUSANA SANROMAN BRITO. Rect. de partidas". Ficha E-1353, se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Sanromán Brito y Olegaria Pascual, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde el padre del contrayente aparece como. "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán"; de nacimiento: de su hija legítima menor de edad "Susana Sanromán Brito" en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde aparece el abuelo materno figurando como: "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30476 Mz.1.o-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA SANTA JESUSA GONZALEZ. Rect. de partida" (Ficha E-1290, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde su madre figura como "María Lázara Rodríguez" debe decir: "María González Rodríguez" y donde su abuelo materno figura como "desconocido" debe decir: "Juan González" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30451 Feb.29-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "FELIX ROBERTO GARAZA y LOURDES TERESA FRANCO y otros. Rectificación de partidas" (Ficha E. 1382), se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Félix Roberto Garaza y Lourdes Teresa Franco, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Lourdes Teresa Chiappe" debe decir: "Lourdes Teresa Franco" y donde figura como hija de padre desconocido debe decir: "Angel Franco" y de nacimiento: de Lourdes Natividad, Raúl Enrique, Roberto Ramón y Heber José Garaza Chiappe", en sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Lourdes Teresa Chiappe debe decir: "Lourdes Teresa Franco Chiappe" y donde su abuelo materno figura como desconocido, debe decir: "Angel Franco" por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30417 Feb.22-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "OVIDIO RODRIGUEZ GRIEGO. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 480), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde figura su apellido materno como "Rodríguez" debe decirse: "Griego" por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2491 Feb.22-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ. Rectificación de Partida" Ficha "E" N.o 1323, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde los apellidos maternos aparecen escritos erróneamente, pués el primero figura con la inicial "E" en lugar de "Eiriz" y el segundo dice: "Mause" en lugar de "Moure", que es lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 2390 Feb.21-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|40|967), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de GUILLERMO DE LA PLAZA y LAILA NEFFA, donde dice "hijo de María Mercedes de la Plaza" debe decir "hijo de Guillermo Gabriel de la Plaza y de María Mercedes de la Plaza". — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3347 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante, este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de Partida: a) de matrimonio de JUAN CARLOS MANSILLA y AVELINA CARMEN MIRANDA y b) de nacimiento de JUAN CARLOS MANSILLA MIRANDA en el sentido de que donde la contrayente y madre respectivamente figura como Abelina Carmen Miranda debe decir Avelina Carmen Miranda por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30526 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ABRAHAM JORGE, estableciéndose que en donde en la misma, figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Gabriel Abraham y de Aída Jorge. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 2958 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido AIDA GARCIA gestionando la rectificación de la partida de su matrimonio con Abdón Ramón Tabarez Pua, pués donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Olga", debe decir: Aída, donde ésta aparece como nacida el "19 de Abril de 1910" debe decir: 27 de Abril de 1909, y donde dice: "Exilda Tabarez", debe decir: Esilda Tabares, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30416 Feb.22-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIORDAN, TAUMATURGO y otro". Rectificación de Partida. (Ficha F-528|967, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Taumaturgo Giordan y María Petrona Díaz, pues donde la contrayente figura como "María Celina Díaz" debe decir María Petrona Díaz, y donde figura como "nacida el 19 de Abril de 1904" debe decir veintinueve de abril de 1902.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30503 Mar.6-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARRIOLA, ANDRES INDALECIO" Rectificación de Partida (Ficha F-751|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Indalecio Arriola con Adelaida Bernasquina, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece como "Andrés Indalecio Gimenez" debe decir Andrés Indalecio Arriola y donde figura anotado como nacido el "veintinueve de Noviembre de mil novecientos doce" debe decir: veintinueve de Diciembre de mil novecientos doce. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 2881 Feb.29-v.mar.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|235|967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RAUL ZACARIAS SCARONE y PAULA HILDA GORDIOLA; donde el contrayente figura como nacido el 5 de Diciembre de 1911, debe decir nacido el 5 Noviembre de 1911. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GUILLERMO AMARO FERREIRA RAMOS y EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente. Estableciéndose que en donde dice Guillermo Amaro Ramos, debe decir, Guillermo Amaro Ferreira Ramos, y en la partida de nacimiento del segundo compareciente, figura como Edgardo Guillermo Ramos, debe decir Edgardo Guillermo Ferreira Ramos, por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2640 Feb.23-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitadi la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y MARIA EMILIA FALIVENI, estableciéndose que en donde los contrayentes y ciéndose que en donde el difunto y el padre llidos "Piñero" y "Falishenil", deben figurar respectivamente como: PPiñeiro y Faliveni; 2.o) De defunción de ABELARDO PIÑEIRO, estableciéndose que en dondo el difunto y el padre figuran con el apellido "Piñero", debe decir: Piñeiro y donde la viuda figura como Emilia Falibini, debe decir: María Emilia Faliveni, y donde su hijo figura como Hebert Amilcar, debe decir: Heber Amilcar; 3.o) De nacimiento de HEBER AMILCAR PIÑEIRO, estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Falibeni, debe decir Faliveni y donde su abuelo materno figura con el apellido Falibeni, debe decir: Faliveni; 4.o) De matrimonio de HEBER AMILCAR PIÑEIRO y ELSA CASTRO, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Hebert Amilcar Uiñero Faliveni, debe decir: Heber Amilcar Piñeiro Faliveni, y donde el padre del contrayente figura con el apellido de Piñero, debe decir: Piñeiro; 5.o) De nacimiento de ELSA EMILIA, LILIAN AMANDA y GRACIELA PIÑEIRO CASTRO, estableciéndose que en donde figuran como hijos de Hebert Amilcar Piñero, debe decir Heber Amilcar Piñeiro y en donde el abuelo paterno figura con el apellido Piñero, debe decir: Piñeiro; 6.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y ROSA ANGELA MARIA ESPERON, estableciéndose que en donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido Piñero, debe decir: Piñeiro; 7.o) De nacimiento de ANA CORINA, MARIO ANIBAL, JOSE ULISES, GUSTAVO ENRIQUE y ELENA ESTHER PIÑEIRO ESPERON, estableciéndose que en donde el padre y el abuelo paterno de los mismos, figuran con el apellido Piñero, debe decir: Piñeiro.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30542 Mz.11-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EPIFANIA MACEDO haciéndose constar que donde la inscripta figura como "Epifanio" debe decir "Epifania" y donde dice "Masculino" debe decir "femenino".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30379 Fb.19-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don FARID AZZI ANAIER y TERESA MARENCO DE AZZI (Ficha Civil No. 124) solicitando la rectifica-

ción de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Letra "B") en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azzi" debe decir "Cabrianos Azzi"; y donde dice "Catalina Anaier" debe decir "Catalina Anaier"; b) De nacimiento de Niblia Malena (Letra "C") en el sentido de donde dice "Alfredo Aze" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azze" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Analler"; c) De nacimiento de Shirley Teresita (Letra "C") en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice 'Ramón Azzo" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Analer"; d) De nacimiento de Vilda Esther (Letra D) en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azzi" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Analer" y e) De matrimonio de Shirley Teresita (Letra E) en el sentido de donde dice "hija de Alfredo Azzi" debe decir "hija de Farid Azzi".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Canelones, 29 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30504 Mar.6-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Lo 10, F.o 345, N.o 903), se hace saber que ante este Juz. se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA FRANCISCA PERGALE REES, pués en la misma donde figura el apellido paterno como "Pigada" debe decir "Pergale". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 3271 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don VICENTE ARIEL MARTINI, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos, Oscar Omar y Wilson Vicente, en razón de haber sido erroneamente inscripto sus apellidos como "Martínez" en lugar de "Martini", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 956 del 20 de Junio de 1967. — Colonia, 19 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) R. 20|4|55 15|pub. 30491 Mz.5.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "APRILUCCI MARIA BENVENUTA y otros. Rectificación de partidas", (P. N.o 105 C|67), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de matrímonio y de nacimiento de sus hijos Osvaldo Dionisio y Mary Beatriz en el sentido de que donde dice: "Lucía Aprilucci" o "Aprilucci, Lucía" debe decir: "Benvenuta María Aprilucci" o "Aprilucci, Benvenuta María". Esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19 R.20|4|55 15|pub. 30420 Feb.22-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HUGO SOUBIRON Y MARIA YOLANDA SUAREZ MACHADO de SOUBIRON. Rectificación de partidas de sus menores hijos" (Lo. 15 Fo. 171 No. 672), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas arriba nombradas solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimientos de sus hijos Sheyla Nelly, Hugo Widerman, Lidia Antonia y Emy Celi, por contener los siguientes errores :a) En la de Sheyla Nelly, donde dice: "doña María Yolanda S. Machado", debe decir: "doña María Yolanda Suárez Machado". b) En la de Hugo Widerman, donde dice: "María Yolanda Machado" y "Plácido Machado", debe decir: "María Yolanda Suárez Machado" y "Plácido Suárez Machado". c) En las de Lidia Antonia y Emy Celi, donde dice: "María Yolanda Machado", debe decir: "María Yolanda Suárez Machado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 2.625.00 15|pub. 2349 Feb.20-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos: "MORAT ELIDA ROYINA y otros. Rectificación de partidas" (Lo. 23, Fo. 22), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Elida Royina Morat: 1.o) Donde dice Mrat Elida Royina, debe decir "Morat Elida Royina; 2.o) Donde dice David Juan Mrat, debe decir: David Juan Morat; y 3.o) donde dice Juan Mrat, debe decir: Juan Morat. Ema Rafaela Morat: 1.o) donde dice: Mrat Ema Rafak, debe decir Morat Ema Rafaela; 2.o) donde dice David Juan Mrat, debe decir David Juan Morat; 3.c) Ema Dip Turbay, debe decir Ema Turbay y 4.o) donde dice Ema Rafak, debe decir Ema Rafaela. Venecia Morat: 1.o) Donde dice Mosgle Venecia, debe decir Morat Venecia; 2.o) Donde dice David Juan Mosgle, debe decir David Juan Morat; 3.o) Donde dice: Ema Dip Torbail, debe decir Ema Turbay; 4.o) Donde dice Juan Francisco Mosgle, debe decir: Juan Francisco Morat; y 5.o) Donde dice Torbail, debe decir Turbay. Gloria Morat: 1.o) Donde dice Mrad Glorila debe decir Morat Gloria; 2.o) Donde dice David Juan Mrad debe decir David Juan Morat y 3.o) Donde dice Ema Dip Turbay, debe decir Ema Turbay y 4.o) Donde dice Glorila debe decir Gloria. Rafaela Camila: 1.o) Morat Rafaela Camila; 2.o) Donde dice David Juan Mrat, debe decir David Juan Morat; 3.o) Donde dice Ema Dip Turbay debe decir Ema Turbay. María Morat: 1.o) Donde dice Mrad María, debe decir Morat María; 2.o) Donde dice David Juan Mrad, debe decir David Juan Morat y 3.o) Donde dice Juan Francisco Mrad debe decir Juan Francisco Morat. Juan Morat: 1.o) Donde dice Mrat Juan, debe decir Morat Juan; 2.o) Donde dice David Juan Mrat debe decir: David Juan Morat; 3.o) Donde dice Ema Mrat, debe decir Ema Turbay y 4.o) Donde dice Juan Francisco Mrat, debe decir Juan Francisco Morat. — Salto, 5 de Febrero de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

19) $4.875.00 15|pub. 3402 Mz.11-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don JUAN PABLO GALLERO, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio que contrajo con doña Ema Eladia Matiauda, por figurar en la misma como Juan Carlos y no como Juan Pablo que es su verdadero nombre. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 2916 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MALAQUIN, ADELA BARBARITA". Rectificación de la partida de defunción de Anastasia Rosadilla de Malaquín", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su extinta, madre doña Anastasia Rosadilla de Malaquín, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "casada con Pedro Malaquín", debe decir "casada con Domingo Malaquín", por ser como corresponde. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30495 Mz.5.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FERRAZ CAMARGO", AUDEMAR Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "del sexo femenino", debe decir del "sexo masculino", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 1.o de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 2743 Feb.20-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA LILIAN GOMEZ CENOZ, en el sentido de que donde dice "Orlando", debe decir "Ormando" como nombre del padre, y al referirse al nombre de la madre, donde figura con el apellido "Nenoz", debe decir "Cenoz". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, Noviembre 27 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $1.125.00 15|pub. 3236 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZACARIAS SILVEIRA solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Zacarías Silveira con Elena Prados: donde dice "Silvera" debe decir Silveira, y en las partidas de nacimientos de sus hijos Rubén Zacarías y Ana Elena aparece el apellido de estos como "Silvera" cuando el verdadero es Silveira. A los efectos legales se hace estas publicaciones haciendo constar que se habilitó la Feria Mayor y que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|68 15|pub. 30492 Mz.5.-v.mz.25

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Enrique Queirolo contra JUAN SANTI. Juicio Ejecutivo", (62-444), el 14 de Marzo próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de pesos 30.000.00: Un camión Morris, Matrícula No. 2642 de Lavalleja.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 750.00 10|pub. 2663 Feb.29-v.mz.13.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JOSE NITTO o NITTI o NITO o NITI. Sucesión". (Lo. 61 Fo. 440) se hace saber que el día 4 de Abril de 1968 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala No. 1328) se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada, del siguiente bien: Base $ 31.667.00. Un inmueble sito en la Vigésima Cuarta Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 151.745., con una superficie de 133 metros 3925 centímetros cuadrados, con frente a la Avda. Rivera Nos. 3689 y 3689 bis.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2o.) Que el bien tiene una primera Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Serie C|53 No. 1421 donde pueden estudiarse los títulos; 3.o) los antecedentes se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo No. 523, Piso 2o.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 3163 Mar.6-v.mar.26.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno; en los autos caratulados: "MANUELA VARELA VILLANUEVA. Sucesión Lo 64, F.o 109", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de sus aforos imponibles, los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la

17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.869, con una superficie de 400 m. c. teniendo 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Gregorio Pérez: Base: $ 15.625.00; b) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.850, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 11 m. 40 c. de frente al N. O. sobre la calle Juan Acosta; Base: $ 7.812.50; c) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 143661, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 10 m. de frente el S. E. sobre la calle Gregorio Pérez; Base: $ 7.812.50; Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados e impuestos y la comisión del Rematador; 3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 2570 Feb.29-v.mz.20.

JUAN SANDOVAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión MARIA DELIA CUBERT de LORENZO y desde fs. 62 Testamentaria de Alfredo Lorenzo Caeiros, L.o 64, F.o 290, se hace saber al público que el día 29 de Marzo del año en curso a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor Juan Sandoval, asistido del Alguacil del Juzgado, y sobre la base de $ 95.000.00 (Tasación), se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 115548, situado en la 10.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 454 metros 5550 centímetros cuadrados, con 10 metros al sudeste con frente a la calle Ramón Anador, puerta de entrada N.o 3889.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se subasta y los antecedentes del trámite respectivo, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

20) $3.750.00 15|pub. 2571 Feb.22-v.mar.15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Crossa, Juan Tomás contra JORGE FERRES. Juicio Ejecutivo". (57|190), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una radio-tocadisco Blaupunkt Tuning. Garantía 30 o|o, comisión 3 o|o. Antecedentes en el Juzgado.

20) $ 750.00 10|pub. 2682 Feb.29-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Vitiritti de Bosch, Nybia contra JUAN CARAMIA LOTITO. Juicio Ejecutivo" (647|67), el 14 de Marzo de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una camioneta Chevrolet 1956, Padrón 159.792, Matrícula 454.603.

20) $ 750.00 10|pub. 2724 Feb.28-v.mar.12.

JUAN C. SIMIONI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "NICASIO ADEMAR CABRERA contra PINTOS VIANA e Hijo S. en C.", juicio ejecutivo" (Ficha C-660 año 1966), se hace saber que el día 20 de Marzo de 1968, a las 15 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas N.o 1468, se procederá por el martillero señor Juan C. Simioni, a la venta en remate público y con la base que se estipularan, de los siguientes bienes: a) Base: $ 5.000.00, una máquina de escribir "Everest" de 100 espacios; b) Base $ 12.700.00, una máquina de calcular "Facit" N.o 486618 manual; y c) Base $ 12.000.00, una máquina de sumar eléctrica "Rheimmetall" N.o 243164.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1.750.00 10|pub. 2877 Feb.29-v.mar.13.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "ISAAC SCOLNIC contra JORGE NELSON ACOSTA. Juicio Ejecutivo", (480|66), el 14 de Marzo próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser familiar con motor Singer número B-7036337. — A efectos se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $750.00 10|pub. 2830 Feb.29-v.mar.13.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "PABLO KAMENS contra MANUEL PEREA. Juicio Ejecutivo, (F. O. 1269)", se hace saber que el próximo 15 de Marzo a las 16 horas y en Avenida Rivera N.o 2660, se proceder por el martillero Máximo Klein Cardozo, y con la asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de un chasis con carrocería marca "Jaguar" 4 puertas con Block de motor N B. 19488. El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1968.

20) $1.250.00 10|pub. 2828 Feb.29-v.mar.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Automotora Basso S. A." contra LUIS CARDOSO SENA. Ejecución de prenda. (F. A. No. 849. Año 1966), se hace saber al público que el día 28 de Marzo pvdo. a las 16 horas, en el local sito en la calle Figueroa No. 2202 al 30, se procederá por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, al remate sin base y al mejor postor, de un camión marca Ford 1956, matriculado con el No. 480.470, padrón No. 150.206.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, debiendo amortizar el saldo dentro de las 48 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

20) $ 1.500.00 10|pub. 3344 Mar.8-v.mar.21.

LUIS DURAN BURGUEÑO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor D. Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Sucesión ELSA I. ROMERO DE LOPEZ, Ficha 869|65", se hace saber al público que el día 4 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del Martillero señor Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 125.758, señalado con el No. 20, Manzana C. Bis, en el plano de mensura del Agrimensor Félix Lorgaldo de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de Agosto de 1927, con una superficie de 204 metros 60 decímetros cuadrados, y cuyo número de puerta —sobre la calle Lancaster— es 3945.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o.) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero en el acto del remate, los gastos y honorarios de escrituración y certificados que se solicitaren y lo que pueda adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda, cordón y medianerías; 3o.) El inmueble se encuentra libre de gravámenes y los títulos a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 5o. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 3150 Mar.6-v.mar.26.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, el martillero propuesto Sr. Julio Ipata Lagisquet rematará en los autos caratulados "Antonio Puig contra BARRIOS SILVA J." (C.421) ejecución de prenda, la motoneta marca "Bambi", matrícula 3566 de Montevideo, embargada en estos autos, sin base, el próximo jueves 14 de Marzo a las 15 horas en Simón Bolívar 1298. Comisión legal, seña 20 o|o.

20) $ 750.00 10|pub. 2703 Feb.28-v.mar.12.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Alberto Cecchini contra EDUARDO LOPEZ. Reconocimiento de firma", (2|437) el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera Siam No. 17004.

20) $ 500.00 10|pub. 2722 Feb.28-v.mar.12.

ARNALDO SUNHARY

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos Silva Viera, Sara D. y otra con PEDRO LOACES y otros. Ejecución de Hipoteca". (Lo. 57 Fo. 595). se hace saber que el día 5 de Abril próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, se procederá por el martillero don Arnaldo Sunhary, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el número 44.586 con una superficie de 4 hectáreas, 1958 metros 38 decímetros, con 195 metros, 40 centímetros al Sur de frente al camino vecinal al Miguelete; y una fracción de terreno y mejoras empadronada con el número 44.584 con una superficie de 5.355 metros, 84 decímetros de forma triangular con 66 metros, 69 centímetros al Oeste, de frente al Camino a Las Piedras o al Paso del Carpin, ambas situadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que los gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de los litigantes, en caso de frustración no imputable al comprador. b) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en acto de serle aceptada la misma. c) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponde al comprador. d) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 3318 Mar.8-v.mar.28.

SADI FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Hernández Bentancor, José German c|. MARIA INES BERTOLOTTI y otro. Ejecución de Hipoteca", Ficha B. 1141|67, se hace saber que el día 17 de abril de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Sr. Sadi Fernández, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, Padrón Número 132.794, superficie 330 mts., y 10 mts. de fren-

to al Sud-Oeste sobre la Avenida Dr. Francisco Soca N.o 1340.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados, y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 3365 Mz.11-v.mz.29.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Cambios Unidos S. A. c| MARIA LUISA FENOCCHIO y otro. Intimación de Pago", (13|415), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Juego de comedor, dormitorio, living y demás bienes inventariados en autos.

20) $750.00 10|pub. 2726 Mz.1.o-v.mz.14.

HUMBERTO CELLA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Décima Cuarta Sección de Montevideo, en autos: "SIENA S. A." contra MALVINA VADORA CHANES. Intimación y desde fs. 21 Tercería de dominio de Josefina Vadora Chanes. (N.o 1046, L.o 7, F.o 258)", se hace saber que el día 20 de Marzo próximo, a las 16 horas, y en el local de Larrañaga 2235 bis., se procederá por el martillero Humberto Cella, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, al remate de una máquina de coser industrial, marca "Durkopp" número 20710651, con motor. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 2838 Feb.29-v.mar.13.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Telésforo Daniel Abellá contra OMAR EUSTAQUIO RODRIGUEZ LAMADRID y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 45, Fo. 188), se hace saber al público que el día veinticinco de Abril próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del Martillero Juan Miguel Cabara presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble situado en la localidad del Carmen, manzana 53, padrón N.o 262, compuesto de una superficie de ochocientos metros, teniendo 40 metros de frente al Sur a la calle 25 de Mayo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 15 de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 3397 Mz.11-v.mz.29.

OXILIO A. de OLIVERA BUENO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra JAIME BOIRA JOVER. Juicio ejecutivo (L.o 48, F.o 578)", se hace saber que el día 4 de Abril de 1968, a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada en mayor área con el número 4,199, manzana 437, que forma el lote diez del plano del Agrimensor Zoé Taroco de 27 de Mayo de 1960, inscripto en Catastro con el número 2,181, según el cual tiene un área de 405 metros 48 decímetros; con 13 metros 513 milímetros de frente al Sur sobre calle Brasil por 30 metros de frente al Oeste sobre calle Tranqueras, por ser esquina. Tasación: $ 275.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, y que los títulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rivera, 15 de Febrero de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $ 3.750.00 15|pub. 2970 Mz.1.o-v.mz.21.

ORONIEL PINTOS
JUDICIAL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Cardoso Sosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO DE REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejec. de Hip." (Lo. 21, Fo. 1017) se hace saber que el día 29|3|968, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y sin base y al mejor postor y en un solo acto, de dos fracciones de campo, situada en La Sierra, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516 señaladas con los números 7 y 8 en el plano de los Agrimensores Facundo P. Machado y Raúl C. Borsani de Mayo de 1918 compuestas de una superficie de 93 hectáreas 5.600 metros y 683 hectáreas 5.920 metros 92 dects. respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión de rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o alguno de ellos, en cuyo caso dichos gastos serán de cargo de los ejecutados; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rocha, Febrero 14 de 1968. — José A. Ribot Llana Actuario.

20) $ 4.125 15|pub. 2548 Feb.22-v.mz.15.

ROMEO CAETANO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, recaída en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra BIEN INMUEBLE Nº 3935. Cobro de contribución inmobiliaria" (Libro 3.o Folio 231, N.o 128", en trámite en este Juzgado, se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1968 de 15 a 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio 1155, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 8.056.18, por intermedio del señor Rematador don Romeo Caetano, asistido de la suscrita, se procederá a rematar el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número 3935, ubicada en el paraje "Rincón de los Olivera", en esta Sección, compuesta de una superficie de 46 hectáreas, 4.780 metros 2 y limita: Al N. E. con padrón 7976; al S. E. con Parque de Reserva Forestal, 2.a Zona; al Sur, con sucesión Isidoro José Olivera; al S. O. con padrón 1706, de la sucesión María Olivera de Calimares y al N. O. con padrones 8461, 7978, y 7977, de Isidoro Techera, de acuerdo con el plano levantado en Abril de 1961 por el Agrimensor Nelson Soria e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 2318, el día 21 del mismo mes y año.

Se previene: Que: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, como también los certificados de los Registros, la comisión legal del Rematador y el Impuesto Municipal que corresponda, y c) Que los autos se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Castillos Diciembre 29 de 1967. — Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.

20) $ 4.875.00 15|pub. 2540 Feb.22-v.mz.15.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CABRERA, MARIO HUMBERTO contra LABORDE CORBO, PEDRO y otros. Rescisión de Promesa de compra venta Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia, (L.o A- N.o 28", se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el martillero don Eduardo C. Peduzzi, el día 2 de Abril del corriente año, a la hora 15 y 30, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 9.375.00, del siguiente bien: Padrón 13.081, ubicado en Arroyo Llano 7ma. sec. de San José, con una superficie de 25 hás. 3767 metros lindando al Sureste en 146 m. 84 c. con camino y en 147 m. 60 c. al Noroeste con el Arroyo Llano.

Se previene: 1.o Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto municipal y comisión legal del martillero. — San José, Febrero 22 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 3202 Mz.7-v.mz.27.

JOSE LUIS CABRERA RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SFEIR (PEDRO R.) c|. SUAREZ (SANTIAGO), y otra medidas preparatorias, (L.o 18, F.o 232)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 26 de Marzo del corriente año, a la hora 14 y 30 procederá el martillero don José Luis Cabrera Ríos, a la venta en pública subasta y con la base de $ 13.125.00, del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras, ubicada en Cañada Grande, 7ma. sec. Jud. de San José, con una superficie de 19 hás. 6318 metros, padrón N.o 12.635.

Se previene: 1.o Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña, en el acto de serle aceptada aquella; 3.o Que serán de cuenta de éste, la comisión legal del martillero y gastos de escritura. — San José, Febrero 14 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 14|pub. 3201 Mz.7-v.mz.26.

ATILIO CAFFERA LANZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Humberto Arturo Ponte y otros contra FRANCISCA MARTINEZ DE PONTE. Cesación de condominio (Lo. 37 Fo. 22), se hace saber: Que el día 28 de Marzo próximo a las horas 15 y 30; 16 y 30 y 17, respectivamente, el martillero señor Atilio Caffera Lanza, asistido de los Sres. Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor tasación, que se indicarán, de los siguientes bienes: Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Mercedes padrón No. 3157 compuesta de 16 Hás. 8000 metros cuadrados lindando al Norte con calle pública y que fue tasado en $ 250.200.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón No. 3863 manzana No. 289 con superficie de 1097 metros cuadrados lindando al Norte con Enrique Ponte y que fue tasado en $ 626.250.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, calle Lavalleja, padrón No. 2373 manzana 290 con superficie de 2444 metros lindando al Norte con Manuel Martín y que fue tasado en la suma de pesos 1:100.960.00

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada ésta, y que serán de cargo de los compradores, los gastos y honorarios, certificados de Registros de escrituración, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 8 de Febrero de 1968. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 2654 Feb.23-v.mar.18.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BLANCA LIRA CATALINA BELLES de REYNAUD, en autos "Sucesorios de Asís Da Rosa, Venta de Bienes" se hace saber que el 22 de Marzo de 1968, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación, calle César Ortiz y Ayala N.o 266, y por intermedio

del martillero don Federico Durdós, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en autos, de todos los bienes muebles y útiles de la sucesión de don Asis Da Rosa Pereira, pago y entrega en el acto, de los bienes a rematarse. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $1.250.00 10|pub. 3222 Mz.7-v.mz.20.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno (Ficha 733|67) se hace saber que HRIPSIME FERHADIAN de KALEMKERIAN solicita la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la escribana Isabel Barone de Bolentini el 11 de Mayo de 1961, por la que el Banco de San José por sí y en representación de Adolfo García Barredo y Elfrida González le vendieron los siguientes bienes sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 5951 con frente al Suroeste sobre Avenida Franklin Delano Roosevelt; padrón 6032 con frente al Sureste a la calle Uruguay y padrón 5952 con frente al Suroeste sobre Avenida Franklin Delano Roosevelt.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos para oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $1.500.00 10|pub. 3156 Mz8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "PEREZ, NATIVIDAD JESUS y PEREZ, ANTONIO SULPICIO, Segunda Copia. (Ficha N.o 453)", se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los nombrados en autos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada en esta ciudad el 30 de Abril de 1962, por el Escribano Julio Vicente Mora y por la cual los nombrados adquirieron de Zulma o Zulema Luján Silva de Kac, el siguiente bien: un solar de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en manzana N.o 1 de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, Padrón 12, compuesto según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Marzo de 1953, inscripto el 21 del mismo mes y año con el N.o 248 en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 231 metros 45 decímetros que se deslindan así: metros 9.70 de frente al norte a calle Ituzaingó entre Ramón Guerra y Sarandí; metros 23.42 al este, con padrón 11; metros 9.85 al sur con padrones 9 y 13 y metros 23.48 al oeste con padrón 13.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier causa o concepto tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
21) $2.500.00 10|pub. 2856 Feb.29-v.mar.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don RICARDO GONZALEZ, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras autorizadas en esta ciudad: A) Por el Escribano Luis E Segundo, el 7 de Julio de 1896, por la que la Junta Económico Administrativa de San José transfirió a don Marcos Vital González un sobrante de la manzana 23 del 4.o Cuartel, de la ciudad de San José, de 563 metros 07 decímetros 50 centímetros cuadrados de área, lindando al Oeste en 27 metros 50 de frente a calle Artigas y B) Por el Escribano G. Perdomo Pintos, el 11 de Enero de 1938, en la que don Julio César Callorda vendió al gestionante dicho raíz, entonces empadronado con el N.o 382, actual en mayor área N.o 3064, emplazándose a los que se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750.00 10|pub. 2398 Mz.1.o-v.mz.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 36 al folio 138 Lo. 1 de contratos el 23 de enero de 1968, NELIO GIANNATTASIO, ANIBAL RODRIGUEZ y JORGE BRAGLIA constituyen Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L., con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00 correspondiendo $ 10.000.00 a Jorge Braglia y $ 5.000.00 a cada uno de los restantes socios. Objeto: administración de propiedades, comisiones, etc. Duración: 5 años prorrogables. Administración: Jorge Braglia. — San José 1180.-90.700.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2742 Feb.28-v.mar.12.

AGRONORTE LIMITADA

Por documento privado suscrito el día 20 de Febrero de 1968 e inscripto en el Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera con el N.o 7 al folio se constituyó la Sociedad Agronorte Limitada. Socios: WALTER BRAVO GOMEZ, JUAN ANTONIO ACOSTA QUINTANA y EUCLIDES SEIFRS GONZALEZ; Razón social: Agronorte Ltda.; Capital: $ 900.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 15 años prorrogable por cinco más; objeto: Industrialización y comercialización, importación y exportación de leche y productos lácteos y toda clase de operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias; Domicilio: Rivera; Administración: A cargo de los tres socios; Balance anual: Utilidades y Pérdidas; partes iguales.
22) $ 2.500.00 10|pub. 2948 Mz.1.o-v.mz.14.

CADISA LIMITADA

Constituída por contrato privado del 20 de Noviembre de 1967, inscripción Registro Público de Comercio 14 de Febrero de 1968, N.o 60, F o 245. L.o 2 de Contratos. Integrantes: Acher o Mauricio Uri u Ouri, Chasia Bejla o Berta Soloducho de Uri u Ouri, Meli o Emilia Uri u Ouri. Objeto: Comercialización artículos de mercería y tienda y secundariamente otros ramos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años cada una. Administración: 2 cualesquiera de los socios. Capital: $ 500.000.00 totalmente integrados aportados $ 225.000.00 por cada uno de los dos primeros socios y $ 50.000.00 por la última. Utilidades: En proporción a capitales.
22) $2.000.00 10|pub. 3014 Mz.4-v.mz.15.

CAMBIOS Y ADMINISTRACIONES LIMITADA

Constituída por contrato privado del 31 de octubre de 1967, inscripto el 3|11|967 con el N.o 62 al F.o 537 al 541 del Tomo N.o 7 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Socios: Erol Omar Luissi Guerra, Marcos Andrés Tassano De Nava, Julio César Tizze Cal, Wilman Julián Gramajo Rodríguez, Juan Angel Montañez Tejera y Ricardo Alberto Leitón Cano. Objeto: Cambios y administracciones en general. Capital: $ 900.000.00, aportando $ 150.000.00 cada socio. Domicilio: Punta del Este. Plazo: Diez años. Administración: Dos cualesquiera de los socios, debiendo uno ser necesariamente Tassano De Nava, Luissi Guerra o Leitón Cano.
22) $2 500.00 10|pub. 3029 Mz.5-v.mz.18.

COMPAÑIA VAMAG DEL URUGUAY

Por escritura autorizada por la Escribana Susana Rivara de Díaz el 19 de Febrero de 1968 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 75 al Fo. 267 del Lo. 1, MIGUEL ERNESTO CUÑARRO SAGARRA cedió a Raúl Cristiani Deagostini la cuota que le correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.
22) $ 1.500.00 10|pub. 3161 Mar.6-v.mar.19.

LIMPIEZA Y VIGILANCIA LIMITADA

Constituida por contrato privado del 12 de Enero 1968, certificado por el Esribano Luis E. Garicoits, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 89 al F.o 247 del L.o 1 de Contratos.

Socios: Carlos Arias; Carlos Suárez Silva; Edison de los Santos; Mario Aldia Suárez Antúnez; Juan C. Frattini, Jorge A. López; Luis Niño y Carlos Calistro. Objeto: Toda clase de actos de comercio, transacciones sobre inmuebles y prestación de servicios de limpieza. Domicilio: Montevideo. Plazo: 20 años a contar de su constitución. Capital: $ 40.000.00. Administración por tres cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) $2.000.00 10|pub. 3061 Mz.5-v.mz.18.

MACADAR HERMANOS LTDA.

Contrato privado del 1|2|68.
Inscripto Reg. Pco. Comercio: No. 87 Fo. 336 Lo. 2.
Socios: OMAR y CARMELO MACADAR CIRILLO.
Objeto: Promoción de ventas en el ramo de material electrónico y similares.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carmelo Macadar Cirillo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 10.000. (Diez mil pesos).
22) $ 1.000.00 10|pub. 3348 Mar.8-v.mar.21.

ROXY LIMITADA

Contrato 29 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 39 al F.o 153 del L.o N.o 2. Capital: $ 500.000.00, (quinientos mil pesos), integrado por los socios Nerea Favier Castillo $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) y Jorge López $ 100.000.00, (cien mil pesos), Domicilio: Montevideo. Giro: Mueblería. Plazo: 2 años renovables. Administración: Nerea Favier Castillo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 3041 Mar.8-v.mar.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 213. — Montevideo Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "NARANJA" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2987 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 214. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "HIRONDELLE" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2988 Mz.4-v.mz.15.

ACTA No. 117.375. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Hércules Incorporated (EUA), solicita registrar marca TOXAFENO para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3325 Mar.8-v.mar.21.

ACTA No. 117.306. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca SIMBA, clases 2 y 9. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3326 Mar.8-v.mar.21.

ACTA No. 117.307. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (EE. UU.) solicita la marca TRANSTAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3327 Mar.8-v.mar.21.

ACTA N.o 117.298. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Farbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca

clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2889 Mar.8-v.mar.21.

Acta N.o 117.391. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Por Syntex Corporation (Panamá) solicita registrar la marca NULMENON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3429 Mz.11-v.mz.22.

ACTA No 202. — Montevideo, febrero 28 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Avis Rent-A-Car System, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "AVIS", clase 20 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3112 Mz.5-vmz.18.

ACTA No 117.340. — Montevideo, febrero 29 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca "ATRINAL", clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3111 Mz.5-v.mz.18

ACTA No 117.348. — Montevideo, febrero 29 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Hoffmann La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca "ARTERIOSONIC", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub 3110 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 203. — Montevideo, febrero 28 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca



SIEMENS

clases 28, 29, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 3114 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 117.316. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Con esta fecha Enrique Cato, por Ottocar Rosarios (Argentina), solicita la marca: "A. P. L. A. AGENCIA PERIODISTICA LATINO AMERICANA", para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3209 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.320. — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — Con esta fecha Righini y Orannas S. A. (Montevideo), solicita la marca: "HIPPY CAMINERA", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3199 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 217. — Montevideo, febrero 29 de 1968. — Estudio de Publicidad Cinematográfica Ltda. (Montevideo), solicita la marca de Servicio,



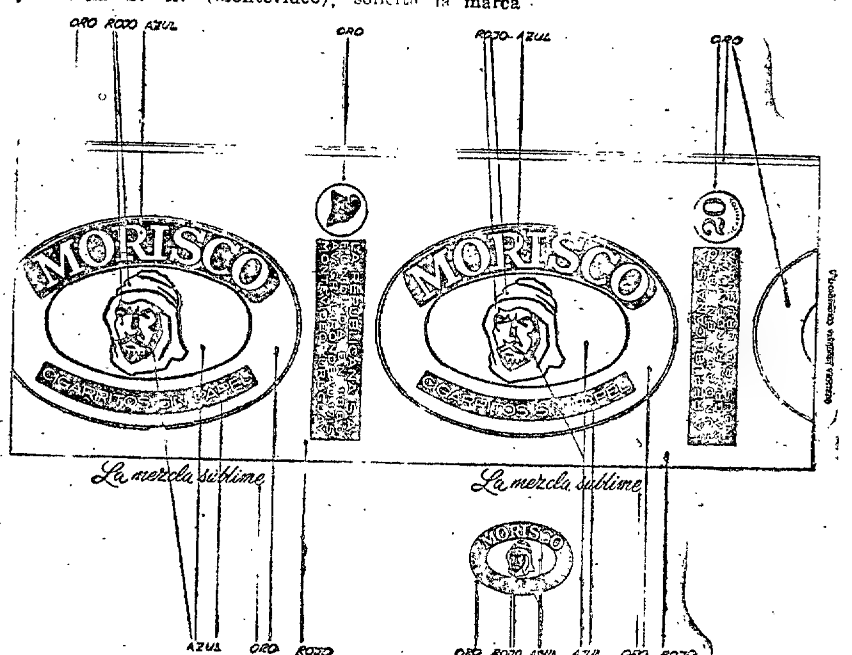
clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 3107 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 204. — Montevideo, febrero 28 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Utrea S. A. (Montevideo), solicita la marca

MAS

clases 26, 27 y 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 3113 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 117.318. — Montevideo, Febrero 28 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita la marca



clases 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.500.00 10|pub. 3115 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 197. — Montevideo, Febrero 23 1968. — Co nesta fecha. Oscar Bacot, por Avon Products Inc., (EE. UU.), solicita la marca

AVON LLAMA

clases 26-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2962 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 117.270. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Barbat y Cikato por Meiji Seika Kaisha Limitda. (Japón), solicita la marca: "KANENDOMYCIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.0010|pub. 2887 Mr.5-v.mr.18.

ACTA N.o 117.300. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbat y Cikato por Meiji Seika Kaisha Limitada (Japón), solicit la marca:

カネンドマイシン

KANENDOMYCIN

para 1 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2888 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 117.330. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita la marca: "HALOPERIDOL", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3185 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.361. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita la marca: "THALAMONAL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3186 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.362. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmacéutica N. V. (Bélgica) solicita la marca: "FENTANYL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3187 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 117.317. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por José Cerisola Fossati (Montevideo), solicita la marca: "CEPA DEL VALLE", clase 2.o — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3216 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 215. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "FAR WEST" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2989 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 201. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "LA CASTELLANA" para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2993 Mz [illegible] 15.

ACTA N.o 210. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "OSITO" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000'00 10|pub. 2984 Mz.4-v.mz 15.

ACTA N.o 211. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "PAMPERO" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2985 Mz.4-v.mz.15.

ACTA No. 117.251. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: "FRECCIA", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2823 mar.4-v. mar.15.

ACTA N.o 199. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Río Cuareim Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca de servicio RIO CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2965 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA No. 117.264. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), solicita el registro marca KETAZON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $500.00 10|pub. 2692 Feb.28-v.mz.12.

ACTA No. 117.179. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Uruguay, solicita registrar la marca LEMBRANCA para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2295 Feb.20-v mar.6.

ACTA No. 117.249. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado la marca LUFTHANSA para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2626 Feb.23-v.mar.11

ACTA N.o 117.303. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca ASIPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2960 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA No. 117.253. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido (Montevideo) solicita la marca FRESNO SALVAJE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2721 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.260. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), ha solicitado el registro de la marca MOX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2690 Feb.23-v.mar.12.

ACTA No. 117.261. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita el registro marca POTENCIACOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 2691 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.262. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita el registro marca EJOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2692 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.254. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2685 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.265. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca GOTICAS para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2694 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.266. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca TESTRI, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2695 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.267. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca IDULEA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2696 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.255. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca SULKY para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2697 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.263. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca TRU-TRU, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2698 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.257. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico S.R.L., (Argentina) solicita registro marca FOLISAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 2687 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.258. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita registro marca NERO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2688 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.259. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R L., (Montevideo), solicita registro marca ITRO para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2689 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 192. — Montevideo. Febrero 16 de 1968. — Fanco Aldave y Martínez, (Montevideo), solicita la marca de servicio.

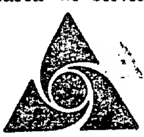


clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 2439 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 117.232. — Montevideo. Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Rodelco S. A. (Montevideo), solicita la marca: "YUTETICO-YUTE-SINTETIC", clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2458 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 191 — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Antonio Mato Fernández, (Montevideo), solicita la marca de servicio: "SUPERMERCADO GALICIA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2457 Feb.28-v.mz.12.

ACTA No. 195. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca de servicio.



para distinguir artículos de la clase 26 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2686 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 117.294. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Pedro Ferres y Cía., de Montevideo, solicita registro marca; "VINIFLEX", para clases 4, 5, 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2801 Feb.29-v.mz.13.

ACTA N.o 117.295. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Pedro Ferres y Cía., de Montevideo, solicita registro marca; "VINICUER", para clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2800 Feb.29-v.mar.13.

ACTA No. 117.268. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot, por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita la marca COPICENTRO, clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2712 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.252. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Sté. Lorraine De Laminage Continu (Sollac), (Francia), solicita registrar la marca SOLCHROME, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 2720 Mar.4-v. mar.15.

ACTA N.o 210. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "ALPARGATAS" para distinguir las clases 26 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2990 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 200. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Industria Maderera del Norte Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca de servicio INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2966 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 117.291. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita registro marca; "NARAMPU", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2814 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.288. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita registro marca; "ELPI", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2812 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.289. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), solicita registro marca: "EVELEA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2813 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.285. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita el registro marca: "GLUTARGIN", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2809 Feb.29-v.mr.13.

ACTA N.o 117.286. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "CATANA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2810 Feb.29-v.mr.13.

ACTA N.o 117.292. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "CREMOUSSE", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub 2804 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.281. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "ACTHELEA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2805 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.284. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "ENDOCORION", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2807 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.283. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "DEXO", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2808 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.256. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "NORSUR", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2803 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 198. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Avon Products Inc., (EE. UU.), solicita la marca

AVON CALLING

clases 26-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2963 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 117.290. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita el registro de la maca; "BIS" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2815 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.299. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Ylang S. A. y C., (Argentina), solicita la marca:



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 2890 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 196. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Ion D. Barros, (Montevideo), solicita la marca; "INTERCONSULT", clases 26, 28 y 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2859 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.276. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot. por Standard Oil Company, (EE. UU.), solicita la marca:

ENJAY

clases 2, 6, 9, 11, 13 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 2857 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.275. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca; "PLASIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2858 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.250. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: "SUPER FRECCIA", clase 11.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2827 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.302. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca CALMANSIAL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2961 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 205. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "LISATEL" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
28) $1.000.00 10|pub. 2979 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 206. — Montevideo Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "SIN FIN" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
28) $1.000.00 10|pub. 2980 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 207. — Montevideo, Febrero 28 S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "PALETTE" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
28) $1.000.00 10|pub. 2981 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 208. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "GLEN" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
28) $1.000.00 10|pub. 2982 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 209. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "PLAYASOL" para distinguir las clases 26 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
28) $1.000.00 10|pub. 2983 Mz.4-v.mz.15.

ACTA No. 117.350. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Chemical Associates, Inc. (EE. UU.) solicita la marca

"SWIPE"

clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 3165 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 117.351. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza) solicita la marca



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 3166 Mar.6-v.mar.19.

ACTA No. 218. — Montevideo, 1o de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por The United States Time Corporation (EE. UU.) solicita la marca

TIMEX

clase 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 3167 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 212. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio "RUEDA" para distinguir las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 2986 Mz.6-v.mz.19.

ACTA No. 117.357. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Sexología Magazine, Inc. (EUA), solicita registro marca

Luz

para clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 3141 Mar.6-v.mar.19.

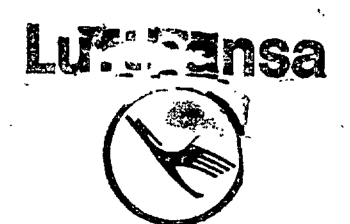
ACTA No. 117.319. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. Con esta fecha, José Pedro Vega, Montevideo, solicita el registro de la marca TABLIMP para distinguir artículos de clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3131 Marz.6-v.mar.19.

ACTA N.o 117.287. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "ELEAGOL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos L Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2811 mar.4-v. mar.15.

ACTA N.o 117.293. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "FOLISAN", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 2802 mar.4-v. mar.15.

ACTA N.o 117.282. — Montevideo, Febrero 22 de 1968, — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "CARBETAS" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2806 mar.4-v.mar.15.

ACTA No. 194. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado registro de la marca de servicio



para distinguir artículos de las clases 25 a 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2623 Feb.23-v.mar.11.

ACTA N.o 117.247. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita la marca



clase 10. — Publíquese di... consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 2964 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 210. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — María Elvira Salvo de Martínez Alboleya, (Montevideo) solicita la marca



clase 28, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 3382 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 117.363. — Montevideo, Marzo 4 clases 28, 29, 32. — Publíquese diez días con Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita la marca DEHYDRO-BENZPERIDOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3381 Mz.11-v.mz.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.869. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por George Allen Miller, Shelton Noah Lewis y Andrew Bonar Law (EE. UU.), solicita patente de invención para: "3-Hidroxi-Isotiazoles", de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2582 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 16.877. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo simi

lar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2710 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.641. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por The Gillette Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Navajas de seguridad" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2711 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.874. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo similar". de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2707 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.876. — Montevideo. Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mordillos o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. —Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2709 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 16.028. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 9beta, 10alfa-esteroides"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgado Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2583 Feb.29-v.mz.13.

ACTA N.o 16.880. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Lanerossi S. p. A., (Italia), solicita patente para "Prevención de afieltrado y encogimiento en materiales textiles que contienen lana", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2940 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 16.873. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha el señor Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en andadores o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta puublicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2706 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 16.875 — Montevideo, Febrero 21 de 1968. Con esta fecha Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en platostermo o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2708 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 16.881. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Scientific Systems Limited (Inglaterra) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas didácticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director.
24) $1.500.00 10|pub. 3009 Mz.4-v.mz.15

ACTA N.o 16.879. — Montevideo Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba Societé Anonyme (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de ácidos carboxílicos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 3010 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 16.883. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Edward T. Dicker (E.U.A.) solicita patente para "Estructura de edificio y método de construcción" de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2991 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 16.644. — Montevideo, setiembre 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Nuevo producto químico", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3108 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 16.885. — Montevideo, febrero 29 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sheldon Noah Lewis, George Allen Miller y Andrew Bonar Law (EE.UU.), solicita patente de invención para: "3-Isotiazolonas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3109 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 16.696. — Montevideo, octubre 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por United Merchants And Manufacturers, Inc. (EUA), solicita patente para "Aparato para la producción de Chenilla", de acuerdo con la Ley número 10.089. — Bernardo T. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3057 Mz.5.v.mz.18.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a CESAR AUGUSTO AFONSO y JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA, la carnicería instalada en Joaquín Requena 1504 y estos cedieron a BENJAMIN PEREZ ALONSO y MANUEL ESTEVEZ RIAL. — Acreedores: Escribanía Alonso García: 25 de Mayo 467, ap. 2.o — Ley 26 Setiembre 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 2378 Feb.21-v. mar.21.

Lnterviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Ramón Anador N.o 3548, al señor Domingo Camaño.
Acreedores en Oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — JULIO ABRIEL MARTINEZ. — GLADYS ESTHER ARANDA CUBA.
25) $1.600.00 20|pub. 3399 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1013, prometí vender mi negocio de Bar y Horno de Pizza sito en la calle Santa Lucía N.o 5151 a los señores Celmar Carballo y Arnildo Silva.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — JOSE SOUSA FONTAN. — ESTELA BARATE MEDINA.
25) $1.600.00 20|pub. 3399 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1013, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Joaquín Requena N.o 2700, al señor Ramón Iglesias.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — MARGARITA DOMINGUEZ ESTEVES. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3398 Mz.11-v.ab.5.

CARMELO GAITAN, promete vender y Francisco Castelo Ramudo, Rodolfo Rodríguez Tarí, Walter Alemán, prometen comprar el comercio de Reparación de Radio y T.V. sito en Rivera 3220.
Acreedores en el mismo, Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 3383 Mz.11-v.ab.5.

Interviene MABEL SECONDO de RABELLIN, General Flores N.o 3353, prometí vender mi comercio de Café y bar sito en la calle 8 de Octubre N.o 3401, de esta ciudad a los señores BENJAMIN TURNES, MANUEL TURNES MANUEL BARCIA, (Ley 26 de Setiembre de 1904), acreedores al comercio. — GUMERSINDO VAZQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 2783 Feb.29-v. mar.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Pereira y Juan Carlos Pérez Berrutti el bazar, venta de revistas, cigarrillos y confituras y agencia de quinielas, que gira en esta Ciudad calle Juan Jackson 1254. Acreedores en Sarandí 539, piso 39. MARIANO PLENCOVICH.
25) $ 1.600 20|pub. 2530 Feb.22.-v.mz.22.

Prometí vender a WALTER TILVE GALLEGO y JUAN GOMEZ ACOSTA, la Estación de Servicio sita en Avenida Italia N.o 2905. — Acreedores: Trabajo 2774 bis. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — ARTY S. A.
25) $800.00 20|pub. 3275 Mz.7-v.ab.8.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO BARREIRO MARIÑO, el café sito en la calle Ituzaingó N.o 1600. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — PEDRO RABAGO GONZALEZ. — MANUEL RODRIGUEZ ROMERO. — NORMA RABAGO SARANDONA.
25) $1.600.00 20|pub. 3192 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez. Cabezasy Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, el café sito en Avenida Agraciada N.o 2701. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 16 de 1967. — AGUSTIN CAMBON LOUREIRO RAMON BLANCO CASTRO.
25) $1.600.00 20|pub. 3193 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO VALE LOPEZ, el café sito en la calle Sarandí N.o 396. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — NEMESIO VILAS SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3194 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a JOAQUIN DUARTE SOBRAL y JULIO MONTERO FRAGA, el café y bar sito en Canelones N.o 2002. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo. Diciembre 20 de 1967. — JUAN BAUTISTA FONZALEZ CERNADAS.
25) $1.600.00 20|pub. 3195 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL GARCIA y MANUEL AGRELO, el café, y pizzería, sito en Camino de las Instrucciones N.o 1494. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Febrero 10 de 1968. — EUGENIO VILLARIÑO BARREIRO. — JOSE GARCIA BERMUDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a GUMERSINDO CASTRO y JOSE VILA, el café y bar sito en Colombia N.o 1349. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — AVELINO FIGUEROA GARCIA. — LAUREANO PIÑEIRO GRAÑA.
25) $1.600.00 20|pub. 3191 Mz.7-v.ab.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José María Méndez Suárez y Eduardo Estévez Santamaría, el comercio de Café y Bar denominado "Los Montañeses", sito en Avenida Agraciada 2449 (Montevideo). Acreedores en Paysandú 795 bis. Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — JOAQUIN GONZALEZ RODRIGUEZ. — MARIA IGLESIAS LORENZO. — JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ. — JOSEFA LEDO GUERRA. — JOAQUINA GONZALEZ COSTAS. — ANTONIO COSTAS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3059 Mar.8-v.Ab.4.

Prometí vender a José David Fridman mi taller de carpintería "Aiguá", ubicado en Ciudad de Maldonado, calle Cebollatí, casi Román Guerra. De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado, en el plazo legal. — AMADO CECILIO VAZQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3297 Mar.8-v.Ab.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.
25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

Prometí vender comercio cantina de Club Ferroviario Acreedores: Fernández 582. Ley 26|9|904. — Florida, 29 de Agosto de 1967. — MIGUEL ANGEL SANSEVIERO.
25) $ 800.00 20|pub. 2147 Feb.16-v.mar.18.

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582
Acreedores Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 19. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 2260 Feb.19-v.mar.19.

A los efectos de proceder a la venta del kiosco Bambi Bar instalado en 18 de Julio, entre Julio Herrera y Río Branco, se cita a los acreedores para que concurran a presentar sus créditos, dentro del término de treinta días. — Martín Fierro 2581. — Elba. R. de Bianchi.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2343 Feb.20-v.mz.20.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Manuel Vázquez Mourelle el comercio del ramo de café y bar en la calle: Veracierto 2698. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores. Ituzaingó 1309. Piso 3 Esc. 7 — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — GUMERSINDO RODRIGUEZ LOPEZ y JOSE CARBALLO RIVAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1798 Feb.12-v.mar.12.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Adonal Noble el negocio de almacén "La Flor del Barrio" calle Dr. Campisteguy 3050.
Acreedores: Carlos Roxlo 1337. Escribanía Domínguez. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1896 Fb.13-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley respectiva, hago saber al público en general y a mis acreedores, que he resuelto clausurar mi comercio en el ramo de almacén, que giraba instalado en la casa No. 952 de la calle 18 de Julio de la ciudad de Sarandí Grande, Depto. Florida. Acreedores en el mismo. — IGNACIO LAUDELMAR VIERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2148 Feb.16-v.mar.18.

El 6 de Febrero de 1968, ANTONIO COELHO GONÇALVEZ, prometió en venta el comercio en el ramo de Almacén, situado en la calle Cambay 2642 a Francisco Lozano Louzau. — Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503: Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2437 Feb.21-V.mar.21.

Prometimos vender negocio de venta de materiales de construcción sito en Ramón Anador 3545. — Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — ISIDORO PINKUS WIERNISKOWSBA. — MARIA ESTHER ROZEMBLUM.
25) $800.00 20|pub. 2744 Feb.28-v.mz.26.

Prometimos vender Fiambrería y Despensa sita en Avda. Agraciada 3756. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 19. Ley 26|9|1904. — OMAR ADINOLDI. — GLADYS R. SEVERI.
25) $ 800.00 20|pub. 2901 Mz.1.o-v.mz.28.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1946), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita Hotel de Yi 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29_v.en.26.

Prometimos vender a Carlos Elías Chiquiar Cusnir Tienda en Sierra 1872.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero de 1968. — SAMI MESSINA AREAS. — ESTHER CHAQUI.
25) $ 800.00 20|pub. 2040 Feb.15-v.mar.15.

AGOP BAGDASSARIAN prometió vender a José María Leis, almacén Brazo Largo 3702.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 3008 Mz.4-v.mz.29.

Prometimos vender panadería Arca de Noé en Camino Maldonado 5673.
Acreedores en el comercio. 1.o Noviembre 1967. — ANTONIO CETINIC. — ANTONIO CABALLERO.
25) $800.00 20|pub. 2932 Mz.4-v.mz.29.

JOSE MARCH en representación de Salvador March prometió en venta a Francisco Torres el bar y almacén sito en Pedro Bustamante 1500.
Acreedores en José Pedro Varela 3628 bis, Montevideo.
25) $800.00 20|pub. 2977 Mz.4-v.mz.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan M. Perazza Cortes, el comercio que en el ramo de Fabricación y Distribución de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, sito en Arroyo Grande No. 2464, bajo la denominación de "Laboratorios Cronos".
Acreedores: presentarse en Esc. Viapiana Misiones 1371, U. 3, Esc. 29. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — SAFONES — BENTANCOR.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2247 Feb.19-v.mar.19.

Hemos prometido vender a "Ambassador Limitada" el establecimiento comercial "Peletería Ambassador", calle Julio Herrera y Obes 1312. Acreedores en la misma. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — LEON ASTMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 2086 Feb.15-v.mar.15.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Arturo Mauricio Santoro Dipetta el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle: Aparicio Saravia No 4751. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1409 Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — JUAN FIORIT BENEJAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

Prometimos vender a Miguel Angel Pollak, la Joyería calle Yaguarón 1344 bis, Montevideo. Acreedores: Ley 26|9|904. Escribano Israel Nemirovsky: Ituzaingó 1309, Ap. 6. — FRANCISCO PEÑA ORTEGA. — VICTORIA GARCIA de ORTEGA.
25) $ 800.00 20|pub. 2360 Feb.20-v.mz.20.

ARAOLDO A. SAIBENE prometió vender a Walter Reberón su comercio de repuestos "Saibene y Reberón" sito en esta ciudad calle Lucerna s|n. — Acreedores presentarse en Berna N.o 1267 Esc. Pereira Campelo. — Nueva Helvecia Febrero de 1968.
25) $1 600.00 20|pub. 2627 Feb.23-v.mar.25.

Se hace saber que hemos prometido vender a favor de la señora Odina Pérez Ocampo de Hernández, el comercio en el ramo de Almacén sito en la calle Federico Susviela Guarch 2961 bis. Acreedores presentarse por duplicado a Escribana Rabellín, Gral. Flores 3363. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE TABAKO. — GRISELDA BOERR de TABAKO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2957 Mz.1.o-v.mz.28.

Inventario José María López, 18 de Julio 1474, escritorio 902 prometimos vender a Marcelino Saffone y Justo Docobo el comercio de Comercio 2002. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ — VIOLETA BORAGNO.
25) $ 800.00 20|pub. 2577 Feb.22.-v.mz.22.

A los efectos de la Ley 26|9|904, se comunica que: Que don RUBEN IBARBURU prometió vender a don José María Alonzo, el comercio de Lotería y Quiniela sito en esta ciudad, calle Manuel Pagola 3106. Acreedores presentarse en calle Durazno 2230. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3162 Mar.6-v.Ab 2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — La Sociedad "ALEJANDRO SILVA e HIJO", prometió vender a BERNARDO ELBAUM la Estación de Servicio, ubicada en General Pagola N.o 2240. — Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968.
25) $800.00 20|pub. 3208 Mz.7-v.ab.3.

Ley 26|9|904. — HECTOR BERIO, prometió vender a JOSE MARIA IGLESIAS y CELIA ESPEJO SARAVIA de IGLESIAS, el comercio de almacén y bar en Balneario Solymar (Departamento de Canelones), acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 2770 Feb.29-v.mar.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al público que hemos prometido vender a los señores Ademar Martínez y Luis Alberto Píriz, el comercio que en el ramo de Frigorífico y afines, gira en esta plaza bajo la denominación de "Frigorífico Melo S. R. L." — Acreedores presentarse a Dr. Herrera 661. — Melo, 23 de Enero de 1968. — LEONCIO MOREIRA. — JULIO FERNANDEZ MAZZIOTTA.
25) $1.600.00 20|pub. 2430 Feb.21-v mar.21.

27-Varios

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH Escrituración judicial". (Lo 66, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 186.522, con una superficie de 250 metros cuadrados dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
27) $4.500.00 30|pub 26574 Feb 1.o-v mz 15.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra FABRILANA S. A. Cobro de pesos" (Libro 45. Folio 200), se intima y protesta a la firma "FABRILANA S. A." en la persona de sus representantes legales, el pago de la suma de $ 245.893.65 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos) más los intereses correspondientes, tributos y costos. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de 90 días. — Montevideo, veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000 30|pub. 3101 Mz.5.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO. Información" (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000 00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO. Información". (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos N.os 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. N.os 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 4.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY de DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Potestad; (L o C 74)" se cita llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13 209) — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30293 Feb.7-v mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: GOMEZ, JUAN RAMON y FREITAS, MARIA VICTORIA contra SILVA, MODESTA, pérdida de la Patria Potestad, (L.o C-39), se cita, llama y emplaza a doña Modesta Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30441 Feb.28-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno,

doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20, F.o 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
(Pub. gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.m.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: PUSTERLA SANTIAGO y GAGGERO, NELLY MARIA contra TALHA, LUIS y RODRIGUEZ, GLADYS, pérdida de la patria potestad C-14", se cita, llama y emplaza a don Luis Talha y a doña Gladys Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.|N.o|13.209) 30|pub. 30515 Mz.11-v.ab.29.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE HERSZ CYCMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Milgan o Milgram Sara contra CYCMAN JOSE HERSZ" Guarda, Ficha B, Nº 1466, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2.400 30|pub. 1309 Feb.29.-v.ab.17.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados. "Fisco, Elpidio Ponte contra NILSON NUÑEZ. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 140), se emplaza a Nilson Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $1.500.00 30|pub. 2905 Mz.1.o-v.ab.18.

DECLARATORIA DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ". (Lo. 47, Fo. 203, N.o 364), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Act. Adj.
27) $4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19
Feb.22-v.mz.22.
Ab.23-my.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30007 Feb.15-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S. A. Aumento de capital N.o 277, L.o 15, F.o 68" previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital, el que queda fijado en la cantidad de diez millones de pesos, (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.
Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 593.00

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.13-v.fb.13.
Mz.4-v.mz.4.
Mz.25-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA). Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa G. Lavega, L.o 18, F.o 522)", se cita y emplaza a la señora Carmen Delia Lavega, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mz.21.

Ley 26|9|1904. He cedido al señor José Barbosa Sio. los derechos del Comercio Carnicería calle Cuñapirú 1849 toma posesión 1|2|1968. Acreedores en el mismo. — VICENTE HUGO GAVILANES. — MARIA DEL CARMEN YANNUZZI.
27) $ 800.00 20|pub. 1566 Fb.8-v.mz.8.

Comunico que procedí a la clausura de la fábrica de Cerámica en General, sito en Gabriel Pereira 2908, Montevideo.
Acreedores: presentarse Sarandí 690 D. 103.
27) $ 800.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mar.19.

ROSSNER Y DONADINI

El 8 de Enero de 1968 hemos disuelto la Sociedad Colectiva "Rossner y Donadini", quedando activo y pasivo a cargo del socio Rómulo Donadini. Acreedores: presentarse a Sarandí 690 D. 103. — Montevideo.
27) $ 800.00 20|pub. 2183 Feb.19-v.mar.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA VISILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3551 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABELENDA CALVO (10|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3552 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL o BEATRIZ ISABEL EULALIA SEGOVIA de FABERSTROM (468|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3558 Mar.12-v.Ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juan Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FREIRE o FREIRE ALVAREZ (S-796|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3544 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HATCHONDO o HATCHONDO POMIES de RUIZ (S-736|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montexideo, 20 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3547 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSAURA ALANIZ de BENITEZ y de JUAN BENITEZ SANTANA (59|167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3488 Mar.12-v.Mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARGES o ARGES ROUTIN (Ficha A.352|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3484 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA PADRON (Ficha A.426|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3485 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TECLA BULK de SEMANYSZYN o FEKLA GULPA de SEMANYSZYN (Ficha A. 196|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 1|pub. 3483 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARDI YORI (F-930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3546 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRASESCO (Ficha 151|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3478 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 123|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechis ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3479 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CELESTINO MEZZANO o MEZZANO PISSANO (Ficha 43|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3480 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VILA GOMEZ o RAMONA VILA de CANTISANI (Ficha 47|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3481 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO VALOR (Ficha 1|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3145 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GRECCO DE GENTILE (19|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3505 Mar.12-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ (S-119|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3549 Mar.12 v.marz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA de GOTO o GOTI (S-75|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Maro de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3548 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO ASTEGGIANTE o ASTEGGIANTE SODANO (S.77|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3550 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE OTTONELLO de TASISTRO (Ficha A.45|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3487 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BOTTA de SARLI (Ficha A.215|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3489 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAMINIO o ARTURO FLAMINIO PIANTELLI (Ficha A.89|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3490 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FERREIRO GARRIDO de GROVA (Ficha A.41.1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3486 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO FERNANDEZ (Ficha A.31|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3482 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR VAZQUEZ LOPEZ de FERNANDEZ (F-411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3509 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA LOPEZ de GOMEZ CIBILS (F.23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3508 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DIAZ GOMEZ (F.454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3507 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL BRITOS (A.28|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3503 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELFINA PEREIRA DA ROSA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3574 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3575 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Artigas, se sace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA CAMAROTE de TIO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3576 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO COUSSAN, Ficha 17, Letra V, Año 1968, ci-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 1.o de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3298 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES SOSA MARTINEZ o NICOMEDES SILVERA MARTINEZ o NICOMEDES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3474 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA CECILIA SILVERA de CUELLO (F. No. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparebcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3471 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POMPEO BEGHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3470 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELO HERMENEGILDO ROSA o ADELO HERMENEGILDO ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3469 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PONCIANO PINTOS (F. 95, año 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3465 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA BARGELIA MEDEROS o MARIA MEDEROS (F. No. 10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1o. de Marzo de 1968. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3472 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SISENANDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3473 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENOVEVA MORALES de ANTORIA (F.25, año 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3454 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SILVERA (F. 130, año 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3466 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BRUNO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dia sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3521 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargdao del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVERIO GONZALEZ ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3516 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERNANDEZ o FERNANDEZ FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3517 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA o CIRILA ANTONIA SMIT MARTINEZ de GERMAN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3518 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3519 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LUISA ZABALETA de ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dia sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Febrero de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3467 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL HUMBERTO LARROSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de Marzo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3496 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENAS-BARATE MAISONABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de Febrero de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3572 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la suces ón de PEDRO LLUVIERA o PEDRO DIONISIO LLUVIERA DUBARRY, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de Noviembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3573 Mar.12.v.Mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EDUVIGES RODRIGUEZ DE LIMA de RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1o. de Febrero de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3532 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EXEQUIEL CHAGAS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3531 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE OVIDIO REYMONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de Febrero de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3463 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANA MOREIRA de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3462 Mar.12-v.mar.25.

3—Convocatorias Comerciales

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 25 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en el local de la Asociación, Avda. Gral. Lecueder 484, de la ciudad de Artigas, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas; B) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación, por lo menos, al acto eleccionario. — Artigas, Marzo 5 de 1968.
3) $ 3.000.00 10|pub. 3577 Mz.12-v.mz.25.

LABORATORIOS GLAXO (Uruguay) S. A.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 22 y concordantes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de Marzo a las 15 horas, en el local social sito en la calle Salto 1105 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

Aumento de Capital (Reforma del Art. 4 de los estatutos).

Comunicamos a los señores accionistas, que, para concurrir a la asamblea, deberán registrar en la oficina de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de hasta tres días hábiles a la fecha señalada para la asamblea. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $ 500.00 2|pub. 3563 Mz.12-v.mz.13.

LA FLORESTA
FABRICA DE CERAMICA S. A.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria a realizarse en los escritorios, 21 de Setiembre 2886 bis, el día viernes 29 de Marzo, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1967, todo lo cual se encuentra a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el escritorio de la Sociedad, hasta el día de la asamblea; 3.o) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 3562 Mz.12-v.mz.18.

VILLANAVIA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria a celebrarse el 21 de Marzo de 1968, a las 11 horas en la calle Colonia 2292, Ap. 701, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección del Directorio.

Registro de acciones en dicho domicilio, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 3541 Mz.12-v.mz.12.

CAJA POPULAR DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 y 38 de los estatutos de la Institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 1968, a las 18 horas, en el local del Club Social Uruguay-Young, Departamento de Río Negro, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, que con el Secretario de la Sociedad, efectúen el escrutinio, proclamen el resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y cinco suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 18 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (Art. N.o 39 de los estatutos). — Justo A. Leal Roldán, Presidente. — Pedro R. Ortiz, Secretario.

3) $ 1.350.00 3|pub. 3540 Mz.12-v.mz.14.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Colo- 39 de los estatutos). Justo A. Leal Roldán, ris, que tendrá lugar el día jueves 28 de Marzo de 1968, a la hora 9, en el local de la calle Misiones 1475, piso 2.o, Esc. 1, a efectos de tratar el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo al siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de los Síndicos titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota importante. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o boletas de depósitos bancarios, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 8|pub. 3523 Mz.12-v.mz.21.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S. A.

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedras Alta" S. A., convoca para asamblea General ordinaria de accionistas a realiarse, en su sede, el 31 de Marzo de 1968, a las 10 horas, tratándose la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación memoria y balances de resultados y situación del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1937; 2.o) Proyecto distribución utilidades; 3.o) Informe Sindicatura; 4.o) Elección de cinco miembros titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documento sustitutivo con anticipación a la asamblea. — Florida, 8 de Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 3522 Mz.12-v.mz.14.

G. GARCIA Y Cía. S. A.

Según lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Marzo de 1968, a la hora 16.30, en el local social, calle Cerrito 440, piso 3.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 3515 Mz.12-v.mz.12.

ARCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Marzo de 1968, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 440, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 3514 Mz.12-v.mz.12.

ANDERSON, LEVANTI y Cía S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.o 18
(Primer llamado)

Se cita a los señores accionistas para la 18 asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 30 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Andes 1480, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Balance general al 31 de Diciembre de 1967; 4.o) Estado de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1967; 5.o) Proyecto de distribución de Utilidades; 6.o) Reserva para mantenimiento de capital circulante, (Art. 31 de la ley 13.586); 7.o) Designación de dos titulares del Directorio por cuatro años, de cuatro suplentes por dos años y designación de Síndico y suplente por dos años; 8.o) Designación de dos accionistas presentes, para suscribir el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo al Art. 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones ó un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días al señalado por la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 3513 Mz.12-v.mz.14.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(Primera convocatoria)

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1968, a las 19.30 horas, en la calle Ramón Massini 3304, Apto. 702. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1967; 3.o) Elección de dos miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente y dos suplentes del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales y el Art. 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943. — Ambrosio Restano, Secretario.

3) $ 1.500.00 5|pub. 3477 Mz.12-v.mz.18.

AMOROSO Y POZZI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)

De conformidad con el Art. 22 de los estatutos sociales, el Directorio de esta Empresa resuelve convocar a asamblea general extraordinaria que se realizará el día 21 de Marzo de 1968, a las 18.30 horas en el local social sito en Avda. Gral. Flores 2251, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar (2) dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Proposición del Directorio sobre futuro de la empresa; revocación de las resoluciones de la asamblea extraordinaria efectuada los días 20 de Noviembre, 30 de Noviembre; 7 de Diciembre y 15 de Diciembre de 1967.

Se hace constar que de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en los Bancos, hasta (3) tres días antes del fijado para la asamblea. — El Secretario.

3) $ 700.00 2|pub. 3476 Mz.12-v.mz.13.

SUDAN SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la 5.a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1968, a las 10 horas, en el local social, sito en la Avda. 18 de Julio 1754, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 6.o ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) De acuerdo con los Arts. 5.o y 13 de nuestros estatutos, se procederá a la elección de los señores Directores que habrán de reemplazar a los Directores titulares salientes, señores Samuel Licht, Jaime Gleser, Daniel Ares y Carlos Tribucio; 3.o) Distribución de las utilidades, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos; 4.o) Designación de accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Montevideo, Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 3475 Mz.12-v.mz.12.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS SICARDI y ENA CASSANELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3556 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 31 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO SANCHEZ y OLGA MENDEZ ALGORTA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3554 Mz.12-v.ab.15.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CANTALUPPI, MARIO CEFERINO contra TABORDA, IGNACIA. Divorcio, (Ficha D|301|67), se cita y emplaza a doña Ignacia Taborda a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 3557 Mz.12-v.ab.30.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — MARTA GILMET, con domicilio en Colonia 1768, optando al título de Procurador, pido, se reciba información sumaria de Dorina Rodríguez y Victoria Pereda, expidiéndose testimonio. — Marta Gilmet. — Norma Carpaddo Bernini. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 3564 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: FRANCISCO GONZALEZ ARENAS, constituyendo domicilio en Juan C. Goméz 1459, piso 3.o, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, solicito que sobre mi vida y costumbres declaren Rubens Rossy y Héctor Raúl Méndez, y pido: A) Se tome información a los testigos propuestos; B) Se efectúen las publicaciones legales; C) Se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Francisco González. — Ruben M. Fernández. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.250.00 e10|pub. 3510 Mz.12-v.mz.25.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 37|67
Electrodos para soldadura eléctrica
Apertura: 1er. llamado: 30 de Abril de 1968, hora 15.
Apertura 2do. llamado: 7 de Mayo de 1968, hora 15.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficina. Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.O.) 10|pub. 30554 Mz.12-v.mz.25.

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO
(En liquidación)

Venta de máquinas de escribir, sumar, calcular, prensas, para copiar, máquina "Addressograph", máquina timbradora, perforadoras de cheques, acondicionador de aire, "Philco", relojes control de personal, ventiladores, vehículos automotores diversos y cuatro omnibus, cajas de hierro, escritorios y sillas, metálicos y de madera, ficheros, etc.
La Comisión Liquidadora llama a precios para la venta de los efectos mencionados, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones generales y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el local de 25 de Mayo 509 y, según lo dispuesto por la ley No. 13.331.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el citado local en los días y horas que se expresan a continuación:
Venta No. 1. — Máquinas de oficina y otros útiles: Día 2 de Abril, hora 15.
Venta No. 2. — Vehículos automotores: Día 17 de Abril, hora 15.
Venta No. 3. — Mobiliario de oficina: Día 30 de Abril, hora 15. — Montevideo, Marzo de 1968.
12) $ 1.750.00 5|pub. 3501 Mz.12-v.mz.18.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 13 DE LAVALLEJA

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 13 de Lavalleja, llama a licitación pública por primera vez, para la realización de obras de reparación y pintura en el edificio sede de la Caja, según memoria descriptiva.
Fecha de apertura de propuestas: 15 de Marzo de 1968, hora 11, en el local de la Caja, calle Washington Beltrán 712, ciudad de Minas.
Depósito previo: $ 10.000.00.
El Consejo Directivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente, aunque no sea la más baja o de rechazarlas todas.
12) $ 600.00 3|pub. 3468 Mz.12-v.mz.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Pública N.o 3891

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 300 quilos de pintura para pavimento y 120 litros de solvente, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390, (Sub Suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: 26 de Marzo de 1968, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30571 Mz.12-v.mz.12.

Licitación Pública N.o 3887

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de 100 caños de hierro con costura, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390, (Sub Suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 25 de Marzo del corriente año, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30572 Mz.12-v.mz.12.

INSPECCION GENERAL DE MARINA DIRECCION GENERAL DE LA HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de víveres secos con destino a la alimentación del Personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, 1er. Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C. O.) 10|pub. 30568 Mz.12-v.mz.25.

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de víveres secos con destino a la alimentación del Personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, 1er. Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C. C.) 10|pub. 30569 Mz.12-v.mz.25.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 458|968
(Primer llamado)

Objeto: Adquisición de trigo y lino semillas, fiscalizadas de origen argentino.
Apertura: 22 de Marzo de 1968, hora 16.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación, se convoca para el segundo llamado, el cual se hará efectivo el día 1.o de Abril de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego, $ 20.00 (veinte pesos).
12) $ 225.00 3|pub. 3539 Mz.12-v.mz.14.

S. O. Y. P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS N.o 9|68

Apertura: 18 de Marzo de 1968.
El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la venta de hasta 25.000 kilogramos de aceite de lobo marino.
Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 18 de Marzo de 1968, a la hora 16. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — La Gerencia General.
12) (C.O.) 3|pub. 30558 Mz.12-v.mz.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
(Primer llamado)

Artículo: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 3 de Abril de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968.
12) (C.O.) 10|pub. 30566 Mz.12-v.mz.25.

Licitación Pública N.o 7
(Segundo llamado)

Artículos: Paño azul tipo oficial; Sanga blanca de lana; madrás; Entretela forro negro; Satinet; Paño divisa; Cinta roja; Elástico negro; Botones.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968.
12) (C.O.) 10|pub. 30567 Mz.12-v.mz.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 12 de 1968.

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

RAUL ABEL HARISPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 810 y MAGDALENA GRACIELA FRANCOLINO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 810.
RAUL RODOLFO PIERI, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Colonia 1074 Apto. 3 y MARIA FERMINA DE LOS SANTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 843 piso 1.
dú 843 Apto. 1.
JUAN EDUARDO MAXIMO GERICKE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 1442 Bis y CELIA FALCON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 1442 Bis.

3.a Sección

RUSVEL TEPERINO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Reconquista 345 y LIDIA ESTELA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 345.
BADER PAMPILLON, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Cerrito 284 y FATIMA ARACY LIMA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 284.

4.a Sección

WALTER FEDERICO KURSCHILDGEN, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Paraguay 1250 y MARGARITA HELLER, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paraguay 1250.

5.a Sección

JUAN CARLOS BADO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1432 y ELENA MARIA LUISA SECCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1432.
JORGE RAUL AMIGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de Flores 1417 Apto. 6 e ILDA EMA SAN MARCO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. de Flores 1533.

6.a Sección

ROQUE LEONEL OVIEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1046 y ANN SUSAN MAYBROOK LIGNON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz No. 1046 Apto. 5.

8.a Sección

DANIEL SAN MARTIN VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2160 y ELSA TERESA BRUZZONE GARBUYO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marmarajá 2160.

9.a Sección

ANTONIO NAYA, 47 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Oficial 2 No. 2019 y BRUNILDA LIMA, 29 años, soltera, paraguaya, domiciliada Oficial 2 No. 2019.
WALTER ALBERTO VALDIVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé S|N y LILIAN GLORIA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 3253.
BASILIO ALCIDES CEDRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita Giot 6076 y CATALINA RAQUEL LAFONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita Giot 6076.
EDGARDO ORLANDO CUNEO, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Margarita 5794 y BLANCA MAXIMA CARABALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita 5794.
ARACI VIERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4153 y LILIAN ALMADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4153.
LUIS ALBERTO SOUZA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez, 2460 y AIDA HORTENSIA PINTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mayo Gutiérrez 2460.
WASHINGTON ARTIGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lasagna 6218 y LIDIA ESTER SALINAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1850.
JUAN CARLOS DA VERIO, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Garzón 1688 y CELESTE AIDA CACERES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1688.
FRANCISCO MESA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Watt 1483 y MARIA PETRONA MILLAN, 63 años, oriental, domiciliada C. de la Barca 1981.

10.a Sección

ORLANDO HECTOR CASTRO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2064 y ALBA RENEE MOREIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2064.

11.a Sección

JULIO JULIAN MESA, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4645 y MARIA NIEVES GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4645.

12.a Sección

NEWTON GUERREIRO, 25 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado San Martín 2584 y ELDA BISCARDI, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada San Martín 2584.

14.a Sección

RODOLFO ANTONIO ALVAREZ, 49 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Francisco Bicudo 3883 y MARIA CELIA PERFUMO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Francisco Bicudo 3883.

15.a Sección

MANUEL FRANCISCO SANCHEZ, 50 años, divorciado, martillero, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2820 y ELSA JANEIRO, 30 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada Jaime Zudáñez 2820.

17.a Sección

MARIO ADAYR MAQUEIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Granaderos 4285 y CORINA ELVIRA QUESADA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4285.
JOSE ALBERTO TELECHEA, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4188 y ROSA EVA MELIAN, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4188.

18.a Sección

JUAN ERNESTO REPETTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1351 y NILDA LILIA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1351.
JOSE CARLOS MORENO, 29 años, viudo, técnico, oriental, domiciliado Ellauri 1152 y EMILIA RUDOLFH, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Ellauri 1152.
EDUARDO HECTOR FONTANA, 19 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Charrúa 2462 y BEATRIZ SUSANA SIMON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2462.

21.a Sección

JUSTO ALBERTO VIERA, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pedro 1o. No. 723 y MIRTHA SARA DICONCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro 1o. No. 732.

22.a Sección

LEONEL HERNANDEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. Viana 3013 y MIRTA CATALINA PEREZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Viana 2960.
WALTER DUDOK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4244 y BERTA ROSA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4262.
HEBER SOSA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4131 y ESTELA OLGA BARRAGAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4089.

23.a Sección

HECTOR ALFREDO POLLAN, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Comercio 2177 y SUSANA LUCRECIA DESEVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2177.
CARLOS ENRIQUE CERRI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4566 y MIRTHA MACIEL DE OLIVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4566.
ROBERTO ANTUNEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4194 Ap. 2 y ELENA ANTONIA LOGUERCIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4194 Apto. 2.
ARTURO OLAZARRI, 68 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mirabal 1878 y LETICIA ELSA ACCIARI, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1878.
ALBERTO LOPEZ, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Villagrán 2279 y NORMA ARISPE ESCOBAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagrán 2279.
JUAN JAVIER LEDESMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2225 y TERESITA MICHELIS, 28 años, oriental, domiciliada Irlanda 2225.
HEBER GREGORIO PIZANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tibidabo 3865 y GLADYS LAGOUTTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laborde 2270.
FELIX ANTONIO TORNONI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Italia 3815 y MARIA JULIA FABBRI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 3815

24.a Sección

CELESTINO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1526 y MARIA ROSA PARADA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Duilio 1526.
ARTURO BOSDANJIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1873 y MYRYAM PISANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1878.
JULIO JIMENEZ, 22 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Pereyra 3124 Apto. 4 y ALICIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 3124 Apto. 4.
14) $ 80.00 3|pub. v. 14 de Marzo.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-69|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO GIORDANO LONGO, iniciando juicio por prescripción Treintañal con respecto al siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, sito en la 2.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 76.392, compuesto de una superficie de 332 metros 59 decímetros con 8 metros 59 decímetros al N. O. con frente a la calle Basio Araujo; y 8 metros 71 decímetros al S. E. con frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Pasolini de Costigio o sus sucesores y a don Vicente Amábile, y a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
16) $6.000.00 30|pub. 3559 Mz.12-v.ab.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 37), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROBERTO WASHINGTON VARELA LARRAR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: el día treinta y uno del corriente, debe decir: treinta y uno de Agosto. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30555 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MERCEDES SOSA BUENO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Victoriano Abreu, en el sentido, que donde su nombre aparece como "María M", debe decir "Mercedes", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30556 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOAQUIN JULIO MARTINEZ, con María Teresa Rodríguez, pués donde en la misma el contrayente figura como "Manuel Martínez", debe decir: "Manuel Joaquín Julio Martínez". — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3553 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, dictada en autos OSMAR GARCIA y MARIA ESTHER ALVEZ; Rectificación de partidas, (L.o 32; F.o 355), se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Euclides García", pués en la misma donde dice: "el día seis del corriente a las 3 horas nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "el día seis de Febrero de 1946, a las 3 horas, nación una criatura del sexo masculino".
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, haciendose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30553 Mz.12-v.ab.1.o.

20—Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "RAUL E. BOUZOUT

contra VICTOR PERA PIZZORNO. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-800, año 1967), se hace saber que el día 23 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se estipularán de los siguientes bienes: Base: $ 67.374.00, padrón N.o 116.439, ubicado en la 16.a sec. judicial (hoy 21.a sec. jud.), con una superficie de 11. 907 metros 32, teniendo un frente de 130 metros 80 centímetros a la calle Lomas de Zamora, y Base: pesos 13.321, padrón N.o 116.440, ubicado en la 16.a sec. jud. de Montevideo, (hoy 21.a sec. jud.), una superficie de 2.264 metros teniendo su frente sobre la calle Lomas de Zamora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados, en garantía de una primera hipoteca, en el Banco de Seguros del Estado; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $4.125.00 15|pub. 3535 Mz.12-v.ab.1.o.

GUMERSINDO GIORGETTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos " MARIA ISOLINA da COSTA, Herencia Yacente", se hace saber que el día 3 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 5.469.00, del inmueble: una fracción de terreno y construcciones, ubicada en Barrio Ferrocarril, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3445, y compuesta de una superficie de 328 metros.

Se previene: 1) Que el bien se encuentra alquilado, con plazo legal y una renta mensual de $ 204.00; 2) Que los títulos y planos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y que hacer postura implica la aceptación de los mismos, sin reserva alguna; 3) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, debiendo escriturar dentro de los 45 días siguientes; y, 4) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.750.00 15|pub. 3530 Mz.12-v.ab.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRANQUINI Y VILA LIMITADA

Contrato privado del 17 de Setiembre de 1967, inscripto el 17 de Octubre de 1967, en el Registro Público de Comercio de Florida, N.o 31, F.o 130, Libro N.o 5 de Contratos. Socios: OVIDIO FRANQUINI; INES LABANDEIRA; MARIA JUSTINA URDAMPILLETA; GERARDO RAMON, MIGUEL, ALBERTO y MARIA MERCEDES VILA. Razón social: "Franquini y Vila Limitada". Objeto: prosecusión de actividades de sociedad de hecho entre Ovidio Franquini y Sucesión Miguel Angel Vila: prestación de servicios; taller mecánico; negocios sobre bienes muebles, inmuebles, mercaderías; importación; exportación; representaciones; consignaciones. Domicilio: Florida. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años. Capital: $ 240.000.00 (Ovidio Franquini, Inés Labandeira, María Justina Urdampilleta: $ 60.000,00 cada uno; restantes pesos 20.000.00 cada uno). Administración: Ovidio Franquini. Ejercicio y balance: 31 de Diciembre. Ganancias y pérdidas: 5 o|o fondo de reserva, resto proporción aportes.

22) $2.50.00 10|pub. 3520 Mz.12-v.mz.25.
22) $2.500.00 10|pub. 3520 Mz.12-v.mz.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 220. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Manpower, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: SALESPOWER, clase 26 y 33, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3525 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 221. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Manpower, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: MAN POWER, clase 26, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3526 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.381. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: VERMINUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3527 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.382. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Fox-Ocefa Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca: AQUALANE ROUX OCEFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 3528 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.404. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Daniel Evaristo Iglesias (Montevideo), solicita registrar marca: LA GALLEGUITA, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.401. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca: AUTOPOSITIVE, para clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3504 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.396. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por el Mago Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca: COMROY, clase 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 3495 Mz.12-v.mz.25.

ACTA No. 117.374. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A., (Montevideo), solicita la marca BRONQUIPAX-GAUTIER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$23) $1.200.00 10|pub. 3328 Mz.12-v.mz.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.662. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Tennessee Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Fertilizante", de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 3529 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 16.888. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Con esta fecha la señora Aüeda Magyar de Velda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Sombrilla a base de ornamentación de paraguas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.500.00 10|pub. 3566 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 16.878. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar Agentes Fungicidas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 3198 Mz.12-v.mz.25.

27—Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En virtud de las reiteradas citaciones afectuadas a los señores HECTOR A. ECHAGUE y SANTIAGO GONZALEZ BIDEGAIN, para que concurran a notificarse, y no habiendo dado cumplimiento a las mismas, se transcribe en pertinente la resolución del Directorio de fecha 28|9|966:

"Se destituye bajo la imputación de culpa grave a los señores Héctor A. Echague y Santiago González Bidegain, confirmándoseles las suspensiones preventivas, que les fueran aplicadas oportunamente, las que durarán hasta la fecha de esta resolución inclusive. A los efectos previstos por el Artículo 18 del Decreto-ley N.o 10.331, del 29 de Enero de 1943, póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias".

27) (C.C.) 1|pub. 30570 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 4 de Marzo de 1968, aprobar la siguiente: Ordenanza de Títulos Docentes Honoríficos:

Artículo 1.o — El Consejo Directivo de la Universidad, podrá otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad. Los Consejos podrán otorgar los títulos de Profesor Emérito, Profesor Ad-Honores y Doctor Honoris Causa de determinada Facultad.

Artículo 2.o — El título de Doctor Hónoris Causa de la Universidad, será otorgado a quienes hayan prestado una contribución notable al progreso de la ciencia, la cultura o el bienestar general.

Artículo 3.o — El título de Profesor Emérito será otorgado a quienes habiendo cesado en sus cargos, hayan sobresalido en el desempeño de los mismos.

Artículo 4.o — El título de Profesor Ad-Honorem, será otorgado a quienes fuera de una cátedra, o en colaboración con ella contraigan méritos salientes en la enseñanza teórica, práctica o en la formación de investigadores; por las mismas razones podrán ser discernidos a personalidades extranjera, siempre que su actividad haya sido aplicada al beneficio de la Facultad o haya tenido trascendencia universal.

Artículo 5.o — El título de Doctor Honoris Causa de una Facultad será otorgado a quiénes hayan contribuido en forma destacada y por distintos medios, al progreso de la misma o de alguna de las disciplinas que en ella se enseñan o de las profesiones respectivas.

Artículo 6.o — Los títulos que menciona el presente capítulo serán otorgados, según sea la autoridad competente, mediante propuesta del Rector, del Decano o de los miembros del Consejo respectivo.

La propuesta será fundada por escrito; se leerá en una sesión del Consejo y será considerada en otra, en cuya Orden del Día deberá figurar con repartido de los fundamentos. Para su aprobación se requerirán los dos tercios de votos del total de los componentes. Ninguno de estos títulos da derecho por sí a desarrollar actividades docentes, salvo que así lo resuelva el respectivo Consejo de manera expresa.

27) (C.C.) 1|pub. 30557 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Repartido N.o 71|968
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de Febrero de 1968, exp. 680283 y 680284, llámase a aspirantes para la contratación de los siguientes cargos por el año escolar 1968:

Ayudante del Curso de Microbiología Sanitaria y Epidemiología de las Enfermedades trasmisibles de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. 6, Grado 2, 3 horas semanales).

Ayudante Técnico de Laboratorio de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. 6, Grado 1, 6 horas semanales).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos), y de todos los comprobantes correspondientes.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 14 de Marzo de 1968. — Montevideo, Marzo 5 de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30559 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Por resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Nacional de Bellas Artes, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la definitiva y no más allá del 31|12|68, de los siguientes cargos docentes:

1 cargo de "Ayudante de Seminario": (1er. Período, 2do. año): con 20 horas semanales y $ 8.000.00 mensuales.

1 cargo de "Ayudante Preparador de Materiales": con 20 horas semanales y $ 8.000.00 mensuales.

1 cargo de "Encargado de Curso de Taller de Imprenta" con 20 horas semanales y $ 12.800.00 mensuales.

Estos sueldos se aumentarán de acuerdo a lo aprobado por la Rendición de Cuentas.

Los interesados podrán retirar las Bases, en las oficinas del Instituto, calle José Martí 3328, donde se recibirán las inscripciones hasta las 18 horas del día 20 de Marzo de 1968. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30573 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Repartido No. 88|68

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F.I.A., correspondientes a su sesión extraordinaria No. 58, del 5 de Marzo de 1968.

1. — Exp. 13.107. — Reelegir al señor Agrim. Mario Bula, en el cargo No. 13, Profesor de Cartografía, por el período reglamentario de 5 años, a partir del 1o.|III|1968. (6 en 6).

2. — Exptes. 13.108|13.581. — Reelegir a la señora Ing. Ventura Nunes de Croce, en el cargo No. 392, Profesor Adjunto de Electrotécnica (Civil), por el término reglamentario de 5 años, a partir del 1o.|III|1968. (4 en 6).

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F.I.A., correspondientes a su sesión ordinaria No. 59, del 5 de Marzo de 1968

1. — Exp. 14.623. — Autorizar se amplíe de 25 a 30 horas semanales, el horario del señor Br. Luis A. García Filiberto, Asistente del Instituto de Máquinas, con cargo a la Donación Spitalnik. (5 en 5).

2. — Exp. 14.337. — Designar interinamente, al señor Ing. Waldemar J. Sitkewich, Asistente del Instituto de Física (Dpto. de Física Teórica), con 30 horas semanales, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).

3. — Exp. 13.949. — Designar interinamente al señor Ing. José L. Duomarco, Asistente del Inst. de Física (Dpto. de Física del Estado Sólido) con 30 horas semanales, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (5 en 5).

4. — Exp. 14.618. — Darse por enterada que el C.D.C.U. en su sesión del 6|II|1968, aprobó el Reglamento para el cargo de Auxiliar de Investigación que figura en el repartido No. 42|68, y derogó el reglamento aprobado el 29|V|1967. (5 en 5).

5. — Exp. S|N. — Tomar conocimiento de las resoluciones No. 28, 81, 84, 85, 86 y 87 de la sesión del 19|II|1968, del Consejo Directivo Central Universitario. (5 en 5).

6. — Exp. S|N. — A) Disponer que el 3er. Semestre del Ciclo Básico se inicie el 18|III y los cursos del Plan 1947 el 29|IV|1968.

B) Disponer 3 períodos de exámenes en fecha 1o, 2, 3, 15, 16, y 17 de abril, en 2 sesiones, 4, 5 y 6 de junio y 16, 17, 19, 30 y 31 de julio y 1o. de agosto, en 2 sesiones. (6 en 6).

7. — Exp. S|N. — Disponer se efectúe el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Instituto de Física (Dpto. de Física Teórica) con 20 horas semanales, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|69. (6 en6).

8. — Exp. 13.394. — Confirmar al señor Dr. Jorge Lewowicz en el cargo de Jefe de Sección del Instituto de Matemática y Estadística, por el período reglamentario de 5 años, a partir del 16|III|1968. (6 en 6).

9. — Exp. 14.343. — Designar interinamente a los señores Ing. Waldemar J. Sitkewich, Ing. José L. Duomarco, Br. Luis A. Casamayou, Br. Graciela Lesino, Br. José L. Federici, Br. Rodolfo Gambini, Br. Félix Martí y Br. Leonardo Sandman, Ayudantes del Inst. de Física, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (6 en 6).

10. — Exp. 14.521. — Ampliar a 37 horas semanales el horario de trabajo del señor Dr. Carlos Aragone, en el cargo de Jefe de Sección del Dpto. de Física Teórica del Inst. de Física. (6 en 6).

11. — Exp. 14.354. — Proponer al C.D.C.U. se conceda el régimen de Dedicación Total al Dr. Carlos Aragone, en el cargo de Profesor Adjunto de Mecánica General II. (6 en 6).

12. — Exp. 14.511. — Disponer se efectúe un llamado a aspirantes para proveer interinamente un cargo de Asistente para el Laboratorio de Fotometría del Inst. de Electrotécnica, con un horario de trabajo de 12 horas semanales y por el término de 6 meses, con las bases establecidas en el llamado anterior. (6 en 6).

13. — Exp. 14.512. — Designar al señor Br. Gustavo A. Rossel, Colaborador Técnico del Instituto de Electrotécnica, dentro de las disponibilidades presupuestales del Instituto y hasta el 31|XII|68. (6 en 6).

14. — Exp. 14.535. — Reducir de 40 a 30 horas semanales, el horario de trabajo del señor Ing. Pablo Handler, en el cargo No. 422, Jefe de Sección del Laboratorio de Bioelectrónica. (6 en 6).

15. — Exp. 14.540. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente, al disponer el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Laboratorio de Bioelectrónica. (6 en 6).

16. — Exp. 14.384. — Designar interinamente al señor Ing. José Zúccoli Asistente del Inst. de Física (Depto. de Física del Estado Sólido), de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|2|1969. (6 en 6).

17. — Exp. 14.339. — Designar interinamente a los señores Bres. Carlos Mechoso y Julio Borghi, Asistentes del Inst. de Máquinas (Depto. de Mecánica de los Fluidos) con 30 horas semanales, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|1969. (6 en 6).

18. — Exptes. 12.430|14.311. — Declarar desierto el concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo N.o 429, Asistente del Instituto de Física, por desistimiento del único inscripto. (6 en 6).

19. — Exp. 14.336. — Designar interinamente al señor Br. Julio F. Labat, Ayudante del Inst. de Estática (Depto. de Mecánica del Suelo), de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación a partir del 1.o|V|68, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|69. (6 en 6).

20. — Exp. 14.341. — Designar a los señores Bres. Mario Wschebor, a partir del 1.o|V|68 y Américo Miglióníco, Asistentes del Inst. de Matemática y Estadística, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|69. (6 en 6).

21. — Exp. 14.464. — Consultar a la Comisión de Dedicación Total de la Universidad, sobre la existencia de fondos para la renovación por un año de la Beca concedida al señor Br. Daniel L. Ferreira, declarando la intención de autorizar dicha renovación. (6 en 6). — Ing. Agron. Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C.C.) 1|pub. 30565 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 72|68
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15 de Febrero de 1968 y 22 de Febrero de 1968 (Exp. 680320), llámase a aspirantes, para la provisión interina, hasta la provisión definitiva o transformación del cargo y no más allá del 28 de Febrero de 1969 de los siguientes cargos:

Cargo N.o 198. — Adjunto del Laboratorio de las Clínicas Ginecotológicas (ant. den. Ayudante de Lab. esp.).

Cargo N.o 978. — Adjunto del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotológicas (ant den. Ayud. de lab. espec.).

Las inscripicones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos), y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Nota: Estos cargos se regirán por el Reglamento de la Carrera Docente, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas, del día 15 de Marzo de 1968. — Montevideo, Marzo 5 de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30560 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 72|68
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15 de Febrero de 1968 y 22 de Febrero de 1968 (Exp. 680320), llámase a aspirantes, para la provisión interina, hasta la provisión definitiva o transformación del cargo y no más allá del 28 de Febrero de 1969, de los siguientes cargos:

Cargo N.o 198. — Adjunto del Laboratorio de las Clínicas Ginecotológicas (ant. den. Ayud. de lab. espec.).

Cargo N.o 978. — Adjunto del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotológicas (ant. den. Ayud. de lab. espec.).

Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Nota: Estos cargos se regirán por el Reglamento de la Carrera Docente, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 15 de Marzo de 1968. — Montevideo, Marzo 5 de 1968.

27) (C.C. 1|pub. 30561 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 73|68
Anulación de un llamado

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del día 29 de Febrero de 1968 (Exp. 680320), se anula el llamado a aspirantes efectuado el día 15 de Febrero de 1968, para la provisión interina, del cargo de Asistente (Ex-Ayudante de Investigación), del Departamento de Bacteriología. (Cargo Número 558). — Montevideo, Marzo 5 de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30562 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 85|968
Concurso de Méritos y Pruebas

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29 de Febrero de 1968, (exp. 68^461), llámase a concurso de méritos y pruebas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera Docente, entre Docentes Adscriptos del plan de 1963, al título honorario de Profesor Adjunto en las siguientes disciplinas:

3 Títulos de Profesor Adjunto Honorario de Cirugía.

3 Títulos de Profesor Adjunto Honorario de Medicina.

1 Título de Profesor Adjunto Honorario de Radiología.

1 Título de Profesor Adjunto Honorario de Neurología.

1 Título de Profesor Adjunto Honorario de Traumatología.

1 Título de Profesor Adjunto Honorario de Pediatría.

1 Título de Profesor Adjunto Honorario de Dermosifilopatía.

Nota: Se deben presentar 3 ejemplares de una tésis sobre un tema elegido por el candidato y debe relacionarse con el carácter de la agregación.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado, en formularios que facilita la Sección Concursos), y de todos los comprobantes correspondientes.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la biblioteca de la Facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Las bases y temarios se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de Inscripción: hasta las diecisiete horas del día 3 de Julio de 1968. — Montevideo, Marzo 7 de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30564 Mz.12-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Se rectifica la publicación aparecida en el "Diario Oficial", N.o 17780, de 28 de Febrero de 1968, en la que se transcribió la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad, de fecha 19 de Febrero de 1968, por la que se aprobaba el Plan de Estudio de la Carrera de Doctor en Medicina, por cuanto en dicha publicación, se omitió la siguiente frase, que debió ubicarse luego del Ciclo III) Metodología Científica:

"(El orden de los Ciclos III y IV es intercambiable, es decir, que el estudiante podrá realizar primero el III y luego el IV, o viceversa)". — Carlos Riverós, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 30563 Mz.12-v.mz.12.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CORFAX INVESTMENT S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que "CORFAX INVESTMENT S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye "CORFAX INVESTMENT S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2o. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073 artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con los títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una será de, pesos 10.000.000.00 (diez millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, la Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Soc. y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria, se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas; que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 8.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. Montevideo, 20 de agosto de 1967. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. Sarah Cabrera Iraola.

Certifico: que las firmas precedentes, son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros, y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. Montevideo, 20 de agosto de 1967. Esther Reitzes.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de "CORFAX INVESTMENT S. A.", constituida al amparo de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 11.073, de 24|6|48. De conformidad, a lo establecido en el artículo 4o. de la ley No. 2.230, de 2|6|893. deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes legales mínimos de capital. Jefe de Div. (I): Mario Tassino. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. No. 5.404. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, noviembre 29 de 1967. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. 16.490. Montevideo, 15 de diciembre de 1967.

Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "CORFAX INVESTMENT S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Fíjase el plazo de noventa días para la suscripción e integración de los porcentajes legales de capital. Se autoriza el segundo otrosí como pide. Háganse las publicaciones, comunicaciones y desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Mier Nadal. José Guri Zagia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: 3 vuelta, 4 y 4 vuelta, de los autos caratulados: "CORFAX INVESTMENT S. A.", Estatutos F. A. No. 1.080, de 1967, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de diciembre de 1967, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha 18 de diciembre de 1967. José Pereira Maeso. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 21 de diciembre de 1967 y anotado con el No. 470 al Fo. 2.226 del libro No. 2 de Estatutos. María I. Artecona.

Se habilita la feria judicial próxima a estos efectos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1967. — José Guri Zagia. Actuario.

$ 5.432.00 — 1|pub. — 2931

CRIFORD COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que CRIFORD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada CRIFORD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una3, será de pesos 1.000.000.00 (un millón le pesos).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reunen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrá las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo eefctuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CRIFORD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Heiguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 312. — Señor Juez; el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5578. — Montevideo, 2 de agosto de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 14 de agosto de 1967 y anotado con el N.o 275 al F.o 1205 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 3.395.00. — 1|pub. — 2952.

HALDEY COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que "HALDEY COMPANY S. A.", ha solicitado a este Juzgado, la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 2' aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley No. 11.073, en especial, su artículo 7o., denominada "HALDEY COMPANY S. A.".

Art. 2o. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Directorio

Artículo 6o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 7o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8o. Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9o. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria, se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria, se convocará por el Directorio o el Síndico; o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes, sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad paar modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana Gozález, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Lafitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de HALDEY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días paar el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio le 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de octubre de 1964 — Francisco Gargagliol, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2893. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5046. — Montevideo, 30 de junio de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos, publíquese. Habilítese la Feria a tales efectos. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta con el N.o 260 al F.o 1132 del L.o N.o 2 de Estatutos, con fecha 8 de agosto de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$3.395.00. — 1pub. — 2933.

WAYTON COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que WAYTON S. A. ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, esc. 21, aprueban el siguiente:

ESTATUTO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada WAYTON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y/o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas le-

gales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluír la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debienio realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones, darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Príario. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de setiembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto le WAYTON COMPANY S. A., fijando su capital en la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos), quedando la mencionada sociedad amparada por la ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2959. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 24 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5347. — Montevideo, 26 de julio de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 259 al Folio N.o 1129v. del L.o N.o 2 de Estatutos con fecha 2 de agosto de 1967. — Mara I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 3.395.00. — 1|pub. — 2934.

DELMA S. A.

(Inscripción Nº 2.962)

Caridad 1220

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	38.571.10
Bcos. - Ctas. Ctes. ..	"	7.437.46
Deudores varios	"	729.231.71
Deud. por garantía ...	"	366.04
Doc. a cobrar	"	1:505.057.82
Mercad. generales ...	"	7:258.941.15
Inmuebles	"	1:936.073.61
Mueb., út. e instal. ..	"	29.667.00
Maquinarias	"	217.841.58
Vehículos	"	12.601.00
Dif. cotiz. Títulos ...	"	4.597.32
Docum. a cobr. descon.	"	199.688.72
Acciones dep. por Dir.	"	15.000.00
	$	11:955.079.51

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	717.855.22
Acreed. por grav. leg..	"	787.141.38
Ctas. Ctes.	"	554.944.62
Bcos. - Ctas. Vales ..	"	125.000.00
Docum. a pagar	"	210.369.60
Hip. Bco. Hipotecario.	"	21.736.71
Capital integrado	"	5:000.000.00
Fdo. de Reserva	"	164.614.43
Res. de Previsión ...	"	1.351.52
Res. por Reval. Activo Fijo	"	1:963.775.27
Saldo Ej. anterior ...	"	139.51
De este Ejercicio	"	2:193.462.53
Bcos. - Doc. a cob. des.	"	199.688.72
Directores - Dep. acc.	"	15.000.00
	$	11.955.079.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	7:923.407.79
Vtas. Activo Fijo	"	156.229.20
Benef. y cargos exentos	"	7.814.97
	$	8:087.451.96

Pérdidas —

Costo mercaderías	$	1:013.740.41
Gasto de funcionamiento	"	2:341.132.46
Gravámenes legales . ..	"	1:930.532.84
Cargos y benef. directos	"	515.761.49
Amortiz. inmuebles ...	"	39.455.02
Amortiz. mueb., út. e instalaciones	"	12.221.77
Amortiz. maq.	"	28.110.52
Amortiz. vehículos	"	12.600.00
Amortiz. dif. cot. tít. .	"	434.92
	$	5:893.989.43
Utilidad líquida	"	2:193.462.53
	$	8:087.451.96

Distribución de utilidades

Util. del Ejercicio	$	2:193.462.53
Saldo del Ejerc. ant. .	"	139.51
	$	2:193.602.04
A res. por rev. mercad..	$	2:177.682.34
A Fdo. de Reserva ...	"	15.919.70
	$	2:193.602.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 466 y 467 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1963, con el N.o 3.230, folio 324, del Libro N.o 13.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 25506.

CARRASCO S. en C.

(Inscripción N.o 128.985)

25 de Mayo 470 (3.er piso escs. 30 y 31)

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	40.333.90
Inmuebles	"	60.578.85
Gtos. de constitución ..	"	4.087.25
	$	105.000.00

Pasivo —

Capital accionario	$	79.000.00
Capital colectivo	"	1.000.00
Acreedores varios	"	25.000.00
	$	105.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 24 de diciembre de 1965 con el N.o 6.900 a Fs. 119 del Libro N.o 17.

$ 370.00 — 1|pub. — 25520.

CARRASCO S. en C.

(Inscripción N.o 128.985)

25 de Mayo 470 (3.er piso escs. 30 y 31)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	720.84
Inmuebles	"	99.758.91
Gastos de constitución.	"	4.087.25
Pérdidas del ejercicio.	"	1.255.45
	$	105.817.45

Pasivo —

Capital accionario ..	$	79.000.00
Capital colectivo ...	"	1.000.00
Acreedores varios ...	"	25.000.00
Amort. gastos de cons.	"	817.45
	$	105.817.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Egresos —

Gastos generales	$	438.00
Amortizaciones	"	817.45
	$	1.255.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a f.os 3 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado el 24 de diciembre de 1965 con el N.o 6900 al f.o 119 del libro N.o 17.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 25[illegible]

FINANCIERA BALOISE S. A.

(Inscripción N.o 42.765)

Cerrito 507 (Esc. 61)

Balance sintético al 30 de setiembre de 1959

Activo —

Caja moneda argentina	F.S.	1.239.06
Inmueble Buenos Aires	"	501.006.18
Gastos de constitución.	"	2.580.00
Pérdida del ejercicio..	"	174.76
	F.S.	505.000.00

Pasivo —

Prést. y adelantos .	F.S.	255.000.00
Capital integrado ..	"	250.000.00
	F.S.	505.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales ...	F.S.	174.76
	F.S.	174.76

Haber —

Pérdidas del ejercicio.	F.S.	174.76
	F.S.	174.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 8089 al f.o 28 del L.o N.o 9.

$ 960.00. — 1|pub. — 25526.

COMPAÑIA DYRMO S. A.

(Inscripción N.o 210.322)

Rincón 438

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	U$S	8.179.29
Títulos y acciones ...	"	107.820.71
Pérdidas del ejercicio.	"	4.000.00
	U$S	120.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	120.000.00
	U$S	120.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Gastos de constitución.	U$S	3.000.00
Gastos generales ...	"	1.000.00
	U$S	4.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1966 y anotado con el N.o 4206 a f.o 267 del libro N.o 16.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 25536.

FINANCIERA BALOISE S. A.

(Inscripción N.o 42.765)

Cerrito 507 (Esc. 61)

Balance sintético al 30 de setiembre de 1960

Activo —

Caja	F.S.	1.929.91
Alquileres a cobrar .	"	4.166.67
Distribuidora Platense	"	451.388.89
Inmueble Buenos Aires	"	497.605.30
Gastos de constitución.	"	2.064.00
Seguro a vencer	"	42.57
	F.S.	957.197.34

Pasivo —

Préstamos y adelantos	F.S.	691.388.89
Capital integrado ...	"	250.000.00
Resultados	"	15.808.45
	F.S.	957.197.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de constitución.	F.S.	516.00
Inmueble Buenos Aires	"	3.400.88
Gastos gles. y de rep.	"	12.651.02
Imp. y seguro	"	782.22
Resultado del ejercicio	"	15.983.21
	F.S.	33.333.33

Haber —

Alquileres	F.S.	33.333.33
	F.S.	33.333.33

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 8089 al f.o 28 del L.o N.o 9.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 25527.

FINANCIERA BALOISE S. A.

(Inscripción N.o 42.765)

Cerrito 507 (Esc. 61)

Balance sintético al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Caja moneda argentina	F.S.	1.464.28
Distribuidora platense.	"	451.888.89
Inmueb. Bs. Aires	"	494.204.42
Gtos. de constitución .	"	1.548.00
	F.S.	948.605.59

Pasivo —

Préstamos y adelantos.	F.S.	666.388.89
Capital integrado	"	250.000.00
Resultados	"	32.216.70
	F.S.	948.605.59

Estados de pérdidas y ganancias

Debe —

Inmueble Bs. Aires ...	F.S.	8.400.88
Gtos. de constitución ..	"	516.00
Seguro contra incendio	"	42.57
Impuestos	"	4.632.29
Util. del Ejercicio	"	16.408.25
	F.S.	24.999.99

Haber —

Alquileres	F.S.	24.999.99
	F.S.	24.999.99

Los resultados pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 8.089, a Fs. 28 del Libro N.o 9.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 25528.

FINANCIERA BALOISE S. A.

(Inscripción N.o 42.765)

Cerrito 507 (Esc. 61)

Balance sintético al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Caja	F.S.	28.453.66
Inmueble Bs. Aires ...	"	490.803.54
Deudores varios	"	475.722.32
Gtos. de constitución .	"	1.032.00
	F.S.	995.561.52

Pasivo —

Préstamos y adelantos.	F.S.	249.722.22
Acreed. hipotecarios ..	"	470.566.64
Capital integrado	"	250.000.00
Resultados	"	25.272.66
	F.S.	995.561.52

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Imp. y seguros	F.S.	17.105.48
Gtos. de conservación .	"	12.326.40
Gtos. generales	"	3.300.96
Inmueble Bs. Aires ..	"	3.400.88
Gtos. de constitución .	"	516.00
	F.S.	36.649.72

Haber —

Alquileres	F.S.	25.000.00
Ints. y comisiones	"	4.705.68
Result. del Ejercicio .	"	6.944.04
	F.S.	36.649.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 8.089, a Fs. 28 del Libro N.o 9.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 25529.

FINANCIERA BALOISE S. A.

(Inscripción N.o 42.765)

Cerrito 507 Esc. 61

Balance sintético al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	F.S.	47.260.87
Deudores varios	"	475.272.32
Inmueble Buenos Aires	"	235.585.40
Mobiliario	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	495.36
Resultados	"	68.486.02
	F.S.	927.099.97

Pasivo —

Préstamos y adelantos.	F.S.	206.533.33
Acreed. hipotecarios .	"	470.566.64
Capital integrado ...	"	250.000.00
	F.S.	927.099.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Imp. y seguros	F.S.	20.889.54
Gastos generales y de conservación	"	8.202.08
Inmueble Buenos Aires	"	3.400.88
Gastos de constitución	"	516.00
Diferencia de cambio .	"	162.750.18
	F.S.	190.758.68

Haber —

Alquileres	F.S.	97.000.00
Result. del ejercicio .	"	93.758.68
	F.S.	190.758.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 8089 al f.o 28 del L.o N.o 9.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 25530.

ELABORADORES DEL SUR S.A.

(Inscripción N.o 50.613)

Las Piedras

Balance realizado al 31 de enero de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	750.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Bancos	"	73.234.70
Caja	"	68.27
Deudores varios	"	929.401.23
Docum. a cobrar amort.	"	1.000.00
Envases	"	29.251.00
Mercaderías	"	1.297.841.40
	$	3.280.796.60

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	173.462.60
Acreedores varios por uva	"	1.408.434.75
Caja de Asig. Familiar.	"	7.470.38
Caja de Jubilaciones .	"	40.027.36
Capital autorizado ..	"	750.000.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
Depósitos varios	"	30.000.00
Documentos a pagar .	"	103.606.80
Imp. a pagar	"	283.052.55
Docum. a pagar banc.	"	180.000.00
Utilidades a distribuir.	"	54.742.16
	$	3.280.796.60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de enero de 1964

Pérdidas —

Asig. Familiares ...	$	5.377.88
Gastos de fundación .	"	10.374.00
Gastos generales	"	154.255.79
Impuestos	"	106.120.44
Intereses	"	21.028.17
Jubilaciones	"	19.344.98
Leyes sociales	"	7.452.94
Envases	"	48.856.50
Mercaderías	"	2.042.620.81
Seguros	"	2.939.76
Sueldos complem. ..	"	6.617.71
Sueldos y jornales ..	"	82.654.89
Alquileres	"	24.000.00
Descuentos	"	62.896.67
Suma	$	2.594.548.54
Ganancias del ejercicio	"	28.941.46
Suma	$	2:623.490.00

Ganancias —

Venta de envases	$	24.563.00
Venta de mercaderías .	"	2:596.543.16
Venta de varios	"	2.383.84
Suma	$	2:623.490.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a fs. 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1963.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 25532.

"LAS PIEDRAS"

ELABORADORES DEL SUR S. A.

(Inscripción N.o 50.613)

Balance realizado al 31 de enero de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	750.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Caja	"	987.17
Caja de Jubilaciones aportes consolidados	"	873.36
Deudores varios	"	520.566.39
Documentos a cobrar	"	1.000.00
Envases	"	59.306.80
Mercaderías	"	1:042.119.50
Total del activo	"	2:574.853.22

Pasivo —

Acreedores varios	$	154.056.58
Bancos	"	150.545.67
Caja de Asignaciones Familiares	"	15.846.74
Caja de Jubilaciones	"	89.637.34
Capital autorizado	"	750.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
Documentos a pagar	"	553.606.00
Impuestos a pagar	"	517.603.86
Utilidades a distribuir	"	93.556.23
Total del pasivo	$	2:574.853.22

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de enero de 1965

Pérdidas —

Alquileres	$	24.000.00
Asignaciones Familiares	"	8.376.36
Envases	"	30.863.20
Fletes	"	4.850.00
Gastos generales	"	120.274.91
Impuestos	"	91.097.38
Intereses	"	189.370.91
Jubilaciones	"	30.130.89
Leyes sociales	"	19.193.38
Luz y teléfono	"	16.826.24
Mercaderías	"	1:873.056.83
Propaganda	"	2.325.13
Reparación de máquinas y equipos	"	676.00
Seguros	"	2.968.86
Sueldos complementarios	"	10.911.12
Sueldos y jornales	"	122.240.56
Suma	$	2:547.161.77
Ganancias del ejercicio	"	38.814.07
Suma	$	2:585.975.84

Ganancias —

Venta de mercaderías	$	2:585.975.84
Suma	$	2:585.975.84

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 y 24 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1963.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 25.533.

FINANCIERA BALOISE S. A.

(Inscripción N.o 42.765)

Cerrito 507 Esc. 61

Balance sintético al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	F.S.	6.572.22
Inmueble Buenos Aires	"	232.320.98
Mobiliario	"	90.000.00
Deudores varios	"	475.272.32
Resultados	"	9.601.12
	F.S.	813.766.64

Pasivo —

Préstamos y adelantos	F.S.	93.200.00
Acreed. hipotecarios	"	470.566.64
Capital integrado	"	250.000.00
	F.S.	813.766.64

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Imp. y seguros	F.S.	8.445.44
Gastos de conserv.	"	84.93
Inmueble Buenos Aires	"	3.264.42
Gastos de constitución	"	495.36
Mobiliario	"	10.000.00
Result. del ejercicio	"	58.884.90
	F.S.	81.175.05

Haber —

Alquileres	F.S.	75.157.88
Dif. de cambio	"	6.017.17
	F.S.	81.175.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de setiembre de 1967.

Los resultados pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 8089 al f.o 28 del L.o N.o 9.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 25531.

ELABORADORA DEL SUR S. A.

Inscripción No. 50.613

Las Piedras, Dpto. Canelones

Balance Realizado al 31 de enero de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	680.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Caja	"	1.020.29
Caja de Jubilaciones Aportes Consolidados	"	3.493.44
Deudores varios	"	1.331.904.61
Documentos a cobrar amortizables	"	1.000.00
Envases	"	186.070.70
Mercaderías	"	2.199.789.00
	$	4.603.278.04

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.888.645.40
Acreedores varios por Uva	"	148.177.04
Bancos	"	128.688.78
Caja de Asignaciones Familiares	"	25.314.73
Caja de Jubilaciones	"	152.185.45
Capital integrado	"	120.000.00
Capital autorizado	"	680.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
Documentos a pagar	"	473.545.80
Impuestos a pagar	"	643.996.85
Utilidades a distribuir	"	142.723.99
	$	4.603.278.04

Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de enero de 1966

Pérdidas —

Alquileres	$	29.500.00
Asignaciones Familiares	"	9.467.99
Combustible	"	5.717.90
Gastos generales	"	415.035.82
Impuestos	"	64.974.48
Intereses	"	26.897.91
Jubilaciones	"	34.057.61
Leyes Sociales	"	3.063.90
Luz y Teléfono	"	27.996.06
Mercaderías	"	1.717.458.30
Reparación y Conservación de unidades	"	1.652.68
Seguros	"	5.948.22
Sueldos complemetarios	"	13.026.20
Sueldos y jornales	"	154.197.97
	$	2.508.994.64
Ganancias del ejercicio	"	49.167.76
	$	2.558.162.40

Ganancias —

Ventas de mercaderías	$	2.558.162.40
	$	2.558.162.40

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 y 31 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1963.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 25534.

FINANCIERA MOLDARY S. A.

(Inscripción N.o 161.498)

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	50.00
Acciones Empr. Exterior	"	557.150.00
	$	557.200.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	247.200.00
	$	557.200.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	1.200.00
Gtos. de constit. y org.	"	5.600.00
Utilidad del Ejercicio	"	247.200.00
	$	254.000.00

Haber —

Divid. cobrados	$	254.000.00
		254.000.00

Las utilidades se transfieren al Ejercicio siguiente.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1964.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 25575.

ELABORADORES DEL SUR S. A.

(Inscripción N.o 50.613)

Las Piedras, Dpto. de Canelones

Balance realizado al 31 de enero de 1967

Activo —

Accionistas	$	200.000.00
Acciones a emitir	"	680.000.00
Caja	"	64.684.57
Caja de Jubilaciones aportes consolidados	"	21.460.64
Deudores varios	"	774.200.18
Documentos a cobrar amortizables	"	3.500.00
Envases	"	267.581.00
Mercaderías	"	6:922.373.95
Total del activo	$	8:933.800.34

Pasivo —

Acreedores por leyes sociales	$	7.639.94
Acreedores varios	"	3:139.161.43
Acreedores varios por uva	"	2:503.658.87
Bancos	"	365.202.50
Caja de Asignaciones Familiares	"	63.645.36
Caja de Jubilaciones	"	270.599.74
Capital autorizado	"	680.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
Documentos a pagar	"	227.852.80
Impuestos a pagar	"	1:067.992.32
Utilidades a distribuir	"	288.047.38
Total del pasivo	$	8:933.800.34

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de enero de 1967

Pérdidas —

Alquileres	$	57.759.15
Asignaciones Familiares	"	32.390.85
Combustibles	"	182.409.96
Fletes	"	27.739.50
Gastos generales	"	805.180.04
Honorarios profesionales	"	30.000.00
Impuestos	"	296.647.93
Intereses y descuentos	"	967.351.46
Jubilaciones	"	94.568.62
Leyes sociales	"	63.406.43
Luz y teléfono	"	38.752.12
Mercaderías	"	3:480.373.45
Multas	"	2.008.00
Roturas y pérdidas de envases	"	13.085.70
Propaganda	"	20.756.22
Reparación y conservación unidades	"	203.756.02
Reparación de máquinas y equipos	"	32.634.59
Representaciones	"	91.058.81
Seguros	"	11.076.25
Siniestros	"	7.312.32
Sueldos complementarios	"	30.241.75
Sueldos y jornales	"	378.309.31
Utiles de escritorio	"	38.260.00
Viajes	"	33.369.20
	$	6:938.447.68
Ganancias del ejercicio	"	145.323.39
Total	$	7:083.771.07

Ganancias —

Venta de mercaderías	$	7:083.771.07
Total	$	7:083.771.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 y 40 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1963.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 25.535.

RAMWIL S. A.

(Inscripción N.o 125.043)

Solano García 649 Ap. 1

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	7.638.77
Inmueble	"	89.626.95
Gastos de constitución	"	1.407.00
Gastos cancelación hipoteca	"	309.00
Deudores especiales	"	94.848.48
Déficit ejercicios anteriores	"	1.673.28
D[illegible] ejercicio N.o 5.	"	805.15
	$	196.308.63

Pasivo —

Acreedor hipotecario	$	94.848.48
Caja de Jubilaciones	"	1.018.00
Gastos a pagar	"	442.15
Capital integrado	"	100.000.00
	$	196.308.63

Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.674.15
Gastos de constitución	"	1.303.00
Impuesto sustitutivo del de herencia	"	828.00
Cargas sociales	"	1.018.00
Gastos cancelación hipoteca	"	154.00
	$	6.805.15

Ganancias —

Arrendamiento de inmueble	$	6.000.00
Déficit ejercicio N.o 5.	"	805.15
	$	6.805.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 2 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1964.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 25550.

LINDSEY S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	87.828.00
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
Sucursal República Argentina	"	73.000.00
Ganancias y pérdidas	"	6.512.00
	$	197.340.00

Pasivo —

Capital suscriptor a integrar	$	30.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Acreedores hipotecarios	"	137.340.00
	$	197.340.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos conservación inversiones exterior	$	41.162.00
	$	41.162.00

Haber —

Alquileres percibidos	$	38.500.00
Pérdida del ejercicio	"	2.662.00
	$	41.162.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1963.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 25572.

LINDSEY S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	50.607.00
Suscriptores de acciones	"	80.000.00
Sucursal República Argentina	"	73.000.00
Ganancias y pérdidas	"	9.773.00
	$	163.380.00

Pasivo —

Capital suscripto a integrar	$	30.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Acreedores hipotecarios	"	103.380.00
	$	163.380.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1966

Debe —

Gastos conservación inversiones exterior	$	48.954.00
	$	48.954.00

Haber —

Alquileres percibidos	$	45.693.00
Pérdida del ejercicio	"	3.261.00
	$	48.954.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1963.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 25573.

PEDRO WALTER RICHIERI S. A.

(Inscripción N.o 42.265)

Niágara 5079

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	51.337.37
Clientes	"	127.913.05
Muebles y útiles	"	3.793.17
Depósito	"	294.506.78
Camión	"	44.800.00
Máquinas	"	33.403.20
Accionistas	"	31.000.00
	$	586.753.57

Pasivo —

Acreedores	$	231.070.98
Oficina I. Renta	"	5.037.00
Caja de Jubilaciones	"	6.921.27
Caja de Asignaciones	"	7.719.88
Chamsec	"	3.726.84
Documentos a pagar	"	25.000.00
Banco Popular	"	11.769.54
Capital integrado	"	119.000.00
Capital suscrito	"	31.000.00
Fondo reserva	"	40.918.70
Reserva equipos	"	30.000.00
Ganancia	"	74.589.36
	$	586.753.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1966|67

Pérdidas —

Producción	$	3.363.278.68
Administración	"	330.885.67
Intereses desc.	"	1.665.50
Ganancia	"	74.589.36
	$	3.770.419.21

Ganancias —

Obras	$	3.510.837.73
Bonificaciones	"	2.659.00
Revalúo D. 5|5|66	"	256.922.48
	$	3.770.419.21

Proyecto de distribución

Fondo de reserva	$	74.589.36
	$	74.589.36

Aprobados, sin modificaciones, por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1.o de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 86 y 87 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de enero de 1960 con el número 215 a folio 141 libro 10.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 25556.

DENMARK S. A.

(Inscripción N.o 94.301)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	1.528.20
Acciones a emitir	"	40.000.00
Inmuebles	"	254.320.00
Gastos de constitución.	"	3.500.00
Resultados	"	5.319.45
	$	304.667.65

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.667.65
Capital integrado	"	260.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	40.000.00
	$	304.667.65

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales y legales	$	33.408.70
	$	33.408.70

Haber —

Pérdida líquida	"	14.902.70
Resultados brutos	$	18.506.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fs. 10 del L.o Copiador de Cartas rubricado por el Reg. Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1961.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 25579.